

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO  
FEDERAL  
V LEGISLATURA  
**ESTENOGRAFIA PARLAMENTARIA**



V LEGISLATURA

SEGUNDO PERÍODO DE SESIONES ORDINARIAS  
PRIMER AÑO DE EJERCICIO

**VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA SESIÓN ORDINARIA  
CELEBRADA EL DÍA 29 DE MARZO DEL 2010.**

*Presidencia de la C. diputada Ana Estela Aguirre y Juárez*

---

**(11:25 Horas)**

**LA C. PRESIDENTA DIPUTADA ANA ESTELA AGUIRRE Y JUAREZ.-** Muy buenos días a todos los presentes. Sean ustedes bienvenidos a esta Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

Vamos a dar inicio a nuestra sesión ordinaria del día de hoy 29 de marzo del 2010.

Se instruye a la Secretaría dar cuenta del número de diputados que han registrado su asistencia, a efecto de verificar si existe el quórum legal requerido para iniciar la presente sesión.

**EL C. SECRETARIO DIPUTADO ADOLFO URIEL GONZÁLEZ MONZÓN.-** Diputada Presidenta, hay una asistencia de 35 diputadas y diputados. Hay quórum.

**LA C. PRESIDENTA.-** Se abre la sesión.

Proceda la Secretaría a preguntar a la Asamblea en votación económica si es de dispensarse la lectura del orden del día, toda vez que ésta se encuentra en las pantallas táctiles de cada diputado, en el apartado de Gaceta Parlamentaria.

**EL C. SECRETARIO.-** Por instrucciones de la Presidencia, se pregunta a la Asamblea si es de dispensarse la lectura del orden del día. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Dispensada la lectura, diputada Presidenta.

*(Se Inserta el Orden del Día)*

Sesión de Ordinaria. 29 de marzo de 2010

1.- Lista de asistencia.

2.- Lectura del orden del día.

3.- Lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior

#### *Comparecencias*

4.- Comparecencia del doctor Luis Armando González Placencia, Presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal.

5.- Comparecencia del doctor Miguel Angel Mancera Espinosa, Procurador General de Justicia del Distrito Federal.

**LA C. PRESIDENTA.-** Gracias, diputado Secretario. En consecuencia, esta Presidencia deja constancia que el orden del día cuenta con 5 puntos.

Se solicita a la Secretaría dar cuenta a la Asamblea con el acta de la sesión anterior.

**EL C. SECRETARIO.-** Diputada Presidenta, esta Secretaría le informa que ha sido distribuida el acta de referencia a los Coordinadores de los grupos parlamentarios, en los términos del artículo 106 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea. Por lo que se solicita su autorización para preguntar al Pleno si es de aprobarse.

**LA C. PRESIDENTA.-** Adelante, diputado.

**EL C. SECRETARIO.-** Está a consideración el acta.

No habiendo quien haga uso de la palabra, en votación económica se pregunta a la Asamblea si es de aprobarse el acta de referencia. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobada el acta, diputada Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA.-** Gracias, diputado Secretario. Como siguiente punto del orden del día y de conformidad con lo establecido en los artículos 42 fracción XVII del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal, 10 fracción XVIII de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y de conformidad con el Acuerdo de la Comisión de Gobierno aprobado por el Pleno el 18 de marzo del presente año en curso, en la presente sesión se llevará a cabo la comparecencia del doctor Luis Armando González Plascencia, Presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal.

Para tal efecto y para acompañar al interior del Recinto al doctor Luis Armando González Plascencia, se designan en comisión de cortesía a los siguientes diputados: diputada Alicia Virginia Téllez Sánchez, diputada Abril Trujillo Vázquez, diputada Valentina Batres Guadarrama, diputado Raúl Antonio Nava Vega, diputada José Arturo López Cándido, diputado Federico Manzo Sarquis, diputado Jorge Palacios Arroyo. Se solicita a la comisión cumpla con su cometido.

*(La comisión cortesía cumple su cometido)*

**LA C. PRESIDENTA.-** Esta Presidencia, a nombre de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, V Legislatura, da la más cordial bienvenida al doctor Luis Armando González Plascencia, Presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal. Asimismo agradece su presencia en esta sesión de todos los distinguidos invitados que hoy nos honran con su presencia.

En atención al punto segundo del acuerdo que norma la presente sesión, se concede el uso de la Tribuna hasta por 20 minutos al doctor Luis Armando González Plascencia, Presidente de la Comisión de Derechos Humanos del

Distrito Federal, a efecto de que rinda su informe. Le vamos a pedir por favor al doctor Plascencia suba aquí a Tribuna.

**EL C. DR. LUIS ARMANDO GONZALEZ PLACENCIA.-** Diputadas y diputados a la V Legislatura de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; distinguidas invitadas e invitados especiales, muy buenos días:

En cumplimiento con lo dispuesto por la Ley comparezco ante ustedes para informar lo realizado por esta Comisión en el periodo comprendido entre el primero de enero y el 31 de diciembre del año 2009.

Lo hago con la convicción de que este acto es un ejercicio de transparencia y rendición de cuentas que contribuye a consolidar la institucionalidad democrática, la gobernabilidad y la cultura de respeto a los derechos humanos del Distrito Federal.

2009 fue un año importante para los derechos humanos. Este año vio materializarse como resultado de la acción conjunta de la sociedad civil, la academia, los órganos de gobierno de esta Ciudad y la Comisión, el Programa de Derechos Humanos del Distrito Federal, experiencia inédita en el mundo que logró en el último trimestre del año la incorporación por primera vez en la historia de presupuestos con perspectivas de derechos humanos en un total de 2 mil 412 líneas de acciones que corresponde realizar a los órganos de gobierno de la ciudad bajo la supervisión de un mecanismo de seguimiento y evaluación que ha sido ya instaurado en los primeros meses de este año.

En este marco, en 2009, la Comisión sirvió de manera directa a más de 92 mil personas, 39 por ciento de las cuales se acercó a este organismo porque consideraron que sus derechos humanos fueron violados, el resto tuvo contacto con la Comisión a través de cursos y actividades de vinculación en el seno de nuestro programa educativo.

Cabe afirmar que el número total de personas atendidas es necesariamente mayor si se considera que cerca de 800 personas acudieron en representación de colectivos y que a lo largo del año se trabajó además con medio centenar de organizaciones de la sociedad civil así como diversas agrupaciones en las demarcaciones territoriales de los gobiernos delegacionales.

Estos datos confirman el alcance que la Comisión tiene no sólo en la defensa de las víctimas sino en la interacción proactiva con la sociedad civil en la búsqueda de una cultura efectiva de derechos humanos en la Ciudad de México.

Para el logro de los fines institucionales la Dirección del Consejo de la Comisión ha sido de la mayor relevancia, Elena Azaola, Daniel Cacéz, Santiago Corcuera, Denise Dresser, Patricia Galena, Angeles González Gamio, Clara Jusidman, Ernesto López Portillo, Carlos Ríos, José Woldenberg y más recientemente Manuel Fuentes y Mercedes Barquet, han jugado y juegan un papel fundamental como deber ser de la Comisión, conformando la opinión del Ombudsman, orientando la administración institucional, aprobando procesos vitales para el funcionamiento interno de la institución y acompañando al Presidente en la conducción institucional de los programas de defensa, promoción, educación y difusión de los derechos humanos y fortalecimiento institucional de cuyas actividades realizadas en 2009 a continuación rindo cuentas:

Durante 2009 el Programa de Defensa otorgó un total de 36 mil 744 servicios de los cuales casi el 60 por ciento lo constituyeron diversos tipos de orientación a personas y canalización a instituciones en los casos de asuntos que no son de competencia de este organismo.

Se recibieron 8 mil 168 quejas y se respondió a 1 mil 538 solicitudes de información pública. Del número de quejas recibidas destaca el dato relativo a las que fueron calificadas como presuntamente violatorias que ascendió este año a 7 mil 760.

En 2009 la presunta violación al derecho a la seguridad jurídica fue el que más menciones registró, seguida de la violación a los derechos de las personas privadas de la libertad, a los derechos de víctimas y personas ofendidas y el derecho a la salud.

En lo que se refiere a las autoridades más señaladas como presuntas violadoras de derechos se confirma la tendencia de los últimos años que ha colocado en ese orden a la Procuraduría General de Justicia, a la Secretaría de Gobierno y a la Secretaría de Seguridad Pública como las tres instituciones que

con más frecuencia están involucradas en la presunta comisión de actos violatorios.

Cabe señalar también que en los casos en los que se menciona a la Procuraduría y a la Secretaría de Seguridad Pública, la mayor frecuencia de quejas se relaciona con las corporaciones policiales y con el ministerio público.

Por el número de quejas que están bajo investigación, como por el de recomendaciones emitidas, para este organismo los ámbitos de seguridad pública y el sistema de justicia penal constituyeron en 2009 el principal foco rojo en materia de violación a derechos humanos en la Ciudad.

En cuanto a la seguridad pública, la Comisión emitió 6 recomendaciones, 2 de las cuales están relacionadas con violaciones graves que involucraron tratos crueles e inhumanos y la violación al derecho a la vida por parte de policías adscritos a la Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal.

Por lo que toca a las investigaciones que involucran a la Procuraduría, de ellas derivaron un total de 9 recomendaciones, 7 de las cuales se refieren también a hechos graves que implicaron la desaparición de 11 infantes relacionados con el caso conocido como Casitas del Sur, el suicidio de personas en instalaciones de la propia Procuraduría, así como diversas violaciones incluida la pérdida de vidas, registradas en los operativos relacionados con la llamada Banda de la Flor y con el fallido rescate de la señora Yolanda Cevallos Copel. Desde luego y desafortunadamente el ámbito penitenciario constituye por antonomasia el espacio privilegiado de violación de los derechos humanos.

La Secretaría General de Gobierno del Distrito Federal, recibió en 2009, 4 recomendaciones relacionadas con la situación de las personas en la ciudad. En todos los casos hablamos de violaciones graves que dan cuenta de dos situaciones que resultan típicas de la vida en prisión, agresiones infringidas por personal de custodia en contra de las personas internas o bien agresiones entre estos últimos, producto de la falta de atención al deber de cuidado que tienen las autoridades penitenciarias para con los internos.

17 personas perdieron la vida en hechos violentos en los reclusorios del Distrito Federal, por lo menos 2 fueron violadas en varias de estas instituciones y decenas de adolescentes y mujeres fueron agredidos por el Grupo Táctico

Tiburón, tanto en la comunidad de diagnóstico integral para adolescentes como en los centros femeniles de readaptación social.

Estos sucesos muestran que la capacidad de protección de la vida y la integridad de las personas privadas de la libertad en las cárceles de la Ciudad de México, está en entredicho. La sobrepoblación penitenciaria actual es condición de ingobernabilidad y caldo de cultivo para la violencia.

Para la Comisión, es claro que la situación de las cárceles es producto de fallos estructurales que deben ser atendidos a la brevedad. La reforma del Código Penal del año 2003, sigue siendo la principal fuente de encarcelamiento de personas y lo cierto es que nuestros sistemas de seguridad y de justicia penal no sólo no han reducido el delito, incrementan la violencia estructural y son condición para la producción de más delincuencia.

En este punto cabe mencionar también el estado de la justicia para adolescentes que se base en una ley que contradice a la reforma constitucional de 2005 y que en razón de ello facilitan internamiento de un elevado número de adolescentes y en consecuencia la aparición de situaciones de violencia que replican las que tienen lugar en los establecimientos penitenciarios de adultos.

En resumen, 19 de las 28 recomendaciones emitidas en 2009 por este organismo, se refieren al ámbito de la seguridad y la justicia penal.

La Comisión reitera el llamado a los órganos de gobierno del Distrito Federal para que se implemente la reforma penal constitucional del año 2008 y para que se revise la pertinencia de aquellas prácticas que como el caso del arraigo, son contrarias a los derechos humanos.

Un ámbito de interés particular para la Comisión es el que hemos identificado bajo el concepto de seguridad humana, que representa el campo natural de implementación y acceso a los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales bajo un marco conceptual que reorienta la política pública en materia de pobreza, salud, trabajo, vivienda, agua, transporte, uso del espacio público con perspectiva de derechos humanos.

En lo que a salud se refiere, esta Comisión recibió quejas en la que personal de la Secretaría de Salud fue mencionado como responsable de presuntas

violaciones más de 800 ocasiones. La instalación en la que se concentra el mayor número de quejas es el Hospital Xoco, pero en 2009 registró incrementos en las recibidas por la atención brindada en los Hospitales Iztapalapa, Balbuena y Belisario Domínguez.

La Secretaría de Salud fue destinataria de 4 recomendaciones, donde se refiere a actos de negligencia médica y deficiencias en la disponibilidad de de materiales y personal en la atención de diversas especialidades médicas.

Las delegaciones por su parte, escenario geográfico y administrativo en el que se otorga la mayoría de los servicios relacionados con la Seguridad Humana, fueron destinatarias de 4 recomendaciones que involucraron a tres gobiernos delegacionales.

La omisión frente al problema de la violencia que contextualice el comercio sexual en la zona de San Cosme, derivó en una recomendación a la delegación Cuauhtémoc, la discriminación y otras violaciones cometidas en agravio de las poblaciones callejeras, implicó recomendar a los gobierno delegacionales en Cuauhtémoc y Venustiano Carranza.

El tercer caso se refiere a la recomendación hecha a la delegación Venustiano Carranza y al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, en torno a la destrucción del pasajuego de la colonia Balbuena. Esa recomendación puso de manifiesto el valor intangible de nuestro patrimonio histórico y la necesidad de que la política pública considere el acceso al derecho a la cultura como una prioridad.

La cuarta recomendación se dirigió al gobierno delegacional en Tláhuac y está referida a la necesidad de evitar que se obstaculice el acceso a una escuela primaria y un jardín de niños.

El reducido número de recomendaciones en materia de seguridad humana no necesariamente implica la ausencia de problemas serios en este rubro. Ello es más bien consecuencia de la complejidad que suponen estas problemáticas que con frecuencia implican conflictos de derechos o bien obstáculos que las autoridades ponen para la adecuada documentación de los casos.

Así ocurre por ejemplo en el caso de la vivienda, donde se presenta el conflicto entre salvaguardar este derecho y la integridad personal cuando las

habitaciones se instalan en zonas de riesgo, o bien el interés colectivo cuando son erigidas en suelos de conservación.

En lo que se refiere a la obstaculización del trabajo de la Comisión, es necesario hacer un llamado especial al Secretario de Transportes de la Ciudad, dado que a lo largo de 2009 la dependencia a su cargo dificultó el acceso a la información necesaria para atender las 166 situaciones en las que la Secretaría de Transportes fue mencionada como presunta violadora de derechos humanos.

En su formulación más acabada la democracia se valida a través de los derechos fundamentales, por ello hablar de democracia significa pensar en dos niveles de relación entre gobierno y ciudadanía; por una parte, el que implica que las y los ciudadanos deben tener certeza sobre los actos de gobierno; por la otra, el que obliga al Estado a modificar las situaciones de riesgo, vulnerabilidad o discriminación para reducir la asimetría presente en las relaciones sociales e institucionales.

Sobre el primer nivel, la satisfacción plena del derecho a la seguridad jurídica resulta fundamental. La naturaleza de las violaciones a la seguridad jurídica no suele dar lugar a recomendaciones, sin embargo su frecuencia da cuenta de la dificultad que para diversas instancias gubernamentales implica el aprendizaje hacia la formulación de políticas públicas que satisfagan plenamente este derecho.

Uno de los ámbitos en los que la afectación del derecho a la seguridad jurídica ha producido recomendaciones es el del incumplimiento de laudos y sentencias. 2009 enmarcó una más de estas recomendaciones dirigidas a diversas autoridades, ninguna de las cuales la aceptó argumentando la incompetencia de este organismo para intervenir en estos casos.

Es importante hacer notar que en materia de derechos humanos es esta Comisión la que surte la competencia y que si bien es potestad de la autoridad aceptar o no las recomendaciones, no hay lugar para una discusión sobre la convicción que este organismo tiene sobre el ámbito de su intervención.

En esta ciudad tenemos avances importantes encaminados a evitar la discriminación, pero aún hay pendientes en lo que se refiere a la instauración de políticas y prácticas inclusivas.

En el ámbito del respeto a los derechos de las mujeres, esta Comisión recibió 103 quejas que denuncian hostigamiento, acoso sexual y laboral.

Sobre personas adultas mayores, la Comisión recibió 58 quejas relacionadas con la cancelación de pensiones alimenticias, malos tratos por parte de servidores públicos, abandono y desatención en los Centros de Asistencia e Integración Social y obstaculización del acceso a la justicia.

Sobre la violación de derechos de la comunidad LGVTTI, se investigaron 34 quejas en las que se hizo saber del maltrato y hostigamiento sexual en Centros de Reclusión, la obstaculización del acceso a la visita íntima a personas que no son heterosexuales y actos homófobos atribuidos a personal de la Secretaría de Seguridad Pública y del Sistema de Transporte Colectivo Metro.

De igual forma la Comisión recibió en 2009 siete quejas relacionadas con presuntas violaciones a derechos indígenas. Las denuncias refieren mayoritariamente discriminación y obstaculización frente al debido proceso.

También se recibieron 6 quejas sobre presuntas violaciones a derechos de periodistas en el Distrito Federal.

En cuanto a los derechos de las personas con discapacidad, en 2009 fueron abiertos 91 expedientes de queja relacionados con la presunta violación a estos derechos.

En consecuencia, se emitieron las recomendaciones 52/009 dirigida a esta Asamblea y 24/2009 dirigida a la Jefatura de Gobierno y al Tribunal Superior de Justicia, con la finalidad de que en todos los edificios públicos, transportes y entorno urbano de la ciudad se garantice el libre acceso para todas las personas que tienen alguna forma de discapacidad. Ambas recomendaciones fueron aceptadas y están en proceso de cumplimiento.

El ámbito más delicado en lo que a violaciones a derechos humanos se refiere es sin duda el de las violaciones graves relacionadas con tortura, tratos crueles, inhumanos y degradantes, la desaparición forzada y las ejecuciones

sumarias. En el año que se reporta, la Comisión recibió un total de 136 quejas en este rubro, 97 por tortura, 7 por tratos crueles, 25 por desaparición forzada y 7 por ejecuciones sumarias; 5 recomendaciones hicieron referencia a 2 casos de tortura, 1 de detención arbitraria, 1 de ejecución arbitraria y uno más por tratos crueles e inhumanos.

Es imperioso que el Gobierno de la Ciudad tome cartas en el asunto y dé prioridad al cumplimiento total de esas recomendaciones con miras a la erradicación de estas prácticas.

En resumen, en 2009 investigamos 8,168 quejas, de las que resultaron un total de 28 recomendaciones, sin embargo en 13 casos estas recomendaciones fueron rechazadas y en 19 más sólo fueron aceptadas de manera parcial.

Solicitamos desde esta Tribuna a los titulares de los órganos de gobierno de la ciudad, así como a los jefes delegacionales, ejercer un liderazgo moral en torno a la necesidad de reconocer y solucionar los problemas que esta Comisión señala en materia de derechos humanos; conminar a quien correspondan a aceptar las recomendaciones en su totalidad y a cumplirlas.

Es imperioso que las autoridades eviten la aceptación parcial de las recomendaciones. Los derechos humanos no se regatean, son obligaciones de los estados para con las personas, de modo especial cuando se trata de víctimas del propio Estado.

Con el propósito de promover una cultura de derechos humanos en la ciudad se realizaron en 2009 más de 500 actividades y se atendió a 56,510 personas a través de los programas de formación y capacitación a servidores públicos y sociedad civil, educación para la paz y promoción ciudadana. Entre estas actividades destaca la atención brindada a niñas y niños a través de la Casa del Árbol, la Casita de los Derechos y el Modelo de Detección e Intervención de Violencia Infantil, así como el proyecto Juventud para la Paz, que convocó a 4,577 jóvenes. En total se editaron 96 publicaciones.

Ante las nuevas tecnologías de la comunicación se ha optimizado el uso de medios cibernéticos como una vía de promoción y difusión de nuestra labor, para lo cual además del portal electrónico contamos con 3 blogs y mantenemos un diálogo abierto con la ciudadanía a través de Twitter, Facebook y Youtube.

En 2009 destaca la obtención de 9,674 notas en medios escritos y electrónicos, lo que supone que la Comisión fue mencionada en promedio en 26.5 notas al día durante los 365 días del año, en su mayoría con consideraciones positivas.

En materia de administración, con base en el Programa de Racionalidad, Austeridad y Disciplina del Gasto, la Comisión ha logrado mejorar su economía y sobre todo el uso racional de sus recursos, lo que significa ahorros del 40% en términos globales en los últimos ocho años.

Por sexto año consecutivo se evitaron contrataciones que no fueran estrictamente necesarias, tampoco se incrementaron los salarios del personal de mandos superiores y se celebraron convenios con universidades para que los alumnos apoyen vía servicio social a la institución en materia de servicios profesionales.

En 2009 la Comisión se mudó a sus nuevas instalaciones en Avenida Universidad. El edificio sede de la CDHDF es el primer inmueble certificado en el Distrito Federal como totalmente accesible para las personas con discapacidad, es ambientalmente responsable y además por su ubicación facilita al máximo el traslado y acceso de las personas que acuden a ella.

Por otra parte, durante 2009 se concluyeron los trabajos de auditoría de cierre de ejercicio de 2008 y la correcta integración de la Cuenta Pública relativa, y como parte del Programa Anual de Control y Auditoría del ejercicio que se reporta se ejecutaron 9 auditorías financieras; se contrataron además los servicios de despachos contables acreditados para el examen de los estados financieros semestrales para ser incluidos como parte del reporte de Cuenta Pública relativo.

Por tercer año consecutivo la Comisión ocupa los primeros lugares del reconocimiento *Mejores Prácticas de la Transparencia de 2009*, por parte del Instituto de Acceso a la Información Pública del Distrito Federal. En 2009 se ubicó en el segundo lugar general en el Distrito Federal, con un puntaje de 98.9 en una escala de 100.

Diputadas y diputados:

A lo largo de 15 años la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal se ha consolidado como una institución ejemplar no sólo en el ámbito de la

defensa y promoción de los derechos humanos sino en el más general de las instituciones públicas del país.

2009 fue por tanto punto de llegada de los esfuerzos de estos tres lustros de labor cotidiana de hombres y mujeres que se comprometieron con los derechos humanos en beneficio de habitantes y transeúntes en esta ciudad, pero igualmente 2009 es punto de partida para la administración que encabezo, cuyo reto más importante es el de llevar a este organismo un paso adelante y configurarlo como una institución acorde en el contexto que ofrece el nuevo milenio.

Entre octubre y diciembre de 2009 y lo que ha transcurrido del presente 2010 la Comisión ha entrado en una dinámica de innovación que busca impactar de mejor manera en la construcción de una cultura de derechos humanos para el Distrito Federal.

Estamos trabajando en los procesos que ofrecerán un abordaje integral de la defensa y promoción de los derechos humanos a la luz de una amplia agenda de colaboración con la sociedad civil, en la consolidación de un servicio profesional de excelencia, en la ampliación de los alcances de la intervención de esta Comisión para con ello ensanchar las posibilidades de servir a las víctimas en la instauración de un centro de investigación aplicada que aporte la solución de los problemas de política pública con perspectiva de derechos y en la instauración de una nueva estrategia de comunicación que facilite la divulgación de la cultura de los derechos humanos, incluso más allá de las fronteras físicas del Distrito Federal.

Agradezco la atención brindada a la presentación de este informe y quedo atentamente a sus órdenes.

**LA C. PRESIDENTA.-** Muchas gracias, señor Presidente. Puede pasar a ocupar su lugar, por favor.

Se instruye a la Coordinación de Servicios Parlamentarios distribuya copia del mensaje del Presidente de la Comisión de Derechos Humanos a todos los ciudadanos diputados.

En términos de lo dispuesto por el punto tercero del Acuerdo de la Comisión de Gobierno y aprobado por el Pleno, harán uso de la palabra para fijar la posición

de sus respectivos grupos parlamentarios, hasta por 10 minutos, los siguientes diputados y diputadas: diputado Raúl Antonio Nava Vega, del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México; el diputado José Arturo López Cándido, del grupo parlamentario del Partido del Trabajo; la diputada Alicia Virginia Téllez Sánchez, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; la diputada Lia Limón García, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional; y el diputado David Razú Aznar, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

En consecuencia, se concede el uso de la palabra hasta por 10 minutos, al diputado Raúl Antonio Nava Vega, del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México. Adelante, diputado.

**EL C. DIPUTADO RAÚL ANTONIO NAVA VEGA.-** Con su permiso, diputada Presidenta.

Doctor Luis González Plascencia, Presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, sea bienvenido a este Recinto.

Compañeras diputadas y diputados:

Los derechos humanos son reconocidos como un conjunto de garantías inherentes, indivisibles, independientes e imprescriptibles, son elementos primordiales para el pleno gozo y desarrollo de la dignidad de las personas y estas garantías intervienen como esfera de protección en contra de las autoridades o funcionarios que abusan del poder que les fue conferido; es decir, son derechos fundamentales que establecen los límites de las autoridades para interferir en la vida de las personas y de los pueblos y a su vez obligan a los gobiernos a satisfacer las necesidades básicas de sus gobernados.

Sabemos que en el Distrito Federal es una ciudad de grandes contrastes, ya que por una parte nos encontramos ante una de las urbes con mayor crecimiento y desarrollo no sólo del país sino del mundo y, por la otra, con una ciudad en donde existe una pobreza desmedida y carencias en diversos ámbitos, como la educación, salud y seguridad que redundan en la violación de los derechos humanos básicos de las personas.

Sin embargo, para el Partido Verde es preocupante y es tema que nos debe de ocupar a todos y principalmente a usted como Presidente de esta Comisión en el Distrito Federal, que hoy en día nuestra ciudad no defiende en su totalidad el respeto a sus derechos humanos, pues es la falta de este elemento lo que ha traído como consecuencia el abuso y violación tanto de los gobernantes como de los gobernados de sus derechos, ultrajes que nos están llevando a la destrucción del ser humano y de la sociedad.

Usted bien sabe, doctor Plascencia, que un gobierno que no contempla como prioridad la causa de los derechos humanos, se convierte en enemigo de su propia existencia y en una amenaza para el desarrollo de cualquier intento de democratización posible.

Es por ello que la educación en materia de derechos humanos es imprescindible en la democracia a la cual el día de hoy todos aspiramos. Es indispensable que en el camino hacia el asentamiento y perfeccionamiento de los mismos, se establezcan las bases del conocimiento, respeto y protección de los derechos humanos.

Es necesario implementar programas que tengan como propósitos definir las acciones más adecuadas para atender los problemas que impiden o dificultan el ejercicio y goce de los derechos humanos de las personas que habitan y transitan en esta urbe, consolidar y replicar las buenas prácticas detectadas a través del diagnóstico, generar políticas en públicas y establecer acciones y propuestas para los tres órdenes de gobierno.

Los principales retos para la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal es lograr una cercanía con la sociedad. Hay desafíos en los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales. Es preocupante que la condición de pobreza de muchos mexicanos, la discriminación a ciertos grupos por su edad, sexo, orientación sexual y condición de reclusión en las diferentes penitenciarias, la violencia contra la mujer, la migración, los indígenas, la libertad de expresión y la situación de los defensores. También es necesario constituirse como una institución que aporte su saber y su quehacer para la convivencia civilizada y armoniosa en estos tiempos tan críticos. Los desafíos en la economía, el agotamiento de recursos energéticos no renovables, la crisis

del agua, el calentamiento global, las pérdidas de empleos y de capital humano por la migración y la inseguridad.

Señor Presidente, es necesario representar los intereses de los ciudadanos, trabajar en conjunto con las instituciones de Gobierno del Distrito Federal, para generar una formación en seguridad, democracia, derechos humanos y perspectiva de género; debemos seguir trabajando para fortalecer la función de la Comisión y sobrepasar la limitante de que las recomendaciones que se emiten, a pesar de no tener ningún carácter obligatorio, no permanezcan con tanta frecuencia como letra muerta.

Señor Presidente, celebramos que la Comisión de Derechos Humanos considere el tema ambiental como parte de su competencia y ocupación, pues no debería quedar duda alguna que el derecho a un medio ambiente sano y sustentable es el fundamento para el desarrollo y pleno ejercicio de los derechos humanos de cualquier ciudadano y para ello se requiere la participación y protección del organismo autónomo a su cargo.

Coincidimos con usted de que esta Asamblea Legislativa debe legislar para construir modelos que permitan restaurar en un sentido amplio el daño a las víctimas, pues como sabemos la indemnización económica en algunas ocasiones resulta insuficiente para reparar el daño y restituir o reconocer que existe un arrepentimiento o simplemente la disposición de los responsables de no repetir la conducta.

Sabemos que es de su interés que esta Asamblea Legislativa retome para su estudio, discusión y en caso forme parte del trabajo legislativo, la propuesta general para una reforma integral a las policías del Distrito Federal la cual fue entregada por el organismo a su cargo la pasada Legislatura en abril de 2009. En este sentido le manifiesto el compromiso del grupo parlamentario del Partido Verde de revisar puntualmente dicha propuesta que estoy seguro coadyuvará con los trabajos de esta soberanía.

Celebramos que la Comisión de Derechos Humanos promueva y difunda los derechos de las niñas y los niños, derechos de las mujeres, derechos de los jóvenes, derechos a la no discriminación, prevención del maltrato y abuso sexual infantil, a través de programas innovadores dinámicos y que tienen

mejor impacto en la sociedad a través del programa educativo itinerante, pues consideramos que ningún esfuerzo es en vano si el objetivo perseguido es lograr por cualquier medio que nuestra sociedad conozca y defienda en cualquier circunstancia el respeto a sus derechos humanos.

En el Partido Verde estamos convencidos de que en la medida que un país no invierta en lo que se ha llamado capital humano se quedará rezagado en los procesos de desarrollo. No se olvide, doctor Plascencia, que en su carácter de Presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal usted es el defensor de los derechos del pueblo en virtud de que su autoridad moral es indiscutible e impecable. Por ello es indispensable que la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal preserve su autoridad moral que con tanto esfuerzo ha construido.

Muchas gracias.

**LA C. PRESIDENTA.-** Gracias, diputado. Se concede el uso de la palabra hasta por 10 minutos al diputado José Arturo López Cándido, del grupo parlamentario del Partido del Trabajo.

**EL C. DIPUTADO JOSÉ ARTURO LÓPEZ CÁNDIDO.-** Con su venia, señora Presidenta.

Nos congratulamos por su presencia ciudadano Presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, Luis González Plascencia. Ante esta Soberanía, para nosotros legisladores del Partido del Trabajo representa este acto un ejercicio de equilibrio de poderes, que tanto ha sido materia de demanda de la izquierda parlamentaria en este país, el equilibrio de poderes en éste aún es muy joven y este proceso para democratizar la política, el gobierno, el Estado y la justicia es una compleja dinámica que aún está lejos todavía de tener una efectividad plena. Estamos aún en un umbral utópico en donde deseamos más de lo que realmente se puede hacer.

Hay ejemplos contundentes de que muchos de los apartados del gobierno aún permanecen aletargados, cargados de enorme peso de su origen y concepto y prácticamente intactos de los hábitos democráticos. En la actualidad y en esta ciudad capital aún carecemos de una personalidad jurídica que nos permita la

movilidad y la maniobrabilidad en la toma de decisiones rectoras para ejecutar acciones que los Estados tienen decenas de años ya desarrollando.

Esto constituye un retroceso a un no medido, es decir no hemos apostado un recuento crítico de los daños que la ausencia de una reforma política en el Distrito Federal ha costado a cada ciudadano de la Capital; las fuerzas políticas no encuentran el momento de un salto cualitativo para reconocer que no se puede defender la soberanía cuando la mayor parte de las energías políticas no permiten decisiones soberanas. Parece que el respeto al derecho ajeno no sólo se concibe como una competencia de fuerza y no de razón, por eso no avanzamos.

Antes de una postura, la anterior apreciación es una postura para analizar la situación de los derechos humanos en el Distrito Federal, porque es precisamente eso que requerimos, un informe que guarde la situación de los derechos humanos en la Capital, las razones de por qué la violación de ciertos derechos tiene un estatus y sistemático y por qué hay autoridades que tienen resistencia tanto a cumplir las observaciones o aceptarlas.

Usted, señor Presidente, forma parte también de una institución que asume y sumada con otras pretenden aportar un peso de equilibrio de poderes. Hay que recordar que la mera existencia de un órgano de su naturaleza implica necesariamente que el gobierno no es capaz de generar su propia autoobservación que no es capaz de generar su propia vigilancia y regulación y que carece del desarrollo como sistema para tener un control de su propia gobernabilidad.

En realidad gobernar implica un doble gobierno: el que ejecuta y controla hacia los entornos externos y el que conlleva ya y comprará los aparatos de gobierno, así que la institución que preside usted debe naturalmente una poderosa materia crítica contra el gobierno que después de enumerar el enorme causal de cifras debe emitir su postura crítica ante todo aquello que desea responsable de obstaculizar, de frenar, inhibir y de ocultar al respecto de los derechos humanos en la Ciudad, sea quien sea.

Por ello este grupo parlamentario tiene la postura de que su informe debe llevar una carga crítica empezando por esta Asamblea Legislativa. Este Organismo es

responsable de construir el piso legal sobre el cual puede ejercer acciones de gobierno para que se respeten los derechos humanos y si no es así, por favor díganoslo.

Le queremos recordar que la iniciativa de este grupo parlamentario se propusieron varios puntos de acuerdo donde asumimos que la Asamblea Legislativa concentraría esfuerzos para agotar las observaciones y sugerencias que el Programa de Derechos Humanos emita como agenda legislativa. En primer lugar queremos saber en qué situación estamos como promoventes del Programa de Derechos Humanos de esta Asamblea, colaboró y suscribió en cumplir.

Asimismo existe otro punto de acuerdo donde se exhorta a la Comisión del Distrito Federal a impulsar las agendas legislativas federal surgida por el mismo Programa. Queremos saber si la Comisión Federal hace caso a nuestros exhortos siempre y cuando el cumplimiento de estos exhortos implica constituir una vía de movilidad para que a su vez se pueda hacer legislaciones específicas en sustancia. De esas 2 mil 412 líneas de acción ¿qué orientación, la gestión pública, cuántas se han realizado?

Por cierto, queremos solicitar a todos aquellos que forman parte del equipo que elabora tanto el diagnóstico como el programa, que es urgente un texto de evaluación que describa con toda crudeza el por qué sí hay diagnóstico, por qué sí hay programa, por qué hay una base tan menor en la materia. De hecho queremos hacerle partícipe que el Partido del Trabajo reconoce la dimensión de estos dos documentos y la inédita reunión de condiciones para desarrollar un trabajo de esta magnitud.

Para nosotros este equipo multidisciplinario en donde la Comisión es una parte de ello, merece un reconocimiento por lo que han hecho y por lo que esperamos que sigue. Ese equipo es nuestra propuesta para la medalla del Mérito Ciudadano de este año.

Para el Partido del Trabajo el futuro estará marcado por esfuerzos colectivos democráticos.

Señor Presidente, en la introducción de su informe se dice que este año pasado fue relevante para la comisión, pues se consolida ante un proceso de

cambio de gestión que da continuidad a una labor institucional centrada en las víctimas, modelo que tiene más de 16 años.

Señor Presidente, quisiéramos en este aviso conceptual que nos preside el por qué de una labor central en la víctima y no centrada en aquello que genera víctimas sistemáticamente. Deseamos tener nosotros una definición que indique el horizonte de su gestión y las limitaciones propias de la comisión como la que usted preside.

Es cierto, la víctima es un centro conceptual que implica un estado de a posteriori del abuso del delito.

Queremos saber también acerca del propósito, sobre todo aquello que genera la producción de víctimas, que no es otra cosa que deficiencias en los aparatos de control del gobierno, han constituido un periodo de conocimiento de los poderes de su cargo. Ahora queremos saber del horizonte que se ha trazado, pues no es nada sencillo el estado reprobatorio en que se encuentra la situación real respecto de los derechos de las personas.

Señor Presidente, la situación del informe se encuentra un aparato que se llama cambio de paradigmas, el cual señala que en el 2009 fue el segundo año con el mayor registro de quejas en la historia de esta Comisión, 8 mil 168, poco menos de las registradas desde el año 2005, 9 mil 347.

Por tratarse de un periodo en el que se presentó un cambio de paradigmas en la Comisión, ya que por vez primera se hacía visible a la víctima a través de una nueva categoría de análisis de los expedientes de quejas en lo que se daban a conocer los siguientes datos y conceptos, número de personas involucradas, derechos humanos vulnerados y autoridades involucradas.

De estos 8 mil 168 expedientes de quejas antes citado, que tuvieron un promedio de 1.5 personas como agraviadas y 7 mil 700 fueron registrados como presuntamente violatorias de sus derechos humanos, es decir, casi el 96 por ciento del total de quejas.

En este periodo hubo 12 mil 010 personas agraviadas y 800 grupos o colectivos que refirieron ante este organismo, presuntas agresiones a derechos humanos, de los cuales el 22 por ciento corresponde a actos violatorios registrados en la delegación Cuauhtémoc, seguida de la Gustavo A.

Madero, con el 16.1 por ciento; en Iztapalapa con 14.5 por ciento, lo que en conjunto representa el 52.6 de los agraviados, cometidos por lugar donde ocurrieron los hechos, mientras que las 16 delegaciones restantes representa el 47.4 por ciento.

**LA C. PRESIDENTA.-** Tiempo, diputado.

**EL C. DIPUTADO JOSE ARTURO LOPEZ CANDIDO.-** Presidente, queremos quedarnos expectantes ante la frialdad de las cifras y requieren un análisis contundente, capaces de crear un diagnóstico localizable.

Termino con palabras que contiene su informe a modo de una necesaria reiteración, si considera que los derechos humanos constituyen un criterio indispensable para evaluar la legitimidad de los gobiernos basados en sistemas democráticos, entonces se debe asumir que la actuación gubernamental de jurisprudencia continuante por la ciudadanía en términos de acceso y ejercicios efectivos de sus derechos y libertades.

En este sentido, también es necesario reconocer que la situación de los derechos humanos de las personas que habitan y transitan en la Ciudad de México están llenas de claroscuros, persisten violaciones sistemáticas a los derechos humanos como cotidianamente se presentan en los reclusorios del Distrito Federal, así como las violaciones graves como la tortura, la desaparición forzosa y las ejecuciones extrajudiciales.

Muchas gracias, señora Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA.-** Gracias, diputado. Tiene el uso de la Tribuna, hasta por 10 minutos, la diputada Alicia Virginia Téllez Sánchez, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

**LA C. DIPUTADA ALICIA VIRGINIA TELLEZ SÁNCHEZ.-** Con su permiso, diputada Presidenta.

Doctor Luis González Plascencia, Presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, bienvenido sea.

Consejeras y Consejeros Ciudadanos de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, sean todos bienvenidos.

A nombre del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, le damos a todos la más cordial de las bienvenidas.

Para el Partido Revolucionario Institucional la defensa de los derechos humanos y su plena observancia es la antesala de la consolidación democrática y es sinónimo de igualdad y justicia social.

La Declaración Universal de los Derechos Humanos resulta fundamental en el camino que debe seguir cualquier país y cualquier comunidad hacia la conformación y desarrollo de una sociedad moderna, democrática y comprometida con los derechos inherentes de todos los seres humanos.

Los derechos humanos se traducen en imperativos éticos e imperativos emanados de la naturaleza del hombre, como el respeto a su vida y libertad, es decir, son parte del derecho natural o derechos garantizables.

Doctor González Plascencia, quiero enfatizar un agradecimiento pleno por el informe que nos acaba de presentar. Celebro que lo haya realizado en una versión ejecutiva impresa y de manera completa en versión electrónica, además la versión contenida en una página Web garantiza que un número mayor de ciudadanos y ciudadanas tengan acceso a la información sobre las tareas desarrolladas por ese organismo público a lo largo del Distrito Federal, que es muy importante que la ciudadanía conozca y se difunda este tipo de informes.

Desde el del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional queremos poner énfasis en la viabilidad del Programa de Derechos Humanos del Distrito Federal, principalmente porque consideramos que la defensa de los derechos humanos es una lucha que no recae en una sola institución por muy especializada que ésta sea. Debe ser una tarea compartida entre autoridades, sociedad civil, organismos públicos de derechos humanos y la Academia.

Es necesario que el acceso al ejercicio y el alcance de los derechos de las y los habitantes no sólo sean ampliamente discutidos, sino se fortalezca la corresponsabilidad por parte del Estado.

En el presente siglo no podemos concebir una estructura gubernamental que no asuma el compromiso conjuntamente con la sociedad de caminar hacia la

generación de una cultura que respete, defienda y promueva los derechos de todas las personas.

Desde la perspectiva de los instrumentos y documentos internacionales, la Declaración y Programa de Acción de Viena en 1993, aprobada en la Conferencia Mundial de Derechos Humanos, sostiene el carácter universal, indivisible e interdependiente de los derechos humanos y llama a la comunidad internacional, cito: A tratarlos de forma global y de manera justa y equitativa, en pie de igualdad y dándoles a todos el mismo peso.

El punto octavo de la citada Declaración señala que la democracia, el desarrollo y el respeto de los derechos humanos y de las libertades fundamentales son conceptos interdependientes que se refuerzan mutuamente y pone en relieve el papel central de la persona humana como fin último hacia quienes habrían de entender las acciones y políticas públicas de todos los Estados.

Sabemos que el Distrito Federal es una ciudad de grandes contrastes, que presenta una gran problemática en materia económica y social convirtiéndola en una ciudad en donde existe una pobreza que impacta en diversos ámbitos como la educación, la economía, la salud, la justicia y la seguridad, trayendo como resultado que constantemente se violen los derechos humanos.

Para el grupo parlamentario del PRI es preocupante este escenario no sólo por los bajos índices de desarrollo educativo, económico y laboral que existen en nuestra ciudad. También estamos preocupados por el gran desconocimiento que existe por parte de la población de lo que son los derechos humanos y, más aún, de los principios en que se sustentan, de acuerdo a la Declaración Universal de los Derechos Humanos, su respeto y su plena observancia, porque sabemos que son elementos indispensables para que cualquier sociedad pueda lograr una sana convivencia; vemos con tristeza no sólo en esta ciudad sino a nivel nacional fenómenos como el abuso y la violación a estos, tanto de los gobernantes como de los gobernados, así como ultrajes que nos están llevando a la destrucción material del ser humano y en consecuencia de la sociedad.

De forma particular en lo que respecta a los reclusos, a la Comisión se le ha estigmatizado como la defensora de los delincuentes, y es porque en éste ámbito es en donde se dan los más grandes descuidos en la materia, y sabemos, como usted ya aquí lo mencionó, cómo en los últimos tiempos se ha vuelto muy vulnerable el sistema penitenciario en la ciudad y cómo intervienen en él grupos externos que hacen imposible su dignificación.

Por otro lado, la Comisión cuenta con una amplia credibilidad entre la ciudadanía, prueba de ello es la gran cantidad de denuncias que reporta el informe que usted nos ha presentado y que han sido atendidas, sin embargo las respuestas que emite la Comisión vía observaciones y recomendaciones no han logrado los resultados esperados, es decir en algunos casos no son tomadas en cuenta por las autoridades del Gobierno de la Ciudad.

Prueba de ello ha sido la formulada a la delegación Cuauhtémoc en el tema del sexoservicio y la prostitución infantil. Pensamos que el trasfondo de esta inobservancia podría desacreditar a las pocas instituciones que todavía conservan su pulcritud, como la de Derechos Humanos, frente al ciudadano.

Por ello nos preguntamos: ¿Qué podemos hacer desde esta Soberanía, Presidente de la Comisión, para evitar los dobles discursos y lograr que podamos avanzar socialmente hacia la cultura del respeto a los demás? Creo, licenciado González Plascencia, que tiene usted un gran desafío.

En mi fracción vemos con preocupación que las 2,412 líneas de acción contenidas en el Programa no sólo representan un reto enorme por el número de actores involucrados, autoridades, organizaciones de la sociedad civil, instituciones de educación superior y organismos públicos de derechos humanos, sin por la complejidad del diseño de indicadores para su seguimiento y evaluación por las distintas temporalidades de cumplimiento el corto, el mediano y el largo plazo y porque un gran número de ellas representan cambios estructurales y la necesidad de contar con recursos económicos. ¿Cuántas se logrará de éstas, señor Presidente? ¿Cuánta voluntad política percibe usted para lograr su cumplimiento?

Ante dicho reto quiero externarle, a nombre de mi partido, nuestro apoyo y compromiso con la Comisión que usted dirige para llevar a cabo todo aquello

que sea necesario para que en el ámbito de nuestras competencias podamos lograr el mayor número de acciones que el Programa de Derechos Humanos marca, para fortalecer estos derechos con los habitantes de la ciudad.

En otro orden de ideas, el pasado viernes 12 de marzo se protocolizó el convenio con el que se da vigencia al mecanismo de seguimiento y evaluación del Programa de Derechos Humanos del DF y a la posibilidad de utilizar los recursos públicos de 8 millones de pesos para su operación, aprobados por esta V Legislatura. En este sentido, consideramos como un gran paso de transparencia este hecho, el cual aplaudimos y estamos ciertos que sólo así es como se avanza. Como decimos los priístas, sí se puede cuando se quiere, sí se puede.

Quiero comentarle que en el PRI vemos y valoramos la labor que desempeña, que a lo largo de 15 años desde que se creó ha sido, como usted lo ha dicho, una institución en constante evolución y en el período más reciente es ya un importante referente local, nacional e internacional, no sólo frente a otros organismos de defensa de derechos humanos sino de cara al ideal de un órgano de Estado comprometido con su labor ante las y los ciudadanos, así como con la transparencia y la rendición política y social de cuentas.

Reitero, coincidimos con usted, pero sobre todo quiero resaltar que también es muy importante destacar que usted es el defensor del pueblo y para ello también debemos de trabajar juntos para lograr un defensor del pueblo, tal y como ocurre en España, país en donde el Ombudsman goza ante la sociedad de igual o más prestigio que el Presidente de la Corte Suprema de Justicia, en virtud de que su autoridad moral es indiscutible.

Es así que queremos que se modelo sea reiterativo aquí y, para ello, sólo falta estructurar cuestiones administrativas y jurídicas, porque creemos que la autoridad moral se ve reflejada en su persona.

Señor Presidente, con esto finalizo: Queremos ver una Comisión que haga mucho ruido, que sea la parte más dinámica del entramado institucional, que haga valer su autonomía; porque en esta Soberanía a toda la Asamblea le enorgulleció mucho el proceso democrático que vivimos con motivo de la

elección de su Presidencia y en esa medida estoy segura que apoyaremos su trabajo.

Estamos con usted. Considérenos sus aliados. Gracias.

**LA C. PRESIDENTA.-** Gracias, diputada. Se concede el uso de la Tribuna hasta por 10 minutos, a la diputada Lía Limón García, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.

**LA C. DIPUTADA LIA LIMÓN GARCÍA.-** Con su venia, Presidenta.

Doctor Luis González Plascencia, Presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, sea usted bienvenido a este Recinto Legislativo.

La perspectiva de Acción Nacional de promoción y defensa de los derechos humanos, transita de manera directa por el concepto de respeto a la libertad y a la dignidad de la persona humana y estamos convencidos de que la calidad de la democracia se mide por el respeto a los derechos humanos de los habitantes de un país o de una ciudad.

La Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal es el organismo público en la ciudad que tiene por objeto la protección, defensa, vigilancia, promoción, educación y difusión de los derechos humanos establecidos en el orden jurídico mexicano y en los instrumentos internacionales de derechos humanos.

El enfoque de desarrollo basado en los derechos humanos, constituye el marco conceptual del proceso de desarrollo humano fundamentado en las normas y estándares internacionales y cuyo objetivo final es el promoverlos y protegerlos.

En lo esencial el enfoque de derechos integra las normas, estándares y principios del Sistema Internacional, en los planes, políticas y procesos relativos al desarrollo humano tanto a nivel social, como económico.

Siendo el acceso al agua un elemento esencial en el desarrollo humano, es de subrayarse la ausencia de la figura del Ombudsman capitalino ante la propuesta de estratificación del pago de agua en el Distrito Federal, al dividir las tarifas en popular, baja, media y alta, hecho que hace patente una clara desigualdad y discriminación en el cobro por el consumo de este líquido vital al

que todos los habitantes de esta ciudad deberían acceder por igual y sin distinciones.

Además, las medidas adoptadas por el Gobierno de la Ciudad debieran ir encaminadas a promover e incentivar al máximo el ahorro de dicho líquido para evitar que su escasez en años futuros pudiera generar un daño mayor al derecho de los capitalinos acceder a un bien esencial y al respecto tampoco hemos escuchado algún pronunciamiento por su parte.

Por otro lado, durante el año 2009 la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal emitió 28 Recomendaciones, de las cuales se aceptaron totalmente 7; en tanto que 10 fueron aceptados de manera parcial y 1 más fue rechazada.

Al respecto, nos parece indispensable escuchar de su parte una mayor exigencia al cumplimiento de estas recomendaciones.

Es preocupante que las autoridades a las que más quejas se les atribuyen sean insensibles en los temas y consideren que no son su responsabilidad manifestando que los elementos que conforman la recomendación no están dentro de las facultades que la ley les otorga. Por ello desde esta Tribuna exigimos a los titulares de las dependencias con mayor número de quejas y recomendaciones, como son la Procuraduría, la Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal, el Tribunal Superior de Justicia, la Jefatura de Gobierno, la Subsecretaria del Sistema Penitenciario, la Secretaría de Salud y los jefes delegacionales de las demarcaciones de la Delegación Cuauhtémoc, Gustavo A. Madero e Iztapalapa a que acepten y cumplan las recomendaciones que la Comisión de Derechos Humanos emita.

De acuerdo con su informe solamente en el año 2009 el Gobierno del Distrito Federal acumuló la cantidad de 8 mil 168 quejas por violaciones a los derechos humanos, convirtiéndose en el segundo año desde su creación con más registro de quejas. Esta cifra equivale a 24 quejas diarias en promedio por violaciones a los derechos humanos cometidos en la Capital; sin embargo, al no ser vinculatorias las recomendaciones que usted y sus anteriores colegas han emitido, las autoridades capitalinas en muchos casos las han desatendido.

Las violaciones a los derechos humanos a quienes más afectan son a los grupos vulnerables como son los niños, niñas, adolescentes, mujeres, adultos mayores y discapacitados. Ya usted afirmaba en su informe que las violaciones a estos grupos se incrementaron en un 36% durante el 2009.

Por ejemplo un tema que menciona en su informe y que es de suma importancia para nosotros es el relativo a intensificar y concretizar acciones por violación a los derechos de los niños y las niñas y adolescentes en esta Ciudad. Es preocupante y aberrante que la Capital del país esté entre las 7 ciudades con mayor problemática en materia de prostitución, explotación, pornografía infantil y abuso sexual a menores, delitos que atentan contra su integridad y contra su dignidad. Es claro que la atención en este tema por parte de la autoridad ha sido limitada y que en materia de prevención se carece de una estrategia integral.

En agosto de 2007 la dependencia que ahora usted encabeza presentó el informe especial sobre explotación sexual comercial infantil en el Distrito Federal que se hizo en el 2006, sin embargo dicho informe aún no ha sido actualizado. Si bien hay que reconocer el acierto que representa para el Distrito Federal el que la Comisión de Derechos Humanos se sume a la campaña 2010 que se ha anunciado contra la explotación sexual de niños, niñas y adolescentes, el grupo parlamentario del PAN consideramos que este tema requiere de mayor atención y un seguimiento permanente por parte de la Comisión de Derechos Humanos, y le pedimos que convierta este tema en una prioridad durante su gestión.

En el PAN encontrará un aliado que seguirá pugnando porque sean aceptadas y cumplidas todas las recomendaciones que respecto al tema se han emitido o se emitan en un futuro. Hemos sido exigentes y constantes en el exhorto, por ejemplo, a la Delegación Cuauhtémoc para que acepte y cumpla la recomendación 14/2009 en lo relativo a la prostitución infantil. Sin embargo, debemos preocuparnos no porque usted emita las recomendaciones, sino porque autoridades y algunos legisladores de esta Asamblea consideren de urgente y obvia resolución dicho tema. Los delitos en contra de menores no puede ser una preocupación de partido, ésta debe ser una lucha sin distingo de colores.

Hace unos días presentamos iniciativas de reforma a los Códigos Penal y de Procedimientos Penales del Distrito Federal para garantizar la protección del menor en los procesos penales y facilitar su declaración, ampliar el tipo penal, aumentar las penas y modificar los términos de prescripción de estos delitos cometidos contra menores. Sabemos que en este tema hay coincidencias entre las distintas fuerzas políticas y lo invitamos a que se pronuncie por la aprobación urgente de estas reformas.

Asimismo, nos parece prioritario que la Comisión a su cargo dé seguimiento a las investigaciones del tema de Casitas del Sur y, aún más, a fin de que no se vuelva a presentar ninguna situación similar, es fundamental la construcción de un sistema de protección integral a la infancia en la Ciudad. En dicha tarea la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal es un actor prioritario.

Otro punto a destacar son las medidas precautorias emitidas por la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal a la Secretaría de Seguridad Pública capitalina y a la Procuraduría para salvaguardar la integridad física y psicológica de integrantes de El Caracol y la adición al posicionamiento público de organizaciones y defensores de los derechos humanos en torno a la situación de las poblaciones callejeras. Esto luego de recibir quejas relacionadas con hostigamientos y amenazas a miembros de la organización civil El Caracol, denunciando la falta de regulación e intervención del Estado en centros de rehabilitación conocidos como *Anexos*.

Por otro lado, con relación a las personas con discapacidad, son de destacar las diversas recomendaciones que la Comisión ha hecho y la importancia de que esta Asamblea a través de exhortos contribuya a su cumplimiento.

En enero de este año, la Diputación Permanente de este Órgano Legislativo aprobó el punto de acuerdo por el que se exhorta a autoridades del Gobierno del Distrito Federal y Delegacionales a desarrollar la infraestructura necesaria que garantice el derecho de accesibilidad universal en los inmuebles públicos, medios de transporte y demás espacios y en torno del Distrito Federal y al Tribunal Superior de Justicia para que acepte y cumpla la recomendación 24/2009 con relación a la accesibilidad en sus instalaciones.

También en diciembre del año pasado hicimos un pronunciamiento para que esta Asamblea Legislativa cumpliera la recomendación 5/2009 con el mismo fin. A unos meses de que se presentaron dichos exhortos y pronunciamientos no se ha visto avance en la materia. Le pedimos a usted que haga un nuevo llamado a todas aquellas autoridades, incluso este Organismo Legislativo para que garanticen las condiciones de accesibilidad a personas con discapacidad.

En otro ámbito de ideas, es de destacar su postura sobre la importancia de reivindicar los derechos humanos de las víctimas de delitos y de reformar el sistema penitenciario a fin de reducir las violaciones a los derechos humanos en los Centros de Readaptación Social de la Capital.

De acuerdo con su informe, durante el año 2009 el número de quejas relativas a denuncias en contra del sistema penitenciario equivalen al 26 por ciento del total de las quejas que recibió la Comisión. Si cada queja fuera de distintos reos, esto quiere decir que uno de cada 5 reos en esta Ciudad han sido vulnerados y atacados en sus derechos humanos.

Coincidimos en la necesidad de una cirugía mayor al sistema penitenciario y en congruencia haremos propuestas para reformarlo.

Asimismo reconocemos como valioso el diagnóstico que la Comisión hizo el año pasado sobre la situación que guardan los derechos humanos de las policías en la Capital y como resultado de ello el llamado a llevar a cabo una reforma de fondo de los cuerpos policíacos capitalinos, a fin de reducir la discrecionalidad que impere en estos y las violaciones a los derechos humanos de los policías.

Por último, me permito reiterarle si me dan unos minutos más, que nos preocupa las declaraciones que ha hecho usted en días pasados con relación a la situación y la estrategia de combate al narcotráfico en el país. Sin duda alguna su opinión al respecto es muy respetable, sin embargo le reiteramos que es fundamental, dada la situación que guardan los derechos humanos en la Ciudad, que se aboque usted al trabajo y a la lucha por mejorar esta situación en la Ciudad, sobre todo considerando que este año es el segundo año desde la creación de la Comisión, que más quejas se han recibido.

Por último, me permito decirle que entendemos muy bien las limitaciones de la Comisión dado la no vinculación de las recomendaciones que usted emite. Es por ello que y siguiendo el ejemplo que se ha dado a nivel nacional, presentaremos propuestas de reformas legislativas como la que recientemente se presentó en el Senado, encaminadas a fortalecer el papel de la Comisión de Derechos Humanos para dotarla de mayor fuerza vinculativa y de herramientas para la defensa y promoción de los derechos humanos proponiendo entre otras cosas sanciones en los casos en que sus recomendaciones no sean cumplidas y dotando de facultades a la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal para que ésta pueda hacer denuncias penales o civiles ante tribunales y entregue al ministerio público toda la investigación que ha llevado a cabo a fin de que sea la base de un juicio que termine en una sentencia que no sólo señale o sancione a la autoridad, sino que también repare el daño.

Estamos convencidos de que ello fortalecerá la tarea de la Comisión de Derechos Humanos y por ende el respeto a los mismos en la Ciudad.

Asimismo estamos convencidos de la necesidad de promover ante el Congreso de la Unión las modificaciones constitucionales pertinentes a la Ley Orgánica de la Comisión de Derechos Humanos y al Estatuto de Gobierno del Distrito Federal para ampliar las facultades y materias de la Comisión de modo que tenga la posibilidad de conocer de violaciones a los derechos políticos, de salud y de protección al medio ambiente, así como a las quejas contra actos de autoridad de las autoridades laborales.

Finalmente, reconozco su ahínco para cumplir con el compromiso con la transparencia y la rendición de cuentas con el informe que aquí hoy nos presenta, y reafirmo el compromiso de Partido de Acción Nacional con la protección de los derechos humanos y nuestro interés en trabajar de la mano con usted por el fortalecimiento de los mismos.

Seremos contundentes y puntuales al criticar, pero también para construir en materia el respeto a los derechos humanos.

Muchas gracias.

**LA C. PRESIDENTA.-** Gracias, diputada. Ahora sí, se concede el uso de la Tribuna hasta por 10 minutos al diputado David Razú Aznar, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

**EL C. DIPUTADO DAVID RAZU AZNAR.-** Con su venia, diputada Presidenta.

Quiero comenzar por decir que ésta es una comparecencia muy relevante por el tema que se trata, que son derechos humanos y porque no estamos hablando desde la Tribuna de cualquiera de las entidades ni desde la Tribuna Federal. Estamos hablando desde la Tribuna de la Ciudad de las libertades, de una ciudad que se ha consolidado como tal a través de su respeto a los derechos humanos y de una permanente vocación por garantizar, por avanzar en términos de ese respeto a los derechos humanos.

Es aquí donde ha existido entre los poderes, la sociedad civil, la academia, el mayor consenso en términos de lo que debe hacerse en términos de la defensa de los derechos humanos y eso implica un reto mayúsculo, máxime en un momento a nivel nacional en el que los derechos humanos parecen estar pasando a segundo término, en un momento en el que parece haber una clara guerra que se decía contra el narcotráfico y cada día parece más contra la sociedad civil; donde hay violaciones permanentes a los derechos humanos de las mujeres, en por lo menos 18 Estados, en donde el propio Estado está violentando los derechos humanos de las mujeres, su derecho a decidir libremente sobre sus cuerpos y sobre sus vidas, en esta ciudad ese no es el caso.

En donde hay una guerra emprendida por el Gobierno Federal en contra de la diversidad de las familias mexicanas, pretendiendo decir con acciones de inconstitucionalidad, que la única familia protegida es la biparental heterosexual que es minoritaria en la población mexicana, donde el 17 por ciento de las recomendaciones a nivel federal no han sido admitidas en los últimos 10 años, 17 por ciento, aquí se señaló, fue una.

No extraña, señor Presidente de la Comisión de Derechos Humanos, que algunos pretendan amordazarlo respecto de sus opiniones del resto del país, pero no lo vamos a permitir y consideramos que tiene toda la libertad para emitir opiniones respecto de lo que son los derechos humanos a nivel nacional.

Es en esta ciudad también en donde existe un programa de derechos humanos que fue elaborado en conjunto por la sociedad civil, por la academia, por la oficina, el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, por la Comisión y por los tres poderes; un diagnóstico en el que hubo un consenso, un diagnóstico a partir del cual se generó un programa y que hoy se ha convertido en un mecanismo de seguimiento y evaluación que en efecto pondrá los indicadores y nosotros como parte de ese Comité de mecanismo y evaluación, estaremos pendientes de que esos indicadores sean cumplidos.

A partir de ese programa, que además debo decir es ejemplar a nivel mundial, ha sido posible definir objetivos, consolidar las buenas prácticas y establecer lineamientos para la política pública, para acciones y para propuestas para la defensa de los derechos humanos.

Este programa ha sido puesto como ejemplo a nivel nacional e internacional y es la única entidad una vez más, el Distrito Federal, que ha cumplido con la elaboración de un programa de esta naturaleza. Por ello, no sólo a usted señor Presidente de la Comisión, sino a todas las instancias del Estado en la Ciudad de México, nuestra más clara felicitación y reconocimiento.

Proviene usted, señor Presidente, de una elección en donde resultó designado por unanimidad de este Pleno. Ello deja claridad, me parece, y espero se mantendrá permanentemente de que no existe un compromiso con una fuerza política, con una fracción, con un grupo o con una ideología. El compromiso que tiene que haber y el único que nosotros como diputados tendríamos que verificar permanentemente es el compromiso con los derechos humanos.

Importante es señalar ahí que me parece, todas y todos podemos compartir, la transparencia con la que fue desarrollada esa elección. No sólo nosotros sino incluso a partir de la sistematización con la organización de la sociedad civil y su proceso de elección, en donde se señala incluso y se recomienda para usar el mecanismo de elección que instrumentamos aquí en la Asamblea Legislativa en los procesos subsecuentes para elecciones de Ombudsman.

Esto, esa transparencia, pone aún mayor el reto, lo pone mayor porque implica con toda claridad ese compromiso con los documentos, con los ordenamientos,

que ya se ha ido avanzando, como es el Programa de Derechos Humanos, que aunque ha sido desconocido después por más de algún o alguna legisladora, ha sido aquí en este Pleno de esta V Legislatura votado en dos puntos de acuerdo distintos.

En ese sentido, sí tengo qué hacer un reconocimiento claro del grupo parlamentario, por parte del grupo parlamentario del PRD, por el compromiso, la claridad que ha habido en términos del respaldo a la primera iniciativa que ha sido aprobada en concordancia con el Programa de Derechos Humanos, que es la iniciativa de reformas al Código Civil que permite el matrimonio entre personas del mismo sexo. Mi reconocimiento, señor Presidente.

Me da mucho gusto en ese sentido haber escuchado que el resto de los partidos se someterán al programa e impulsarán sus líneas de acción. El compromiso del grupo parlamentario del PRD en ese sentido es indeclinable, y si de verdad lo que se ha manifestado aquí por los representantes del resto de los partidos se convierte en realidad, estoy seguro de que podremos dejar esta legislatura habiendo tenido un avance sin parangón en el tema de derechos humanos en el Distrito Federal.

Tenemos una serie de retos claramente delineados, no sólo por el programa sino incluso en términos de lo que usted y otros oradores, otras oradoras, han señalado en esta Tribuna.

Es fundamental, sin duda, que el Programa de Derechos Humanos se convierta en una política de Estado, no puede ser nada más un ordenamiento que ha sido publicado. Si bien es cierto que ha sido decretado como obligatorio por el Gobierno del Distrito Federal, nosotros desde esta Asamblea tenemos qué garantizar a través de la legislación que se convierta en una política de Estado a través del diseño y la promulgación de una ley para el Programa de Derechos Humanos del Distrito Federal.

En términos de las preocupaciones que hay por los penales, no cabe duda que la situación de las personas privadas de libertad es crítica y que sus derechos humanos pueden ser continuamente violentados debido, entre otras cosas, al grave hacinamiento que existe en las prisiones y el déficit en la satisfacción de los derechos a la salud, la alimentación, la seguridad, el trabajo, la educación y

el contacto con el mundo exterior, lo cual debe constituir un eje fundamental en las líneas de acción de la Comisión de Derechos Humanos y de todas las instancias del Estado.

La política criminal y el uso indiscriminado de la pena privativa de la libertad pueden y han contribuido a que actualmente se cuente con niveles de sobrepoblación preocupantes y que estos índices impidan de sobremanera el ejercicio efectivo de otros derechos en el contexto de la prisión.

Por ello es de vital importancia que esta Asamblea avance en la discusión, a la brevedad, sobre la propuesta al Código Penal y la iniciativa de Ley Penitenciaria que fue presentada en 2008 por la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal.

Quedan además de éste muchos otros retos en términos de administración y procuración de justicia, de aceptación de las recomendaciones, que también debo decir ha habido, me parece claro, por parte de la Comisión de Derechos Humanos de esta Asamblea un compromiso con que las recomendaciones sean aceptadas.

Recientemente hemos tenido una discusión, apenas unos días atrás, en donde fue votada por unanimidad la solicitud para que se acepten recomendaciones, la única recomendación que ha estado pendiente.

Finalmente en términos de los retos, claramente es necesario que se afronten a futuro. Hay una percepción en la sociedad de que las comisiones de derechos humanos, y en particular una Comisión tan activa como la del Distrito Federal, pareciera tener o tomar más cuidado sobre los derechos de delincuentes que de la ciudadanía en general. Éste es un reto que es cambiar, modificar esa percepción y esa percepción se modifica en la medida en que comprendamos en la sociedad que somos todos personas más allá de cualquier otra etiqueta en la medida en que la Comisión en conjunto con el Estado se aboque a la construcción de ciudadanía, que me parece es el reto más importante que se enfrenta en este momento por la sociedad, para la sociedad mexicana.

Hay un programa en la Comisión, de promotores voluntarios, que es importante me parece revisar, expandir, pues a partir del conocimiento de sus derechos

por parte de las personas es posible que los exijan, que los demanden y que podamos construir una mejor sociedad.

En este último sentido, quiero reiterar a nombre de mi grupo parlamentario el compromiso para la construcción de ciudadanía a partir de garantizar que las ciudadanas, que los ciudadanos cada vez en mayor medida conozcan sus derechos, exijan sus derechos y en esta ciudad de libertades se acostumbres que son exigibles y que son cumplibles y garantizables.

Es cuanto. Muchas gracias, diputada Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA.-** Gracias, diputado. En atención al punto cuarto, se le solicita al doctor Luis Armando González Plascencia pasar nuevamente al frente de la Tribuna con la finalidad de poder llevar a cabo la primera ronda de preguntas y respuestas con motivo de la presentación de su informe.

En términos del acuerdo de la Comisión de Gobierno que norma esta sesión y con motivo de la primera ronda de preguntas y respuestas, se concederá el uso de la palabra desde su curul hasta por 5 minutos a un diputado integrante de cada grupo parlamentario con la finalidad de que formule sus cuestionamientos al servidor público, una vez finalizados el funcionario dará respuesta inmediata hasta por 10 minutos.

En consecuencia se concederá el uso de la palabra a los siguientes diputados y diputadas en representación de su respectivo grupo parlamentario: diputado Raúl Antonio Nava Vega, del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México; diputado José Arturo López Cándido, del grupo parlamentario del Partido del Trabajo; diputada Alicia Virginia Téllez Sánchez, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; diputado Fernando Rodríguez Doval, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, y la diputada Maricela Contreras Julián, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

En consecuencia a lo dicho, se concede el uso de la palabra al diputado Raúl Antonio Nava Vega, del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México para formular sus preguntas hasta por 5 minutos. Adelante diputado.

**EL C. DIPUTADO RAÚL ANTONIO NAVA VEGA.-** *(Desde su curul)* Gracias. Con su permiso, diputada Presidenta.

Doctor: Una de las principales preocupaciones para las y los habitantes de esta gran ciudad y especialmente del Partido Verde es el derecho al agua en el Distrito Federal.

El Comité de los Derechos Económicos, Sociales y Culturales de las Naciones Unidas señala que el derecho humano al agua es el derecho de todas las personas a disponer de agua suficiente, saludable, aceptable, accesible y asequible para el uso personal y doméstico, de acuerdo a los criterios mínimos que al respecto establecen los propios Comités.

La Ciudad de México como una de las grandes metrópolis de los países en desarrollo es altamente demandante el agua para su uso doméstico, debido a la explotación demográfica al problema al acceso y su contaminación, son cada vez más graves, debido también en gran parte al cambio climático al agotamiento de los mantos freáticos y acuíferos, a los asentamientos humanos, lo cual dichos factores han provocado un desequilibrio en el comportamiento natural del ciclo hidrológico, afectando así el derecho al agua.

Sabemos que desde la creación de la Comisión ha recibido varias quejas por violaciones al derecho a un ambiente sano y ha llevado a cabo algunas recomendaciones en materia de protección al ambiente, tanto por la violación al derecho humano a un ambiente sano en general.

Mi pregunta es en este sentido, doctor: ¿Qué acciones cree usted y la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal debe realizar el Gobierno de la Ciudad para garantizar el derecho al acceso al agua de los habitantes de nuestra capital?

Asimismo, si nos puede comentar sobre las quejas presentadas ante su Comisión y cuántas y cuáles han sido las recomendaciones emitidas en este sentido.

Por sus respuestas, muchas gracias.

**EL C. DR. LUIS GONZÁLEZ PLASCENCIA.-** Muchas gracias, diputado Nava. Como usted dice efectivamente en el tema del agua es uno de los problemas prioritarios en esta ciudad, ya lo apuntaba la diputada Lia Limón también en su intervención. La Comisión está muy pendiente de la manera en la que el tema ha sido abordado desde el Gobierno de la Ciudad.

Tenemos claridad de que hay un problema relacionado con el abasto de agua, con el acceso igualitario a este servicio y también hay un problema relacionado con las inundaciones que se producen como efecto de las lluvias que cada año caen en la Ciudad de México. De hecho recientemente la Comisión abrió una queja de oficio por la inundación que ocurrió con motivo de las lluvias atípicas de febrero de este año.

Hemos recibido un número de quejas en el que se menciona en 111 ocasiones el tema del derecho al agua. Hasta ahora la mayoría de las quejas tienen que ver con los cobros injustificados, de los que sean víctimas algunas ciudadanas y ciudadanos y también con la presunción que en algún momento se dio a finales del año pasado de que había contaminación en el agua de la Ciudad de México. Esas quejas, particularmente esta última, están todavía en investigación y estamos obteniendo los datos que nos permitirán pronunciarnos al respecto.

De cualquier manera quiero comentarle que una de las intenciones de la administración que encabezo ahora, es la de que la Tercera Visitaduría General que está encargada del tema de la seguridad humana en la ciudad, aborde como una de sus prioridades el tema del agua. Este es un problema que se va a venir presentando con mucho mayor énfasis en los próximos meses y en los próximos años y sin duda constituye uno de estos problemas que sin o atendemos ahora, se generará con mucha mayor gravedad en el futuro.

Le aseguro, diputado Nava, que vamos a estar muy pendientes de lo que ocurra. Hemos estado ya en pláticas con el Director General de Aguas de la Ciudad de México precisamente para abordar el tema de las tarifas que le preocupaba a la diputada Lía Limón, además, por supuesto, de la investigación que ya comenté sobre las inundaciones.

**LA C. PRESIDENTA.-** Muchas gracias, presidente. Se concede el uso de la palabra al diputado José Arturo López Cándido, del grupo parlamentario del Partido del Trabajo para formular sus preguntas, hasta por 5 minutos. Adelante, diputado.

**EL C. DIPUTADO JOSÉ ARTURO LÓPEZ CÁNDIDO.-** *(Desde su curul)* Yo quisiera preguntarle, señor Presidente: Ha hecho al parecer 28 Recomendaciones a las diferentes instancias del Gobierno del Distrito Federal, de las cuales nada más me han hecho caso en 7. Yo quisiera, ¿qué posibilidades o usted no plantearía alguna iniciativa para que estas recomendaciones sean vinculatorias?

Otro aspecto que me parece muy importante y sistemático el problema de la impartición de justicia y tiene que ver con lo que pasa en los reclusorios. ¿qué actividades o qué iniciativas ha tenido la Comisión para resolver, vamos a decir, las cientos de quejas que hay sobre no respetar los derechos tanto de los propios presos como los familiares que acuden a la visita en los reclusorios?

Otro que me parece que también es muy importante, nosotros hicimos un señalamiento y un punto de acuerdo sobre 3 hoteles en la Delegación Cuauhtémoc y planteamos que esos hoteles pasaran a ser parte de un programa de rehabilitación y de casas para las sexoservidoras y de capacitación de los niños de la calle. Nos preocupa que las respuestas que nos dé la propia autoridad sean ambiguas y no haya una propuesta real. A mí me parece que ahí la Comisión debería de jugar un papel importante ya que ese problema aquí en el Distrito Federal fue sonado y sí quisiéramos, si hay posibilidades, que ustedes coadyuvaran para que este tipo de propuestas se diera una salida rápida, porque ha sido de manera ahí como que dándole largas a este tipo de problemas. Entonces ¿qué podrían hacer ustedes ahí en ese sentido?

Sería todo.

**LA C. PRESIDENTA.-** Se concede el uso de la palabra al Presidente para dar respuesta a las preguntas formuladas por el diputado, hasta por 10 minutos. Adelante, doctor.

**EL C. DR. LUIS ARMANDO GONZÁLEZ PLASCENCIA.-** Gracias, Presidente.

Muchas gracias, diputado López Cándido. Tiene usted razón en cuanto a que estamos llegando a un punto en el que la emisión de recomendaciones no parece tener un efecto real en la solución a los problemas y en la reparación de los daños ocasionados por las violaciones a derechos humanos. Sin embargo,

la Comisión no considera que hacer vinculantes estas recomendaciones sea un camino porque eso nos convertiría en una especie de órgano jurisdiccional, y una de las virtudes de la Comisión radica precisamente en la posibilidad de, cómo defensores que somos del pueblo, articular procedimientos que sean más expeditos y que nos den la oportunidad de con más rapidez señalar las violaciones a derechos humanos. Sin embargo, sí es absolutamente importante que haya un apoyo de parte de las y los legisladores, particularmente de aquellos que fueron funcionarios públicos, para la aceptación de las recomendaciones de la Comisión.

Como dije en la presentación anterior, la autoridad tiene la potestad desde luego de aceptar o no las recomendaciones, pero de ninguna manera es aceptable que se discuta la competencia de la Comisión en la determinación de aquellos asuntos que son de nuestra necesaria intervención.

Es importante que las autoridades sepan que cuando la Comisión interviene, interviene para resolver un problema que desde la perspectiva de los derechos humanos está afectando a personas. La no aceptación de una recomendación implica virtualmente darle la espalda a las víctimas y por eso es absolutamente importante que conminemos a las autoridades a aceptar estos instrumentos recomendatorios.

Podemos discutir la manera en la que llevamos adelante el cumplimiento, podemos establecer calendarios de trabajo conjuntos, pero apoyo aquí la iniciativa de la diputada Lía Limón y del diputado David Razú y de quienes han comentado sobre el tema, es absolutamente necesario que la autoridad sepa que aceptar una recomendación es trabajar a favor de las víctimas.

Sobre el tema penitenciario, diputado López Cándido, tiene usted razón y es necesario ahí que avancemos hacia un proceso en el que nos demos cuenta que el problema que se vive en los reclusorios no surge o no se queda nada más ahí, sino que está relacionado con la política criminal que se ha instaurado en la Ciudad y con un proceso penal que todos sabemos es un proceso anquilosado, es un proceso que produce más víctimas de aquellas a las que intenta resarcir.

Por eso desde la perspectiva de la Comisión hemos impulsado la reforma penal constitucional, la instauración de la reforma penal constitucional en la Ciudad, porque creemos que esa reforma ayudará primero a reducir el número de personas que están dentro de las instituciones penitenciarias; segundo a proveer de mayor certeza jurídica en el proceso penal desde la detención hasta la ejecución de las penas.

Me parece que si atendemos a la condición en la que hoy se viven en las prisiones en la Ciudad de México, podríamos decir sin lugar a dudas que enviar personas a prisión en esas condiciones equivale a tortura, de manera tal que conminamos a las autoridades de la Ciudad a revisar esta política que hoy por hoy está generando más problemas de los que busca resolver.

Finalmente sobre el tema de la trata de personas, particularmente tratándose de menores de edad, la Comisión ha estado al tanto de los operativos que se han realizado a cargo de la Procuraduría General de Justicia de la Ciudad e incluso en algunos casos ha acompañado estos operativos para garantizar que con la intervención de la Policía de Investigación y de la propia Procuraduría, no se revictimice a quienes han resultado ya víctimas de la trata de personas.

Hemos acompañado todas las iniciativas destinadas a resolver esta problemática y como se ha mencionado aquí también, en el pasado la Comisión emitió un informe especial sobre esta problemática a partir del cual se derivaron denuncias penales que fueron presentadas por diputados de la anterior Legislatura para ser investigadas por parte de la Procuraduría General de Justicia de la Ciudad.

Según sabemos, seis personas han sido consignadas por delitos de trata de personas, lenocinio y corrupción de menores con motivo de esa intervención.

**LA C. PRESIDENTA.-** Gracias Presidente. Se concede el uso de la palabra a la diputada Alicia Virginia Téllez Sánchez, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional para formular sus preguntas hasta por 5 minutos. Adelante, diputada.

**LA C. DIPUTADA ALICIA VIRGINIA TELLEZ SANCHEZ.-** *(Desde su curul)* Licenciado González Placencia, del informe que usted nos presenta y en donde describe la situación de los derechos humanos de las mujeres, la separación

que hace por parte de género, se lo agradecemos sobre todo para quienes nos dedicamos al apoyo de las mujeres y a trabajar con el género, es una información que va a ser muy valiosa.

Me referiré al ejercicio del derecho a la salud para las mujeres ya que con ello se garantiza la protección a uno de los derechos más valiosos que es la vida. Con base en la revisión de los hechos narrados en las quejas que se presentan en la Comisión, a las presuntas violaciones al derecho a la salud registradas en el año 2009, según su informe ocurrieron básicamente en dos ámbitos: la red hospitalaria de la Secretaría de Salud del DF y los Centros Femeniles de Reclusión en esta Ciudad, provocando con ello agravios que afectan principalmente la salud materno infantil y la nula o deficiente atención médica que en el marco de supuestas carencias estructurales y de fallas de la propia práctica médica devienen en afectaciones a otros derechos además del derecho a la vida, a la integridad personal y a la información.

Por lo anterior, ¿qué cree usted que se requiere para que las mujeres del Distrito Federal ejerzan el derecho a la salud y qué le corresponde hacer a los Organos Ejecutivo, Legislativo y Judicial para erradicar la discriminación en las mujeres, ya que en el propio informe usted refiere que es una de las causas por las cuales no se puede ejercer dicho derecho?

Por otro lado nos gustaría que nos informara sobre los avances que en materia de cumplimiento, aceptación y trabajo coordinado se está realizando con las diversas autoridades tanto del Gobierno del DF como de las Jefaturas Delegacionales del DF, de las recomendaciones que esta Comisión ha emitido por lo que hace al tema de las y los sexoservidores, trata de personas y pornografía infantil. En este sentido aquí ya le han preguntado, yo quisiera reiterar, ¿cuál es su opinión en relación a la recomendación 14209 que le presentó a la Delegación Cuauhtémoc?

También le preguntaría qué opina que en enero de este año la delegación Cuauhtémoc, yo le llamo confinó a 75 sexoservidoras en el camellón de la calle de Luis Donald Colosio, bajo el argumento del cumplimiento de esta recomendación precisamente, pero es un camellón en donde está un centro

comercial y donde por ahí también transitan ciudadanos de todo tipo. A nosotros nos parece que confinar también suena a discriminación.

Finalmente le preguntaré, usted aquí comentó del transporte público que evidentemente en grupos de población tiene actitudes verdaderamente de no accesibilidad, y se lo comentó porque la semana pasada hicimos un recorrido por el Metrobús con compañeros y con ciudadanos discapacitados y nos percatamos precisamente de lo difícil de la accesibilidad a este tipo de transporte para las personas que tienen la discapacidad en general.

Por sus respuestas, gracias.

**LA C. PRESIDENTA.-** Gracias, diputada. Se concede el uso de la palabra al Presidente para dar respuesta a las preguntas formuladas, hasta por 10 minutos.

**EL C. DR. LUIS ARMANDO GONZALEZ PLACENCIA.-** Gracias, Presidenta.

Muchas gracias, diputada Alicia Téllez.

Como usted bien lo señala, para la Comisión ha sido una necesidad visualizar la situación de los derechos humanos de las mujeres en el Distrito Federal y por eso cada año hemos dedicado un apartado especial del informe, este año no es excepción, que relata precisamente esta situación.

En particular, en este año nos hemos concentrado precisamente en el tema del derecho a la salud. Como comenté en mi intervención anterior, la Secretaría de Salud es una de las cuatro, la cuarta autoridad más mencionada entre las que presuntamente violan derechos humanos.

Desafortunadamente de las investigaciones realizadas, surgieron cuatro recomendaciones que tienen que ver precisamente con la desatención en materia de salud; una de las cuales está relacionada con la negación de servicios médicos en materia materno infantil.

Hemos verificado, efectivamente a través de la acción de la segunda visitaduría en 2009 y ahora de la tercera visitaduría, que los problemas de acceso al derecho a la salud en el caso de las mujeres, son especialmente relevantes porque se presentan en la mayoría de los casos en momentos en los que se solicita intervención porque están a punto de dar a luz.

La negativa de los hospitales de la Ciudad de México en ese sentido ha producido la necesidad de que esta Comisión intervenga a través de medidas precautorias para lograr que efectivamente se dé acceso a las madres que están en esa condición.

En el año 2009 se emitió la recomendación número dos por 11 mujeres embarazadas, 2 que fallecieron durante la etapa del parto y otra por la falta de atención en Anestesiología; de los productos de esos embarazos, 5 fallecieron antes de nacer y otra falleció a los 7 meses de vida.

Desafortunadamente es frecuente que las mujeres tengan que recorrer diversos hospitales antes de ser atendida. Aquí creo que es importante que hagamos un llamado a la Secretaría de Salud, que por otro lado ha tenido un desempeño interesante en la salvaguarda de los derechos de las mujeres, para que en estas situaciones que se presentan de manera cotidiana, resuelvan los casos y eviten las violaciones a los derechos de este sector tan importante.

En cuanto al sexoservicio y la trata, diputada, efectivamente hay un debate desde hace muchos años, un debate teórico, que ha encerrado las posiciones entre la el abolicionismo y el prohibicionismo. En la opinión de la Comisión, necesitamos ahora dejar ese debate un poco al lado y entrarle con perspectiva de política pública a la solución de los problemas relacionados con el sexoservicio, el trabajo sexual como le denominan otros colegas.

Me parece que estamos en condiciones de elaborar un proyecto que permita atender por una parte a quienes quieren dejar de desempeñar ese trabajo para canalizarlas hacia otras posibilidades laborales. A quienes quieren permanecer para que lo hagan en apego a su estricta voluntad y no bajo la figura de la esclavitud, bajo la figura de la servidumbre, de la explotación sexual y desde luego de ninguna manera como producto de la trata de personas.

Me parece y en eso conminamos a la Asamblea, a ir adelante en esta reflexión para resolver lo antes posible una problemática que desde luego afecta a las vecinas y los vecinos de los lugares en donde estas actividades se realizan y también a quienes por la razón que sea desempeñan trabajo sexual en la calle.

De ahí la necesidad de que la política pública que se establezca tenga un enfoque social, tenga un enfoque de derechos humanos y de ninguna manera

un enfoque policial y por supuesto a todas luces inaceptable, un enfoque de limpieza social.

Finalmente sobre el tema del transporte público, comentaba yo en mi intervención anterior la necesidad de llamar la atención del Secretario de Transportes de la Ciudad de México, porque desafortunadamente ha sido esa Secretaría la que más obstáculos ha puesto para documentar los múltiples casos que tenemos de violaciones a derechos humanos en este sector, no solamente en términos de la inaccesibilidad que usted ya comentaba, insisto en que emitimos la recomendación al Jefe de Gobierno el año pasado que busca generar accesibilidad también en el transporte urbano, sino problemas relacionados con abusos que se cometen por parte de los inspectores a los concesionarios del servicio público de transporte y desde luego con maltrato, particularmente a personas adultas mayores, por parte de las personas que operan estos transportes.

De ahí la necesidad de que el Secretario de Transportes gire las instrucciones a quien corresponda para que esa información nos llegue. Creo que es importante el respaldo de la Asamblea también en ese sentido.

**LA C. PRESIDENTA.-** Gracias, Presidente. Se concede el uso de la palabra al diputado Fernando Rodríguez Doval, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, para formular sus preguntas hasta por 5 minutos.

**EL C. DIPUTADO FERNANDO RODRÍGUEZ DOVAL.-** (*Desde su curul*) Gracias, Presidenta.

Buenas tardes, doctor Luis González Plascencia, bienvenido a esta Soberanía.

Un servidor es el diputado del Distrito donde se ubica físicamente la sede, la nueva sede de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, no solamente eso sino que mi casa, que es también la de usted y la de todos los que aquí están presentes, está a unos cuantos pasos de la nueva Comisión, y me ha tocado ver, ahora sí que como se dice popularmente *con mis propios ojos*, cómo se han deteriorado las condiciones de vida de la colonia, a través de la proliferación del comercio informal, el aumento de las unidades vehiculares de la Ruta 43, de la Ruta 60 de microbuses, un nuevo sitio de taxis piratas que están en la Calle de Hortensia, los lugares de estacionamiento

insuficientes del edificio de la Comisión que ha hecho que muchos funcionarios estacionen sus vehículos en la Colonia Florida y en el Pueblo de Axotla, y lo cual ha causado un enorme malestar en todos los vecinos de la zona, entre los cuales me incluyo.

¿Qué se está haciendo desde la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal para solucionar este problema, además de reuniones con vecinos, que sabemos que las ha llevado a cabo pero que hasta el momento pues quizá no han dado los resultados que los vecinos de esa zona esperaríamos?

Como dice el dicho *el buen juez por su casa empieza* y no podemos hablar de derechos humanos si se están violando los derechos de todas las personas que viven en esa colonia y que usted lo conoce muy bien.

Por otro lado, usted en el mes de febrero hizo unas declaraciones sobre la legalización de las drogas, por supuesto que usted está en todo el derecho y en toda la libertad de declarar lo que usted crea más conveniente, sin embargo, a nosotros desde el Partido Acción Nacional sí nos parecen unas declaraciones irresponsables, porque usted mismo ha reconocido que los jóvenes forman parte de un sector privilegiado de victimización, que están excluidos, en sus propias palabras, de acceder a la educación, a la salud y al trabajo, refiriéndose a la famosa generación de los minis. ¿Usted cree verdaderamente que legalizando las drogas y poniéndoselas al alcance de manera más fácil vamos a terminar con esta situación de victimización de los jóvenes que usted atinadamente señalaba?

Por último, doctor Luis González Plascencia, me gustaría preguntarle su opinión sobre el Programa de Transporte Escolar Obligatorio, el PROTEO. Nosotros en Acción Nacional hemos venido insistiendo en que este programa constituye una violación a los derechos de los padres de familia al imponerles un gasto extra en la economía de su hogar y además privándolos de la convivencia con sus hijos. Muchísimos padres de familia el único momento, por condiciones laborales, en el que pueden convivir con sus hijos es en el momento en que los llevan a la escuela o los recogen. Con este Programa de Transporte Escolar Obligatorio se les está privando de esta posibilidad y se

está imponiendo arbitrariamente un esquema de transporte con el que muchos no están de acuerdo.

Por sus respuestas, muchas gracias.

**LA C. PRESIDENTA.-** Gracias, diputado. Se concede el uso de la palabra al Presidente de la Comisión para dar respuesta a las preguntas formuladas por el diputado hasta por 10 minutos.

**EL C. DR. LUIS ARMANDO GONZÁLEZ PLASCENCIA.-** Gracias, Presidenta. Muchas gracias, diputado Rodríguez Doval.

Tiene usted toda la razón en cuanto a que la Comisión debe ser la primera en buscar la solución a los problemas vecinales que se han originado con motivo del cambio de sede.

Efectivamente hemos tenido ya una serie de pláticas con las y los vecinos de la zona para efecto de armonizar las soluciones que nos ayuden por una parte a que ellas y ellos estén bien, vivan cómodamente en su zona de habitación y por otro lado la Comisión pueda desempeñar sus funciones de manera cotidiana.

Quiero comentarle que varios de estos problemas se han derivado precisamente de que fueron una parte de quienes habitan en la zona quienes decidieron colocar unas jardineras en la calle de Hortensia, con lo cual cerraron el acceso hacia esa vialidad y provocaron la instalación de este sitio de taxis que usted comenta.

Hemos estado ya desde hace mucho tiempo en pláticas con la delegación Alvaro Obregón, que es a la que le corresponde esta zona, para que nos ayuden a regularizar la situación del transporte público en esa zona y también desde luego la de la venta ambulante.

Yo sí quiero ser enfático aquí en que ha sido la propia Comisión quien ha solicitado a sus colaboradores y colaboradoras que eviten en la medida de lo posible utilizar el transporte privado porque no tenemos espacios efectivamente para estacionarnos, y que si lo hacen sea absolutamente responsables para garantizar el respeto a las y los vecinos. Hemos sido nosotros quienes en diversos momentos hemos incluso buscado la ayuda del servicio de grúas de la

Secretaría de Seguridad Pública para que se lleven los vehículos que están mal estacionados o que están obstruyendo la entrada de las casas de la zona.

Sobre el tema de la legalización de las drogas, por una parte sí debo comentar que yo expresaré mi opinión todas las veces que me lo pidan porque efectivamente en un país de libertades todos y todas debemos hacerlo.

Por otro lado, entiendo la preocupación respecto al tema de las drogas, créame que yo la comparto absolutamente. Hace 20 años por lo menos que estudio el fenómeno y tengo la certeza que la política de prohibición no ha sido la solución. Desafortunadamente nos hemos centrado en una dinámica en la que toda la política pública en materia de seguridad, particularmente la que tiene un enfoque de seguridad nacional, ha hecho del tema del delito y particularmente del tema del narcotráfico, su centro.

Me parece que hay datos que ya nos deben alertar sobre la necesidad de generar un cambio en esta visión, sobre la necesidad de producir políticas públicas de naturaleza social, de naturaleza cultural inclusive, que desde una perspectiva más antropológica y de construcción del tejido social nos lleven a recuperar a estos sectores de jóvenes que efectivamente hoy en día están cayendo en las manos de la delincuencia organizada.

Quiero decir que la reflexión que he hecho lleva hacia la necesidad de repensar la estrategia, de abandonar aquellas expresiones de la estrategia que están produciendo más violencia y que están produciendo más muertes, porque hoy por hoy es innegable que el número de muertos a manos del sicariato y de la lucha contra el narcotráfico es mayor que aquel que se ha producido por efecto del consumo de drogas.

Creo que esos datos, que son datos duros, que están lejos de cualquier posición ideológica, tienen que llevarlos a pensar en el cambio de estrategia, particularmente porque alrededor del Distrito Federal estamos teniendo datos ya de la intervención de grupos de criminalidad organizada que empiezan a cooptar a los jóvenes justamente por esa vía. De ahí la necesidad, diputado Rodríguez Doval de reflexionar a fondo sobre el tema.

Me parece que es importante buscar mecanismos de construcción de ciudadanía y estas políticas que se dirigen a aspectos específicos fragmentan esa posibilidad y hoy por hoy nos tienen en el lugar en el que estamos.

Finalmente sobre el tema del transporte obligatorio, éste es otro de los ejemplos que creo dejan ver cómo en determinados temas relacionados con lo derechos humanos se enfrenta un conflicto de derechos.

Desde el año pasado la Comisión intervino a invitación del Partido Acción Nacional en diversos foros en los que hemos venido tratando esta problemática. No tenemos una posición todavía, lo que le puedo decir es que no hemos asumido irresponsablemente una posición que desequilibre este debate que debemos de tener.

Estamos atendiendo a las madres y los padres de familia que se han acercado a la Comisión para plantearnos sus quejas en este sentido y tenga la certeza de que emitiremos una opinión que equilibre en la medida de lo posible estos dos derechos.

Muchas gracias.

**LA C. PRESIDENTA.-** Muchas gracias. Finalmente, se concede el uso de la palabra a la diputada Maricela Contreras Julián, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática para formular sus preguntas hasta por 5 minutos. Adelante, diputada.

**LA C. DIPUTADA MARICELA CONTRERAS JULIÁN.-** *(Desde su curul)* Buenas tardes, doctor González Plascencia, Presidente de la Comisión de Derechos Humanos.

Reiterar el convencimiento de que la Ciudad de México es una ciudad de libertades y de derechos humanos, que sin duda es un ejemplo y es un paradigma para todo el país.

Decir que como diputada federal tuve la oportunidad de tratar con diversas Comisiones de Derechos Humanos y no me queda ninguna duda que el trabajo que se ha realizado en el Distrito Federal es muy importante.

Quiero manifestarle además el respaldo de la fracción parlamentario del PRD para que usted opine en esos temas que para nosotros son muy importantes y

romper las resistencias y las embestidas que hay para el Distrito Federal y para las opiniones que se dan en temas importantes de derechos humanos; porque hay silencios que son inadmisibles. Tenemos casos terribles donde el silencio institucional con respecto a problemas sensibles como la pederastia o el abuso sexual que se ha cometido contra menores de edad por parte de algunos elementos de las religiones, pues son elementos importantes que nos llevan a reclamar que este tipo de situaciones no se dé.

Para entrar en materia yo quisiera comentar que hay muchos ejemplos de restringir los derechos de la ciudadanía en el Distrito Federal.

Al respecto, durante 20 años se ha bloqueado el derecho de los habitantes del Distrito Federal para otorgar plenos derechos. Por lo tanto, a mí me gustaría saber cuál es su opinión con respecto a este tema de la reforma política que podría otorgar derechos plenos a los ciudadanos y ciudadanas del Distrito Federal.

Por otra parte, comentar que la inseguridad pública que es un tema que lesiona severamente a la sociedad que se tiene que ver de manera general y en ese sentido con respecto a las voces que se han pronunciado, con respecto a que el Ejército pueda caminar por las calles de la Ciudad de México aún cuando hay pruebas fehacientes de que los derechos humanos, donde el Ejército está en las calles está en aumento, me gustaría saber cuál es su visión, la visión de la Comisión con respecto a este tema.

También un tema que nos preocupa mucho y que usted abordó es el tema del sobrecupo que existe en los centros de reclusión del Distrito Federal con prácticamente el doble de la capacidad instalada. Me gustaría saber ¿qué piensa la Comisión de la reforma al sistema penitenciario de la Ciudad y de la necesidad de avanzar en la forma de justicia en nuestro ordenamiento local, eliminando temas como el arraigo domiciliario o evitando la tentación de propuestas fascistas como la pena de muerte o mediáticas como el tema de la castración química?

Quisiera preguntarle de un tema además que me parece sumamente importante y que me parece que no está suficientemente tocado, que es el relativo a la Dirección de Promoción Territorial para el Ejercicio de los Derechos

Humanos. Leímos el documento y me parece que esto se puede desarrollar, conocemos que están formando promotoras y promotores con derechos humanos y me gustaría saber cuántos son o cuántos tienen previstos preparar, qué actividades van a realizar, cuántas personas atiende este programa y cuál es la propuesta educativa de la Dirección de Promoción Territorial. Es un tema amplio, pero si nos pudiera dar un panorama y si posteriormente pudiera enviarnos a esta Soberanía mayor información sobre este tema que me parece muy importante porque tiene que ver justamente con socializar el tema de los derechos humanos en el territorio para la vida cotidiana.

Por último, el tema de los derechos de las mujeres para nosotros es muy importante, la Ciudad de México en muchos temas es paradigmática, pero me gustaría centrarme en el tema del derecho a la salud, me gustaría conocer si ustedes han hecho alguna intervención o tienen alguna opinión con respecto a cómo garantizar el derecho a la atención médica a las mujeres en los servicios de salud.

Sería cuanto. Muchas gracias.

**LA C. PRESIDENTA.-** Gracias, diputada. Se concede el uso de la palabra al Presidente para que dé respuesta a las preguntas formuladas, hasta por 10 minutos. Adelante, doctor.

**EL C. DR. LUIS ARMANDO GONZÁLEZ PLASCENCIA.-** Mucha gracias, Presidenta.

Gracias, diputada Maricela Contreras. El tema de la reforma política es uno de los temas que por la naturaleza de las violaciones a derechos humanos en esta Ciudad y en otras partes del país siempre suele quedar un poco afuera del debate en materia de derechos humanos; sin embargo, estamos claros en que la Ciudad de México ha vivido un proceso en los últimos 20 años de maduración, de crecimiento y de desarrollo en los temas políticos. Hemos alcanzado un estatus de ciudadanas y ciudadanos plenos en esta Ciudad e incluso yo diría en muchos temas estamos constituyendo prácticamente la región en donde más respeto hay a las libertades en términos de los derechos políticos en este país.

En ese sentido, la Comisión desde luego apoya todas las iniciativas que fortalezcan el crecimiento democrático de la Ciudad. Creemos que es importante que podamos lograr un estatus de mayoría de edad en ese sentido, que la Asamblea Legislativa del Distrito Federal tenga facultades plenas para poder legislar en temas que son de la mayor relevancia para la Ciudad y que hoy están fuera del ámbito de su competencia. El tema, por cierto, de la seguridad pública que continuamente genera debates por la situación de la Asamblea respecto de la competencia para legislar en ese sentido.

Sobre el asunto del Ejército en las calles, igualmente en diversos momentos me he pronunciado sobre la necesidad de evitar que se utilice al Ejército para tareas de seguridad pública. Incluso me parece que podría decirse que desde la perspectiva de los propios derechos de los miembros de las Fuerzas Armadas es importante no colocarlos en una situación para la cual no están preparados. Las consecuencias que tenemos de la intervención del Ejército son irreversibles y los datos que existen en la prensa nos dejan ver que incluso la actuación del Ejército podría estar calculando en términos de víctimas colaterales en la lucha contra el narcotráfico, la posibilidad de resarcir económicamente a esas víctimas, dejando de lado la necesidad que existe de respetar la vida de las personas.

En procesos exitosos de reforma en materia de seguridad pública y de lucha contra el narcotráfico, como es el caso de Colombia, un presupuesto fundamental es el respeto por la vida de las personas, independientemente de que se trate de personas que se han dedicado a la delincuencia, incluyendo por supuesto la delincuencia organizada.

Si ese presupuesto se pierde, entonces se pierde la legitimidad en la lucha contra el narcotráfico y la delincuencia porque el Estado quedado equiparado al estatus de delincuentes.

Por esa razón es imprescindible que le apostemos a la formación de las policías a programas de intervención y de política pública que tengan una orientación más social para abatir el problema de la delincuencia que hoy nos aqueja.

En ese mismo sentido creo que es imprescindible llevar adelante la reforma del sistema penal en la Ciudad de México. Ya ha transcurrido un año y medio de que se aprobó la reforma penal constitucional y hay muy pocos avances. Desafortunadamente hay voces que plantearían que esa reforma va a generar mayor impunidad. No es así. Primero hay que tener certeza de que el sistema penal no sirve para resolver el problema del delito. El problema del delito hay que resolverlo con otra perspectiva como he dicho; pero sí sirve para resolver el problema de la violencia estructural y de las violaciones a derechos humanos que se cometen hoy por hoy como efecto de la acción de la policía, del ministerio público y desde luego en las cárceles.

La Comisión envió a esta Legislatura el año pasado dos propuestas, dos iniciativas que buscan reformar el sistema penitenciario y el Código Penal local con miras a resolver los problemas que hoy tenemos a causa de la sobrepoblación penitenciaria.

El *Programa de Promoción Ciudadana de Derechos Humanos* se estableció con la finalidad de organizar a la sociedad civil en determinados territorios del Distrito Federal, de él participan 457 promotores que están distribuidos en las 16 Delegaciones Políticas de la Ciudad.

Ahora estamos pensando en que ese programa tendrá qué ayudarnos a construir una práctica preventiva en materia de violaciones a derechos humanos en el trabajo, en la calle, con sectores específicos.

Hace un rato comentaba yo la necesidad de un programa de naturaleza social para resolver el problema de la prostitución. Creemos que esta unidad de promoción territorial puede ayudarnos mucho a construir ciudadanía ahí en esos sectores en donde la política pública, las condiciones sociales y económicas han devastado esa condición de ciudadana y ciudadanos que tienen todas estas personas. Lo mismo ocurre con el tema de poblaciones callejeras en donde también es importante intervenir.

Finalmente, diputada Maricela Contreras, sobre el tema de los derechos de las mujeres comentaba yo ya hace un momento, que la prioridad de la Comisión es por ahora lograr que los hospitales de la Ciudad eviten negar el acceso a las

personas que llegan ya listas para dar a luz, que esa ha sido quizás una de las quejas más recurrentes que tenemos en este sentido.

Es importante que las reformas que se han llevado adelante en materia de derechos de las mujeres bajen en la forma de políticas públicas y de prácticas específicas para garantizar el acceso a este derecho.

El *Programa de Derechos Humanos de la Ciudad* tiene un apartado específico destinado a esta problemática y dado que el mecanismo de evaluación y seguimiento se ha ya puesto en funcionamiento, ha puesto en marcha en la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, una de las áreas en las que pondremos mayor atención precisamente será en esta del sector salud en relación con las mujeres.

**LA C. PRESIDENTA.-** Gracias Presidente. Con la finalidad de desahogar la segunda ronda de preguntas y respuestas en los mismos términos que en la primera, se concederá el uso de la palabra desde su curul a un diputado integrante de cada grupo parlamentario

En consecuencia, se concederá el uso de la palabra a los siguientes diputados y diputadas en representación de su respectivo grupo parlamentario: Diputado Raúl Nava Vega, del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México; diputado José Arturo López Cándido, del grupo parlamentario Partido del Trabajo; diputado Leobardo Urbina Mosqueda, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; diputado Fernando Rodríguez Doval, del grupo parlamentario del Partido de Acción Nacional; a la diputada Rocío Barrera Badillo, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

En consecuencia, se concede el uso de la palabra al diputado Raúl Nava Vega, del grupo parlamentario del Partido del Trabajo para formular sus preguntas hasta por 5 minutos.

Adelante, diputado.

**EL C. DIPUTADO RAUL ANTONIO NAVA VEGA.-** *(Desde su curul)* Con su permiso, diputada Presidenta.

Doctor Luis González Plascencia: Para el Partido Verde Ecologista de México el tema del respeto y protección al ambiente en el Distrito Federal es una de las principales prioridades. Tomemos en cuenta que en las últimas décadas, el concepto y la práctica de los derechos humanos se han ido transformando para ampliar su espectro e incluir la importancia de la protección del medio ambiente en las garantías de ciertos derechos fundamentales.

Resulta esencial valorar la interpretación entre el ser humano y la naturaleza, particularmente porque el modelo actual de desarrollo ejerce una creciente presión en la capacidad del entorno natural de amortiguar impactos negativos, lo que repercute directamente en el bienestar de las personas, de las especies, de los animales, los vegetales y de los ecosistemas.

Conocemos ampliamente la labor que ha realizado la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal para defender y promover el derecho humano a un medio ambiente sano, a través de recomendaciones e informes especiales en la materia, pero conocemos poco lo que ha hecho la Comisión hacia el interior para generar una cultura de respeto al medio ambiente entre su personal. Específicamente, doctor, le pregunto o si nos puede comentar más bien, brevemente, sobre la sede actual de la Comisión de Derechos Humanos que fue inaugurado en 2009, dicen que se trata de un edificio ambientalmente responsable, ¿pero en qué se basan para asegurar lo anterior?

Por sus respuestas, muchas gracias.

**LA C. PRESIDENTA.-** Adelante, Presidente.

**EL C. DR. LUIS ARMANDO GONZALEZ PLACENCIA.-** Gracias, Presidenta.

Gracias, diputado Nava. Efectivamente funciona en la Comisión desde hace tiempo ya, un programa transversal que tiene como finalidad crear conciencia y lograr que a través de prácticas cotidianas tengamos ahorros importantes con perspectiva ambiental. Ese programa, por ejemplo, se va a destinado a que las y los servidores públicos de la Comisión eviten el dispendio de hojas de papel, estamos promoviendo por ejemplo el uso del correo electrónico para esos fines, el consumo de energía eléctrica, etcétera.

Ahora con el nuevo edificio estamos en condiciones de que muchas de esas prácticas se trasladen al funcionamiento inteligente de la propia construcción.

El edificio nuevo de la Comisión de Derechos Humanos tiene una planta purificadora de agua para el consumo humano, que nos permite prácticamente de cualquier llave del edificio, tomar agua, que es cierto por ciento potable.

Utilizamos también llaves, escusados que son ahorradores de agua. Tenemos una planta para el tratamiento de aguas residuales, esa es una innovación también importante, parte del agua se utiliza por ejemplo en el comedor o en los baños, es reciclada para ser nuevamente utilizada en la propia Comisión.

Hay un sistema ahorrador de energía en las lámparas de toda la Comisión y este año vamos a poder comprar, gracias al presupuesto otorgado por esta soberanía, el dispositivo que va a permitir que la energía se utilice de manera racional, cuando haya más luz, las lámparas se apagarán, cuando hay menos luz se encenderán.

También hay un sistema de ventilación que es innovador porque permite el empleo de corrientes de aire a través del diseño de los techos que ayuda a ventilar de manera natural las distintas áreas de la Comisión. Finalmente los muebles con los que trabajamos dentro de la Comisión, están hechos de materiales amigables con el medio ambiente.

Tenemos una política, por ejemplo, de uso de vasos, platos desechables que no sean de unicel, tratamos en la medida de lo posible de utilizar papel reciclable, tenemos por lo tanto una política proactiva en ese sentido y tenga la certeza, diputado Nava, de que en la medida de lo posible iremos empujando más y más prácticas para trasladarlas del ámbito de la Comisión al ámbito de la vida de todos y todas quienes trabajamos en la institución.

**LA C. PRESIDENTA.-** Gracias, Presidente. Se concede el uso de la palabra al diputado José Arturo López Cándido, del grupo parlamentario del Partido del Trabajo, para formular sus preguntas hasta por 5 minutos. Adelante, diputado.

**EL C. DIPUTADO JOSÉ ARTURO LÓPEZ CÁNDIDO.-** *(Desde su curul)* Gracias, señora Presidenta.

No queremos quedarnos expectantes ante la frialdad de las cifras y requerimos un análisis contundente capaz de crear un diagnóstico localizado.

Queremos saber el por qué de esas recurrencias y el por qué de esa sistematicidad de actos violatorios, además de una postura descriptiva para abatir esa producción violatoria. Lo que más nos preocupa, es que en términos legislativos falta la legislación, el gobierno, ustedes, las delegaciones. ¿Qué pasa?

Se habla en el informe sobre la técnica de georreferenciación. Esta herramienta seguramente tiene alcances más profundos para no sólo detectar sino para intervenir con modelos que amorticen los índices violatorios, y lo digo por esto:

A nosotros nos preocupa mucho y conocemos los alcances en el Distrito Federal en cuanto a derechos humanos existen, pero también hay problemas profundos que no quieren reconocer y que no nos diferenciamos del propio gobierno neoliberal, como es el problema de los derechos laborales, donde se violan contratos colectivos, se cercenan, donde se despide a los trabajadores sin ningún pretexto, por tener diferencias políticas o diferencias equis o no se les toma nota a los sindicatos, cuestiones de esas características.

Otro caso, el caso de la Clínica de La Condesa, donde a los portadores del SIDA no se les atiende adecuadamente, violan sus derechos, les cambian desde la propia medicina hasta cuestiones que no les garantizan la atención.

A mí me parece que ahí creo que yo en particular no he visto qué ha hecho la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, en el informe, no en este informe que usted leyó sino el que nos entregó como diputados, a ese me refiero.

Entonces sí me gustaría que profundizara esa situación porque en cuanto al problema de los derechos laborales, tanto el pinto como el colorado, nos parece que no hay diferencia.

Gracias.

**LA C. PRESIDENTA.-** Gracias, diputado. Se concede el uso de la palabra al Presidente de la Comisión para dar respuesta a las preguntas formuladas, hasta por 10 minutos. Adelante, Presidente.

**EL C. DR. LUIS ARMANDO GONZÁLEZ PLASCENCIA.-** Gracias, Presidenta.

Gracias, diputado López Cándido.

Aprovecho para agradecer al PT la propuesta sobre otorgar al equipo del diagnóstico y programa la Medalla al Mérito Ciudadano, de verdad que lo valoramos en todo lo que ello vale.

Efectivamente, diputado, hemos estado buscando que la Comisión tenga mayor incidencia a partir de mecanismos que nos permitan evaluar los datos que obtenemos en la Comisión para poderlos verter en materia de política pública de derechos humanos.

Este Sistema de Georreferencia que usted comenta es parte de esos mecanismos. Estamos en la primera fase de implementación y vamos a seguirla en adelante para que nos dé datos mucho más finos que nos permitan tener también intervenciones más detalladas.

Junto con eso estamos creando en esta administración un centro de investigación aplicada en materia de derechos humanos que utilizará estas herramientas y otras más que tenemos en la Comisión precisamente para esos fines.

Sobre el tema de los derechos laborales, tiene usted toda la razón. Desafortunadamente la Comisión y las comisiones en general de derechos humanos del país, incluida la Comisión Nacional, no tienen competencia en el ámbito de las disputas laborales. Esa disposición constitucional ha generado una discusión que con frecuencia nos saca de la posibilidad de intervenir en temas que están relacionados con el derecho al trabajo.

Ya en mi presentación hacía yo notar la actitud que se toma por ejemplo frente al cumplimiento de laudos y sentencias en materia laboral, en donde la respuesta ha sido la de argumentar la no competencia de la Comisión.

Nosotros hemos sin embargo empujado una interpretación que nos lleve, atendiendo a las causas originales que produjeron la exclusión del ámbito laboral de las competencias de las comisiones de derechos humanos, a determinar que en lo que no podemos intervenir es en las controversias laborales que están siendo dirimidas en las instancias que para esos fines existen en el país, pero dejando al lado eso se abre un horizonte importante de intervención en donde sí hemos tenido influencia por ejemplo en términos de la

discriminación laboral. Se emitió en el pasado una recomendación relacionada con violencia laboral por la exigencia de examen de ingravidez a una mujer.

Nos hemos metido a esta modalidad del acoso laboral que se ha identificado como *moving* no obstante todavía hay una serie de dificultades para poder comprobar la ocurrencia de esas violaciones. Cuando ha sido necesario también nos hemos pronunciado de manera mucho más general por aquellas políticas que representan violaciones a los derechos laborales de las y los trabajadores.

Efectivamente ese es uno de los ámbitos en los que hay más reticencia, porque al igual que el electoral y el jurisdiccional, por disposición constitucional implican la imposibilidad plena de entrarle de fondo al problema, diputada.

**LA C. PRESIDENTA DIPUTADA MARÍA NATIVIDAD PATRICIA RAZO VÁZQUEZ.-** Muchas gracias.

Se concede el uso de la palabra al diputado Leobardo Urbina Mosqueda, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional para formular sus preguntas hasta por 5 minutos. Adelante diputado.

**EL C. DIPUTADO LEOBARDO JUAN URBINA MOSQUEDA.-** *(Desde su curul)* Gracias, diputada Presidenta.

Doctor Luis González Plascencia, gracias por su informe de labores 2009 que nos ha proporcionado.

Pareceré reiterativo respecto al transporte, doctor. Sabemos que la Secretaría de Transportes es una de las dependencias del Gobierno del Distrito Federal que más violan los derechos de los trabajadores.

Quienes pertenecemos al gremio del transporte colectivo y al individual de pasajeros hemos venido sufriendo una serie de abusos de autoridad por parte de los inspectores de transporte, así como de los policías de Tránsito que pertenecen a la SETRAVI y a la de Seguridad Pública respectivamente, sin olvidarme de la Procuraduría de Justicia del Distrito Federal.

Es grave y constante el acoso que sufrimos los integrantes de este gremio, que con cualquier pretexto somos víctimas de dichos servidores públicos que actúan por una parte con tácticas de terrorismo y, por otra, violando los

procedimientos de inspección y supervisión que marca la Ley de Transporte y Vialidad del Distrito Federal, actúan utilizando vehículos particulares que no portan identificación oficial ni muestran la orden de visita debidamente firmada por la Secretaría del ramo; no les permiten a los taxistas defenderse ni oportunidad de designar a sus testigos y los engañan obligándolos a firmar documentos, una vez que sus vehículos fueron remitidos al corralón.

Quiero decir con esto que los inspectores de SETRAVI son testigos y jueces, ellos juzgan quien tiene un cargo irregular y quién no hay parte acusadora. Las autoridades de la SETRAVI vulneran los derechos de algunas organizaciones de transportistas, ya que le han quitado sus bases de sitio de manera caprichosa, entregándoselas a otros grupos, de acuerdo con sus intereses políticos. Ante esta actitud ¿qué podemos esperar de la Comisión de Derechos Humanos, que usted dignamente representa?

Por otra parte, la ley prevé que cuando un infractor no hable español o sea sordomudo se le proporcione un traductor, sin cuya presencia no podrá iniciar ningún procedimiento legal.

Reconocemos que ha a habido avances en esta materia, pues actualmente se respeta el derecho de los miembros de comunidades indígenas a usar su propia lengua, con independencia de si hablan español o no. No es el caso de las personas sordomudas, pues tanto en los Centros de Reclusión como en la mayoría de las instancias donde se imparte justicia en el Distrito Federal, no existen suficientes intérpretes capacitados en esta forma de comunicación humana, situación que significa una desventaja más para quienes sufren de esta discapacidad ¿Qué está haciendo la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal respecto a este caso?

Gracias.

**LA C. PRESIDENTA.-** Gracias, diputado. Se concede el uso de la palabra al Presidente de la Comisión para dar respuesta a las preguntas formuladas, hasta por 10 minutos.

**EL C. DR. LUIS ARMANDO GONZÁLEZ PLASCENCIA.-** Muchas gracias. Gracias, diputado Leobardo Urbina.

Como dije hace un momento, el tema del transporte es uno de los temas en donde más dificultades hemos tenido para documentar las quejas, debido a que y de que usted reitere el tema, me permite a mí reiterar la solicitud para el Secretario de Transportes del Distrito Federal de facilitarnos el acceso a la información para la documentación de las quejas que tenemos en ese sentido. Tenemos 193 quejas, llegaron en 2009, 193 quejas, y muchas de esas quejas hacen referencia a situaciones como las que usted plantea.

Efectivamente identificamos un problema grave en el desahogo de los procedimientos que se llevan a cabo en términos generales dentro de la SETRAVI.

Pensamos que es importante hacer una reflexión sobre la política pública de transporte en ese sentido y eso toca precisamente al Legislativo y al Ejecutivo llevarlo adelante.

En todo caso los problemas que usted comenta y que han sido documentados, desafortunadamente no en una recomendación todavía de la Comisión, pero sí en una cantidad importante de asuntos que estamos litigando prácticamente con la Secretaría de Transportes del Distrito Federal, dan cuenta de la importancia que tiene esta problemática.

Yo lo invitaría, diputado a que si usted conoce casos puntuales los haga llegar a la Comisión para que podamos investigarlos.

El segundo tema que usted plantea, que tiene qué ver con la necesidad de la existencia de los traductores de lenguas indígenas, pues efectivamente tiene usted toda la razón. Hemos estado trabajando ya en una mesa en este año con precisamente la Comisión de Asuntos Indígenas de esta Legislatura y con SEDEREC también, para atender en términos generales la problemática de la población indígena.

Particularmente nos preocupa este tema que usted nos plantea frente al proceso penal porque si estamos hablando de personas acusadas de delitos que enfrentan esta problemática o si estamos hablando de personas víctimas de delitos que enfrentan esta problemática, en ambos casos la inexistencia de traductores implica una revictimización, en este caso a cargo de la instancia de procuración de justicia de la Ciudad. De ahí la necesidad de que ya sea como

presunto responsable o como víctima del delito, el Gobierno de la Ciudad a través de la Procuraduría brinde este servicio de manera absoluta.

Hasta donde sé, no tenemos quejas por situaciones en las que una persona no haya tenido acceso a traductores. Sin embargo, su usted conoce, nuevamente le invito a que nos haga llegar estos planteamientos para iniciar las investigaciones respectivas.

Gracias.

**LA C. PRESIDENTA.-** Muchas gracias. Se concede el uso de la palabra al diputado Fernando Rodríguez Doval, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, para formular sus preguntas, hasta por 5 minutos. Adelante, diputado.

**EL C. DIPUTADO FERNANDO RODRÍGUEZ DOVAL.-** *(Desde su curul)*  
Gracias, Presidenta.

Nuevamente, Presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, nos gustaría conocer su opinión sobre la iniciativa que se ha enviado a esta Asamblea Legislativa de la nueva Ley de Desarrollo Urbano. Esta es una iniciativa que centraliza facultades en el Jefe de Gobierno, en la SEDUVI de manera absolutamente discrecional, elimina la certeza jurídica y tiene realmente muy molestos a los grupos de vecinos organizados prácticamente en toda la Ciudad. Nos gustaría saber su opinión e independientemente de ésta, que pudiera también atender ahí las diferentes solicitudes que los vecinos están haciendo, que verdaderamente se sienten agredidos con esta iniciativa.

Por otro lado, usted en su informe relata que muy pocas de las recomendaciones que se han hecho realmente se han cumplimentado. ¿A qué atribuye usted esta falta o este retardo en el cumplimiento por parte de las autoridades del Distrito Federal, por qué no está existiendo esa voluntad por parte del Gobierno del Distrito Federal?

Finalmente, agradecerle la presentación de su informe donde claramente se establece que en esta Ciudad, que algunos por ahí han calificado como la ciudad de las libertades, es una de las ciudades donde hay mayores violaciones de derechos humanos, desgraciadamente, por parte de policías, tribunales y las diferentes dependencias del Gobierno del Distrito Federal.

Muchas gracias.

**LA C. PRESIDENTA.-** Gracias diputado. Se concede el uso de la palabra al Presidente de la Comisión para dar respuesta a las preguntas formuladas, hasta por 10 minutos. Adelante.

**EL C. DR. LUIS ARMANDO GONZALEZ PLACENCIA.-** Muchas gracias Presidenta.

Gracias diputado Fernando Rodríguez Doval.

Tengo que reconocer que no conozco en detalle la iniciativa sobre la Ley de Desarrollo Urbano, lo cual no me permite emitir una opinión razonable, pero lo que sí puedo decir es que precisamente en este proceso de construcción de ciudadanía del que hemos hablado y de respeto por las y los ciudadanos de esta Capital, es importante crear los espacios de diálogo que permitan que en situaciones como éstas en donde las y los ciudadanos se ven directamente afectados, haya la posibilidad de expresar la opinión, de expresar los puntos de vista para modificar en su caso o para orientar la aprobación o no de los dictámenes que ustedes tendrán la responsabilidad de revisar.

Lo que le ofrezco es meternos al tema y emitir una opinión en un momento futuro.

Sobre el poco cumplimiento en las recomendaciones, efectivamente es un problema importante porque tenemos un nivel de aceptación relativamente razonable, pero desafortunadamente es justamente en el cumplimiento, en el seguimiento que hacemos de estas recomendaciones en donde no vemos avances.

Hemos tenido qué dar por concluidas una cantidad importante de recomendaciones, más de 90 si no me equivoco que estaban en seguimiento, pero es importante hacer notar que la mayoría de esas recomendaciones fue así calificada no porque fuese cumplida, sino porque no fue aceptada. Entonces el porcentaje real del cumplimiento de las recomendaciones es verdaderamente bajo.

Creemos que se debe a distintas razones, en algunos casos seguramente a la falta de voluntad política de las autoridades involucradas, en otros casos

porque estas recomendaciones implican modificaciones estructurales en algunas ocasiones por ejemplo como la que emitimos a esta Asamblea por los derechos de las personas con discapacidad, implican también la autorización de los presupuestos necesarios para hacer los cambios arquitectónicos que se requieren.

En todo caso creo que es muy importante hacer un llamado para que las autoridades que se han comprometido ya con la aceptación de las recomendaciones las cumplan de manera efectiva.

Finalmente sí coincidimos y lo he dicho aquí y lo seguiré diciendo, el foco rojo en materia de derechos humanos es el sistema de justicia penal. Es ahí donde se está cometiendo la mayor cantidad de las violaciones a derechos humanos y es ahí donde desafortunadamente se está perdiendo la vida de un número importante de personas que están sujetas a proceso que han sido detenidas por la policía o bien que están cumpliendo una pena.

En eso coincidimos plenamente, diputado.

**LA C. PRESIDENTA DIPUTADA ANA ESTELA AGUIRRE Y JUAREZ.-**

Gracias Presidente. Finalmente se concede el uso de la palabra a la diputada Rocío Barrera Badillo, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, para formular sus preguntas, hasta por 5 minutos. Adelante diputada.

**LA C. DIPUTADA ROCIO BARRERA BADILLO.-** *(Desde su curul)* Doctor muy buenas tardes.

Tenemos claro que su administración inicia, pero la información que nos ha proporcionado muestra una radiografía muy clara y objetiva de la situación de los derechos humanos en esta Ciudad.

Los avances son importantes y es apropiado resaltarlos, porque desde esta Tribuna también se han defendido y se han consolidado por la mayoría de los integrantes de la actual legislatura, por la coincidencia de ideales que en defensa de los derechos humanos abanderamos.

Sin embargo, los retos también han sido establecidos, sobre todo aquellos que exigen una atención inmediata y que deben ser priorizados, no sólo en la

Comisión que usted tan dignamente preside, sino por todos los órganos del Distrito Federal. Tenemos que ser capaces de crear una sinergia entre el Legislativo, el Ejecutivo y el Judicial para avanzar en la consecución de los fines de los derechos humanos. El programa de derechos humanos es una muestra de que ello es posible.

Sin embargo el incremento de la violencia en nuestro país, la masacre de las personas inocentes que paulatinamente se han incrementado, la falta de efectividad en la investigación de los delitos y sobre todo el abandono de políticas públicas que permitan el desarrollo integral de las y los habitantes de nuestro país, nos obligan a replantear la estrategia, sobre todo considerando que es mejor para las personas que vivimos en el Distrito Federal.

Es por ello que considero que la justicia penal debería ocupar uno de los primeros aspectos que debemos priorizar y no sólo por la situación de violencia en la que estamos inmersos en todo el país, sino porque como usted lo ha planteado, es ahí donde se cometen violaciones sistemáticas a los derechos humanos.

Avanzar en el cumplimiento de los estándares internacionales de protección a los derechos humanos en esta materia, tendrá como resultado que nos acerquemos a este Estado de Derecho que todos anhelamos.

En este sentido yo le preguntaría, desde la perspectiva de los derechos humanos, ¿qué se requiere para avanzar en esta reforma al sistema penal, qué es lo que se requiere de esta Asamblea Legislativa y cómo podemos garantizar a las y los habitantes del Distrito Federal que tendrán un acceso igualitario a los derechos y cuál debería ser la participación de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal en este proceso de transformación?

Otro tema no menos importante, es el de redoblar esfuerzos y trabajar a favor de los grupos más vulnerables, entre los cuales se encuentran en las y los jóvenes de la ciudad.

Ante esta situación, quisiera yo preguntarle: ¿Cómo considera la política implementada por el Estado para atender las necesidades de las y los jóvenes ante los diversos fenómenos delictivos, como los hechos ocurridos recientemente en los cuales varios jóvenes fueron ejecutados; cómo evitar que

el crimen organizado sea una opción para que las y los jóvenes resuelvan sus condiciones de sobrevivencia; qué tipo de políticas públicas se demandan desde el ámbito de los derechos humanos de para atender las necesidades de la juventud?

Asimismo, me gustaría escuchar, ¿cuáles son los mecanismos de acción que está implementando para evitar la discriminación de los jóvenes hacia otros jóvenes, ya sea por una discapacidad, obesidad o preferencia sexual?

Por último, ¿cómo hacerle para que la ciudadanía no tenga la percepción que la Comisión de Derechos Humanos solamente defiende delincuentes?

Por sus respuestas, muchas gracias.

**LA C. PRESIDENTA.-** Gracias, diputada. Se concede el uso de la palabra al Presidente para que dé respuestas a las preguntas formuladas hasta por 10 minutos. Adelante, Presidente.

**EL C. DR- LUIS ARMANDO GONZALEZ PLACENCIA.-** Gracias, diputada Rocío Barrera.

Se ha insistido mucho y además me da mucho gusto ver que es un tema de coincidencia en todos los partidos de esta legislatura la preocupación por la reforma del sistema penal.

En ese sentido, tengo entendido que se ha iniciado ya una serie de trabajos por parte de varias autoridades del Gobierno de la Ciudad, pero es importante que desde esta Asamblea se tenga en cuenta la necesidad que existe de reformar 3 ordenamientos que en este sentido son fundamentales, o sea son más, déjeme enumerarlos.

Uno, es el Código de Procedimientos Penales del Distrito Federal que tiene que ser armonizado para responder a la nueva perspectiva adversarial del proceso.

Otro es el Código Penal, que como dije hace un momento, ha sido el principal productor de personas encarceladas en esta ciudad. La Ley Penitenciaria de la ciudad, nosotros enviamos una propuesta en ese sentido y la Ley de Justicia para adolescentes del Distrito Federal, que desafortunadamente no responde a la reforma constitucional del año 2005 y que también lo dije anteriormente, está

produciendo una mayor criminilización de los jóvenes a través del uso del sistema de justicia penal.

En esa misma línea, es que para nosotros ha sido muy importante una relación directa con las y los jóvenes de esta ciudad. Hemos establecido mecanismos de trabajo con organizaciones de jóvenes, lo empezamos a hacer desde ya hace casi un año y medio con motivo del famoso caso *News Divine*, pero a partir de ello hemos tenido una agenda de trabajo muy sólida con organizaciones de jóvenes en Gustavo A. Madero y en otras zonas del país, en Iztapalapa, desde luego y en otras zonas de la ciudad.

En ese sentido estamos buscando que estas organizaciones de jóvenes colaboren con otras organizaciones de la sociedad civil preocupadas por los derechos humanos, de manera tal que evitemos la discriminación entre sectores.

La política de trabajo con las organizaciones de la sociedad civil en la Comisión está destinada a ello y le puedo adelantar que para nosotros se hace necesario contar con una relatoría de derechos de infancia y de juventud en la que ya estamos trabajando.

Creemos que es importante considerar que los jóvenes, no como se ha dicho tradicionalmente, no son el futuro del país, son el presente, y tenemos qué ocuparnos de ellos en estos momentos.

**LA C. PRESIDENTA.-** Muchas gracias, doctor. A continuación, se le concede el uso de la palabra al señor Presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, con la finalidad de que emita un mensaje final, hasta por 5 minutos. Por favor, doctor.

**EL C. DR. LUIS ARMANDO GONZÁLEZ PLASCENCIA.-** Muchas gracias, Presidenta.

Diputadas y diputados de esta V legislatura de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; invitadas e invitados especiales; Consejeros, Consejeras:

Agradezco desde luego y considero en todo lo que valen los comentarios y las observaciones que se han hecho al informe que he presentado esta mañana.

Me parece que es importante dejar claro que los derechos humanos son el eje que permite girar al rehilete de la democracia. Eso significa que independientemente de aquellas cosas que nos diferencian por la ideología que cada uno de los partidos profesa en este Recinto, encontramos sin duda puntos de convergencia, y creo que es en esos puntos de convergencia en los que tenemos que trabajar.

El país y la ciudad no necesita más división, el país y la ciudad necesita de consensos y necesita de escenarios en los que el trabajo conjunto permita un avance decisivo en materia de derechos humanos.

Como ya se decía hace un momento, el Programa de Derechos Humanos de la Ciudad ha sido ejemplo de que eso es posible. Ese es un valor que tenemos en esta ciudad que tenemos que aprovechar, que tenemos que presumir y que tenemos que trabajar conjuntamente.

Para la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal la credibilidad es absolutamente necesaria. Más allá de la autoridad moral de quien la preside, es importante que como Organismo de Estado apostemos a consolidar esta autoridad de la Comisión, que no la minemos, que ayude la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y los Organismos de Gobierno de la Ciudad a consolidar el papel que la Comisión tiene, particularmente en la denuncia y en la promoción de las violaciones a derechos humanos a los habitantes y transeúntes de esta ciudad, por eso el respaldo institucional que se le otorgue a la Comisión es fundamental.

Es imprescindible que no confundamos a la opinión pública con aseveraciones y con declaraciones que no están suficientemente sustentadas. Es una responsabilidad de las y los servidores públicos que nuestros posicionamientos en materia de los problemas que estamos enfrentando en la ciudad estén bien informados, sean claros y sean también respetuosos.

No tengo duda de que el derecho a la libre expresión es uno de los derechos que debe ser más celosamente guardado, pero también tengo la certeza de que ese derecho encuentra el límite precisamente en el respeto a los derechos de los demás y en la necesidad de no generar discriminación ni tampoco

prácticas que motiven el odio o la falta de respeto hacia quienes son diferentes a nosotros.

No tengo duda de que en el periodo que comienza para esta administración tendremos un diálogo continuado entre la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y la Comisión de Derechos Humanos de esta misma entidad.

Agradezco mucho de verdad la atención puesta al informe de esta mañana y reitero nuevamente mi compromiso para trabajar con todos los partidos políticos representados en esta soberanía.

Muchas gracias.

**LA C. PRESIDENTA.-** Esta Presidencia a nombre de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal V Legislatura, agradece al doctor Luis Armando González Plascencia, Presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, su asistencia a esta sesión, así como las respuestas que se ha servido dar a las preguntas que le fueron formuladas.

La Asamblea Legislativa del Distrito Federal agradece también a los distinguidos invitados su asistencia a esta sesión.

Se solicita a la Comisión designada acompañar al doctor Luis Armando González Plascencia, Presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, a su salida del Recinto cuando así desee hacerlo.

*(La Comisión de Cortesía cumple con su cometido)*

**LA C. PRESIDENTA DIPUTADA ANA ESTELA AGUIRRE Y JUAREZ.-** Como siguiente punto del orden del día y de conformidad con lo establecido en los artículos 42 fracción XVII del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal, 10 fracción XVIII de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y de conformidad con el acuerdo de la Comisión de Gobierno aprobado por el pleno el 18 de marzo del año en curso, en la presente sesión se llevará a cabo la comparecencia del doctor Miguel Ángel Mancera Espinosa, Procurador General de Justicia del Distrito Federal.

Para tal efecto y para acompañar al interior del Recinto al doctor Miguel Angel Mancera Espinosas se designan en Comisión de Cortesía a los siguientes diputados: diputada Lía Limón García, diputado Raúl Nava Vega, diputado

Adolfo Orive Bellinger, diputado Fidel Leonardo Suárez Vivanco, diputado Giovani Gutiérrez Aguilar, diputado Julio César Moreno Rivera y diputado Alejandro Carbajal González. Se solicita a la Comisión cumpla con su cometido.

*(La Comisión de Cortesía cumple con su cometido)*

**LA C. PRESIDENTA.-** Esta Presidencia, a nombre de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, da la más cordial bienvenida al doctor Miguel Angel Mancera Espinosa, Procurador General de Justicia del Distrito Federal.

Asimismo se agradece la presencia en esta sesión de todos lo distinguidos invitados que hoy nos honran con su presencia.

En atención al punto segundo del acuerdo que norma la presente sesión, se concederá el uso de la Tribuna, hasta por 20 minutos, al doctor Miguel Angel Mancera Espinosa, Procurador General de Justicia del Distrito Federal, a efecto de que rinda su informe.

Le pedimos al doctor Mancera pase por favor a la Tribuna. Adelante, doctor.

**EL C. DR. MIGUEL ANGEL MANCERA ESPINOSA.-** Muy buenas tardes a todos ustedes.

Presidenta de la Mesa Directiva; coordinadoras y coordinadores de los grupos parlamentarios; diputadas y diputados:

Acudo a esta Tribuna para cumplir con lo dispuesto por los artículos 42 fracción XVII del Estatuto de Gobierno y 10 fracción XVIII de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa, con la finalidad de presentar el cuarto informe de labores de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, correspondiente al periodo del 16 de abril de 2009 al 28 de febrero de 2010.

De la dinámica propia de la democracia surge la obligación para el Ejecutivo de informar sobre las tareas de gobierno a la ciudadanía, representada ésta por los diversos grupos parlamentarios que integran esta Asamblea.

El diálogo entre los poderes Legislativo y Ejecutivo es claro ejemplo de respeto a los principios democráticos del gobierno liderado por el licenciado Marcelo Ebrard Casaubon, que en infinidad de oportunidades ha reiterado su firme compromiso de impulsar decididamente la construcción de una sociedad plural,

incluyente respetuosa de los derechos humanos, de la diversidad de opiniones, conductas y modos de actuar de la población.

La Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, dando continuidad a esos ejes de gobierno ha encontrado en la pluralidad y en el humanismo los elementos que norman la conducta de sus servidores públicos e informan la aplicación de la ley.

Señoras y señores legisladores:

Los resultados que hoy presento contribuyen a la preservación de la vida a la protección de integridad física y el cuidado del patrimonio de los capitalinos, así como a dar certeza y seguridad jurídica.

El humanismo en las acciones de procuración de justicia, impulsa la transformación institucional. Para recobrar este valor, se propone partir de la profesionalización de los servidores públicos, con la implementación de nuevos códigos de conducta, con procedimientos innovadores de atención y con una visión integral en la aplicación de la ley.

En materia de capacitación y profesionalización, se consolidó el servicio público de carrera. El ingreso y promoción para los futuros servidores públicos se realiza con base en los principios de imparcialidad, transparencia, igualdad de oportunidades y es por ello que se han emitido 6 convocatorias de nuevo ingreso para ocupar plazas de agente de la policía de investigación, perito, profesional o técnico y oficial secretario del ministerio público, en las que se reclutaron y evaluaron a 3 mil 23 personas.

Como parte de las actividades de coordinación interinstitucional fueron impartidos 41 cursos internos a los que asistieron 2 mil 26 personas, 4 diplomados con la participación de 150 servidores públicos, 42 convenios de colaboración con 16 procuradurías de justicia, 5 institutos de formación, 2 tribunales superiores de justicia, 2 secretarías de seguridad pública y 17 instituciones y organismos.

A través de la red de vínculos y la colaboración académica, se impartieron 40 cursos denominados *Cursos de vanguardia* en los que participaron 2 mil 363 asistentes.

Actualmente continúa la impartición de la carrera de técnico superior universitario en investigación policial, en la que participan 280 aspirantes a agente de la policía de investigación y se difunde la convocatoria de ingreso para ocupar 150 plazas.

Concluyó la inversión impartición de la maestría en procuración de justicia, generación 2008-2010, misma que cuenta con el registro oficial de la Secretaría de Educación Pública y con el aval del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM. El humanismo se fortalece a partir del reconocimiento y protección de los derechos humanos universales.

En el periodo que se informa, inició la maestría en criminología, generación 2010-2011, la que presenta un avance del 30 por ciento. El 5 de marzo del presente año, principiaron las actividades académicas en la maestría en derecho procesal con orientación a procedimiento penal acusatorio.

Con lo anterior aspiramos a la profesionalización y que éste sea un mensaje de certidumbre a la sociedad y contribuya a alcanzar un nuevo modelo en la prestación del servicio público.

Establecieron criterios para la inmediata investigación e integración de averiguaciones previas relacionadas con denuncias de sustracción o retención de menores e incapaces.

Fue creada la unidad especializada en investigación para la atención de delitos de homicidio doloso en agravio de mujeres y personas con orientación o preferencia sexual, por identidad o expresión de género.

El pasado 9 de marzo, constituimos la fiscalía de revisión y seguimiento de asuntos de alto impacto, adscrita a la oficina del Procurador con el propósito de cumplir con el imperativo dispuesto en el artículo 21 Constitucional, a fin de que se dé la continuidad a la investigación de los delitos que revisten la trascendencia social. Así se ha dado la instrucción de revisar en primer término el caso Cevallos Copel.

Adicionalmente, se instauró la Agencia Especializada para la Atención de Delitos Cometidos en Agravio de las y los Periodistas en el ejercicio de esta actividad. Se emitió una circular por la que se instruye a los Agentes del Ministerio Público y Oficiales Secretarios para que en las averiguaciones

previas con detenido tengan prioridad para declarar los denunciantes, querellantes, ofendidos o víctimas del delito.

Ha sido publicado el acuerdo que fortalece la actuación y funcionamiento del Consejo de Honor y Justicia de la Policía de Investigación del Distrito Federal, ampliándose las funciones y facultades de la Dirección General de Asuntos Internos.

Con el fin de refrendar el respeto de los derechos fundamentales en el periodo que se informa, la Procuraduría aceptó 8 recomendaciones de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal. El avance en la atención es del 70 por ciento.

Asimismo, se expidió el acuerdo por el que se establece la obligatoriedad para que las diferentes áreas de la Procuraduría cumplan con el Programa de Derechos Humanos del Distrito Federal.

Informo que durante este año no se ha recibido ninguna recomendación por tortura. Continuaremos cumpliendo todas y cada una de las recomendaciones.

La Procuraduría no realiza sólo tareas de investigación y procuración de justicia, sino también auxilia a las víctimas del delito, contribuyendo de esta forma a la divulgación de la cultura humanista.

En este periodo fueron atendidas 68 mil 574 víctimas directas e indirectas en los 6 Centros de Atención; 64 mil 381 en las Coordinaciones Territoriales; en el Centro de Apoyo a Personas Extraviadas y Ausentes, se iniciaron 979 averiguaciones previas.

Un instrumento para resarcir económicamente a la víctima del delito lo constituye el Fondo para la Atención y Apoyo a las Víctimas. En el periodo, el Consejo otorgó 138 apoyos equivalentes a 5.76 millones de pesos.

De acuerdo con las nuevas disposiciones contenidas en el Reglamento de la Ley Orgánica de la Procuraduría General del Distrito Federal, el albergue temporal modificó su denominación y atribuciones, ahora se denomina *Centro de Estancia Transitoria para Niños y Niñas*. El objetivo consiste en preservar los derechos y alentar el respeto a los menores de edad. En él se resguardan a niños de 0 a 12 años relacionados con averiguaciones previas en calidad de

víctimas de los delitos de maltrato infantil, violencia familiar, abuso sexual, violación, abandono de personas, entre otros.

En el periodo recibieron atención en el centro 1 mil 102 menores de edad, dando 48 mil 31 consultas internas, 177 mediante el esquema de referencia y contrarreferencia e instrumentando 2 mil 475 acciones de atención médica.

En materia psicoterapéutica hubo 191 sesiones en la intervención de crisis, 974 terapias individuales y 65 grupales. Asimismo, fueron proporcionados 111 mil 315 desayunos, comidas y cenas.

En el rubro de transparencia y en cumplimiento a los compromisos asumidos con esta Soberanía de atender oportuna y eficazmente a los ciudadanos, fue creado el programa denominado *Ministerio Público Transparente*, con el propósito de optimizar el servicio ofrecido en las Agencias del Ministerio Público y para cumplir con el registro y tiempo de las personas detenidas, al cual nos obliga el artículo 16 Constitucional recién reformado. El objetivo es informar a los familiares y abogados defensores de las personas puestas a disposición de manera inmediata el nombre, número de averiguación previa, los hechos delictivos que se le imputan, hora de inicio de la averiguación, situación jurídica del probable responsable a través del empleo de un cronómetro regresivo que indica el momento del cumplimiento de las 48 horas constitucionales que obligan a la autoridad a determinarla.

El Instituto de Acceso a la Información del Distrito Federal otorgó a la Procuraduría el Primer Lugar en el Certamen de Innovaciones en Materia de Transparencia 2009, logrando con la puesta en marcha de este programa el cumplimiento de los objetivos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Distrito Federal.

La posibilidad de construir una nueva Procuraduría pasa por el tamiz de aplicar correctivos y sanciones a aquellos que no han cumplido cabalmente con su deber.

En este sentido, la Fiscalía de Investigación de los Delitos Cometidos por Servidores Públicos inició 4,097 averiguaciones previas y determinó 3,174, de las que se desprendió la consignación de 358 servidores públicos y 43

particulares que participaron en la comisión de los ilícitos que atentan contra el Estado de Derecho y el principio de igualdad.

Para la aplicación y control de los recursos económicos fue creado el Consejo de Transparencia Sobre el Manejo de Recursos, de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal. A fin de vigilar su cumplimiento, participan en él esta Asamblea y su Contaduría Mayor, por parte del gobierno la Contraloría General, así como la Interna de la institución y también intervienen el Consejo Ciudadano de Seguridad Pública y Procuración de Justicia, la Universidad Nacional Autónoma de México, el Instituto Politécnico Nacional y la Universidad Autónoma Metropolitana.

Un componente fundamental para el cambio institucional es la transformación de la Policía Judicial en Policía de Investigación. Para cumplir con este propósito se instaló el Consejo para la Aplicación de un Nuevo Modelo, integrado por tres grupos: Directivo de la Reforma, Técnico de Investigación y Diseño de la Reforma y el Colegiado Interinstitucional integrado por Elena Azaola Garrido, de la Red de Especialistas en Seguridad Pública; Ernesto López Portillo, del Instituto para Seguridad y Democracia; Luis González Plascencia, de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal; Luis Warman, Presidente del Consejo Ciudadano de Seguridad y Procuración de Justicia; Gerardo Laveaga, del Instituto Nacional de Ciencias Penales; Carlos Natarén, del Instituto de Investigaciones Jurídicas; Javier Cruz, del Centro de Investigación y Docencia Económica; Arturo Mendicuti, de la Cámara Nacional de Comercio; Ana Franco, de México Unido Contra la Delincuencia, y María Isabel Miranda de Wallace, de la organización civil Alto al Secuestro.

El Consejo se ha reunido en 18 ocasiones. Actualmente trabaja para cumplir 17 acuerdos producto de la reunión plenaria del 22 de diciembre. El día de hoy hemos dado cumplimiento al 100% a seis de ellos.

En esta línea de transformación la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal fue premiada con el primer lugar por la organización no gubernamental Alianza Global Altus, de entre las estaciones de policía de los estados de Hidalgo, Puebla y México, advirtiendo en nuestro caso el desempeño de buenas prácticas, respeto de derechos humanos y rendición de cuentas.

Por lo que hace a los programas de acercamiento a la sociedad e impulsar la cultura de la denuncia y la confianza, se atendió por medio del programa *Llámale a tu Fiscal* a 2,810 personas a través de 1,822 llamadas recibidas por los fiscales desconcentrados de investigación.

La recepción de denuncias vía Internet permitió intervenir en 4,743 ocasiones. En las unidades de recepción por Internet de las diversas fiscalías han sido ratificadas 1,440 querellas, 19,833 actas especiales y 242 denuncias, lo que hace un total de 21,515 eventos. Adicionalmente fueron instalados módulos en espacios públicos y privados de gran afluencia, donde se otorga el servicio de inicio de actas especiales y averiguaciones previas.

Para complementar este servicio de atención ciudadana inició actividades en coordinación con el Consejo Ciudadano de Seguridad Pública el Programa *MP Virtual Telefónico* ampliando el espectro social de utilización de esta herramienta hacia la población que no cuenta con Internet o bien que no conoce su funcionamiento, es decir a los grupos vulnerables.

En materia de infraestructura y desde el arranque del Programa *Agencia Tipo* con una inversión de 70 millones de pesos, 42 agencias fueron remodeladas con base en los principios de respeto, igualdad, preservación de derechos de las víctimas, testigos y probables responsables. El proyecto tomó en cuenta las recomendaciones del Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura. Entre las medidas tomadas por la Procuraduría está la adquisición de un sistema de videovigilancia para áreas de seguridad o galeras, que consta de 225 cámaras hemisféricas, mismo que se encuentra en proceso de modernización y optimización.

Al iniciar el ejercicio presupuestal 2009 la institución contaba con un parque vehicular de 2 mil 199 unidades. Con el presupuesto autorizado recibieron mantenimiento 1 mil 808, lo que significó una inversión de 30.9 millones. En el período que comprende el informe, fueron adquiridos 574 vehículos, con un gasto total de 135.7 millones de pesos. Todo ello contribuye a mostrar a la ciudadanía una institución moderna y a eficientar los servicios que se le prestan.

En la remodelación y mantenimiento de las oficinas centrales y Agencias del Ministerio Público, fueron invertidos 19.9 millones de pesos, mismos que fueron previamente observadas por la Comisión de Derechos Humanos como las de mayor urgencia y pronta atención.

Para enfrentar en términos de superioridad, el armamento que se adquirió contó con equipo de seguridad táctico y tecnológico, por un monto total de 105.7 millones de pesos.

La Coordinación General de Servicios Periciales fue dotada del equipo con tecnología de vanguardia en materia de acústica forense, lo que permite aplicar el Programa Registro Administrativo de Voz y Datos, denominado RAVD.

Mi compromiso con ustedes fue poner en marcha esta aplicativo. Actualmente contiene 4 mil 15 registros, correspondientes a 3 mil 827 policías activos, lo que representa el 100 por ciento del personal operativo y 188 probables responsables de secuestro y extorsión.

En balística forense se adquirió equipo que permite realizar estudios micro comparativos y actualizó el software de la base Ibis; actualmente contiene esta base 22 mil 492 registros.

En genética forense se compró un equipo que permite cuantificar el ADN de muestras pequeñas de sangre y saliva en tiempos mínimos, concretamente en 5 segundos, con adaptabilidad en el área forense a nivel mundial.

En química forense se invirtió en el equipo autoanalizador para identificar drogas de consumo denominado Viva-E con equipo *reporter* para ubicar sustancias explosivas y farmacéuticas.

En documentoscopia el personal recibió equipo de análisis multiespectral de documentos que detecta falsificaciones o alteraciones en billetes y documentos oficiales.

La Coordinación General de Servicios Periciales labora con un equipo de 1 mil 138 peritos y atiende diariamente un promedio de 1 mil 445 solicitudes.

Para subsanar la carencia de una base de datos, se creó el Sistema Integral de Información Policial, SIPOL, que concentra la información de diversas instancias externas e internas.

A la fecha la Procuraduría cuenta con más de 100 millones de registros que están a disposición de las áreas sustantivas para consulta inmediata, permitiendo contar con elementos para la investigación policial.

Con base en una filosofía humanista y apoyada en recursos humanos y materiales, ha sido posible la obtención de los siguientes resultados:

En materia de investigación de delitos ambientales y protección urbana, se iniciaron 325 averiguaciones previas, consignándose a 55 personas y determinando 499 averiguaciones.

Por lo que respecta a los delitos cibernéticos, en el período fueron atendidas 2 mil 365 órdenes ministeriales, entre las que destaca el análisis de 4 mil 420 elementos, como teléfonos celulares, equipos de cómputo, lectoras, escritoras de banda magnética, cuentas de correo electrónico, sólo por no mencionar cuentas de páginas de Internet, servidores y secuencias fotografías.

Al Unidad de Investigación Cibernética combate, entre otros, los delitos de extorsión, suplantación de identidad y por supuesto el de pornografía infantil.

En materia de extinción de dominio, la Agencia del Ministerio Público especializada recibió 49 propuestas para este fin, 30 han sido presentadas ante el Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal y 19 están en estudio para su tramitación judicial.

Por lo que hace a la aplicación de la Ley de Justicia para Adolescentes, en el período de los 8 Juzgados de Proceso Escrito recibieron 2 mil 439 expedientes, de ellos 2 mil 310 se procesaron hasta su egreso. Actualmente en trámite existen 1 mil 393.

Los 6 Juzgados de Proceso Oral recibieron 530 expedientes, resolviendo 533 y actualmente gestionan 93 expedientes.

El Juzgado Único de Transición ingresó 611 casos y concluyó 685, se haya en trámite 225. Por último, las salas de justicia para adolescentes emitieron a favor del Ministerio Público 371 resoluciones de autos y 308 sentencias. En esta materia tenemos una efectividad del 95% de sentencias condenatorias tanto en procesos orales como en escritos. En este sentido reconozco la coordinación con el Tribunal Superior de Justicia y su Presidente, el doctor Edgar Elías Azar.

En relación a la instrumentación de mandamientos judiciales en el periodo fueron cumplimentadas 4 mil 808 órdenes de aprehensión, 2 mil 10 órdenes de reaprehensión, mil 61 comparecencias, 11 mil 352 presentaciones, 3 mil 827 citatorios a Policía de Investigación, mil 559 oficios de colaboración, mil 581 localizaciones, 197 traslados, 225 custodias, que hacen un total de 26 mil 649 mandamientos judiciales cumplidos.

En el combate a la delincuencia se han producido resultados significativos en los siguientes rubros:

Informo a esta representación que durante este periodo fueron desarticuladas 195 bandas, deteniéndose a 814 presuntos responsables; por delito de secuestro fueron desmembradas 14 bandas y puestos a disposición 93 probables responsables; la semana pasada desarticulamos 3 bandas más, rescatando víctimas, asegurando casas de seguridad, vehículos, armas y chips electrónicos. En esta materia estaremos pendientes de opinar la iniciativa presentada a esta Soberanía por los diputados José Manuel Rendón Oberhauser y Carlos Flores Gutiérrez en relación a la Ley contra el Secuestro para el Distrito Federal.

Por robo de vehículo 35 organizaciones compuestas por 159 integrantes; por robo a transeúnte 29 grupos criminales y 79 miembros; por robo a transportistas 19 estructuras delictivas compuestas por 45 inculpados; por robo a bordo de microbús fueron desintegradas 10 bandas y capturados 36 indiciados; por robo a negocio con violencia 10 organizaciones con 36 imputados; por encubrimiento por receptación 18 redes criminales conformadas por 22 acusados; por robo a negocios sin violencia y por tráfico de menores 2 bandas conformadas por 13 personas. Estos resultados denotan el esfuerzo permanente de la institución para brindar seguridad a los capitalinos.

Como resultado de la aplicación de las políticas dirigidas a combatir la delincuencia y erradicar la impunidad con base en la denuncia, la querrela y demás requisitos de procedibilidad, en el periodo fueron iniciadas 177 mil 328 averiguaciones previas, lo que significa que diariamente se dio trámite aproximadamente a 566 denuncias, de las cuales 54 mil corresponden a delitos

de alto impacto, esto es el 33% y delitos de bajo impacto 110 mil 057, lo que corresponde al 67%.

En el periodo comprendido del 16 de abril de 2009 al 28 de febrero del presente año fueron puestas a disposición de la autoridad ministerial 59 mil 531 personas, de las cuales 38 mil 274 fueron detenidas en flagrancia y 21 mil 257 como producto de la investigación, lo que representa un promedio diario de 186.7 personas. Con base en los datos anteriores, se consignaron ante la autoridad judicial a 28 mil 648 probables responsables, de ellos 10 mil 93 corresponden a delitos de alto impacto y 18 mil a delitos de bajo impacto.

Destaco a ustedes la efectividad lograda con base en la obtención de sentencias condenatorias. Por el delito de homicidio fueron condenadas 410 personas, por violación 285, por secuestro 137, lo que da un total de 832 sentencias, de las cuales 771 resultaron ser condenatorias, representando una efectividad del 93%.

Señoras y señores legisladores: Para satisfacción de todos nosotros y con el esfuerzo y participación de la sociedad civil, hemos combatido de manera frontal la trata de personas y la delincuencia organizada, se han desintegrado 8 bandas dedicadas a estos ilícitos, se han consignado 87 probables responsables, 65 víctimas fueron rescatadas, de las cuales 19 son menores de edad y aseguramos 9 inmuebles para la aplicación de la Ley de Extinción de Dominio, lo que valió el reconocimiento al Distrito Federal como la entidad que lleva el primer lugar y la vanguardia en este tema.

En el ámbito de coordinación institucional la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal recibió a los Procuradores de Justicia de los Estados de Hidalgo, México, Morelos, Puebla y Tlaxcala, quienes integran la zona centro del país. Destaca dentro de los resultados la propuesta del Gobierno del Distrito Federal de la creación de un comando central ministerial para instrumentar acciones y operativos conjuntos que deriven en el eficiente combate a la delincuencia.

Asimismo les anuncio a ustedes que a partir de mañana entrará en funcionamiento el número 01 800 00 PGJDF en el que atenderemos, entre otros, temas de trata de personas, denuncias anónimas, de género,

seguimiento de averiguaciones previas, atención a extranjeros y por supuesto también atención a adultos mayores.

Diputadas y diputados, reitero mi compromiso con los capitalinos y con esta Soberanía para continuar transformando las instituciones de procuración de justicia apoyado en los instrumentos jurídicos y administrativos que los ordenamientos legales proporcionan.

Estoy a sus órdenes, muchas gracias.

**LA C. PRESIDENTA.-** Muchas gracias, señor Procurador. Puede ocupar su lugar, por favor.

Se instruye a la Coordinación de Servicios Parlamentarios distribuya copia del mensaje del Procurador General de Justicia del Distrito Federal a todos los ciudadanos diputados.

En términos de lo dispuesto por el punto tercero del acuerdo de la Comisión de Gobierno y aprobado por el Pleno, harán uso de la palabra para fijar la posición de sus respectivos grupos parlamentarios, hasta por 10 minutos, los siguientes diputados y diputadas: diputado Raúl Antonio Nava Vega, del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México; diputado Adolfo Orive Bellinger, del grupo parlamentario del Partido del Trabajo; diputado Fidel Leonardo Suárez Vivanco, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; diputado Carlo Fabián Pizano Salinas, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, y diputado Julio César Moreno, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

En consecuencia se concede el uso de la palabra, hasta por 10 minutos, al diputado Raúl Antonio Nava Vega, del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México. Adelante, diputado.

**EL C. DIPUTADO RAUL ANTONIO NAVA VEGA.-** Con su permiso diputada Presidenta.

Señor Procurador, bienvenido, buenas tardes.

El grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México está consciente de los tiempos tan difíciles que se viven, tanto en el país entero como en nuestra Capital en materia de inseguridad.

Es por ello que a partir de nuestra bancada seguiremos impulsando con determinación el apoyo hacia la Procuraduría de Justicia que usted preside.

Analizar junto con esta Soberanía los avances y los resultados que sobre Procuración de Justicia contiene su informe de labores, es para nosotros de gran interés y de enorme relevancia.

Esta comparecencia es una oportunidad para fortalecer el diálogo respetuoso que siempre ha existido entre la Asamblea Legislativa y la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal. Sin duda compartimos la preocupación por generar condiciones de seguridad y de justicia para los habitantes de esta Ciudad y en el ámbito de nuestras atribuciones debemos contribuir a su atención.

Estamos convencidos de que la mejor manera de incentivar el buen desempeño, dedicación y responsabilidad del personal adscrito a la Policía Judicial, es a través de estímulos que le refrende la confianza depositada en ellos por parte de las autoridades y de la sociedad. Reconocemos los avances que se han hecho en cuanto al respeto a los derechos humanos y programas como el de Ministerio Público transparentes, si bien representa un avance en esta materia estamos conscientes que todavía falta mucho por hacer a este respecto, por lo que no dejaremos de insistir en este rubro y la coordinación con la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal deberá ser aún más estrecha.

Sin duda la capacitación de servidores públicos es la base de los buenos y exitosos resultados que cualquier ente público puede obtener, por lo que es menester reconocer el esfuerzo en cuanto a la profesionalización de los servidores públicos, la creación del servicio profesional de carrera, así como la institucionalización del servicio público de carrera en la corporación. Un servidor público bien preparado será siempre garante de un correcto desempeño de sus funciones.

En otro sentido, un tema prioritario para el Partido Verde es el cuidado y protección del medio ambiente. Nos interesa que el número delitos ambientales disminuya y que los responsables sean sancionados.

Toda acción que favorezca la relación del ser humano con su entorno natural es aplaudible y en esta ocasión quiero hacer un reconocimiento a su labor por las tareas de vigilancia y acciones para abatir los delitos ambientales.

Es importante resaltar el incremento en el número de consignaciones efectuadas por esta fiscalía, en comparación con todas las consignaciones efectuadas entre 2001 y 2006. Lo exhortamos a continuar estas labores de prevención a favor de nuestro medio ambiente.

Entendemos que el reto que usted ha adquirido no es fácil y que la inseguridad y la delincuencia son producto, entre otras cosas de la descomposición social, causada por la pobreza, el desempleo, la desintegración familiar, la pérdida de valores y la ausencia de alternativas y cada dependencia responsable tendrá qué hacer lo que le corresponda.

Sin embargo, toca a usted salvaguardar la seguridad de las personas, su integridad física, su patrimonio y la vigencia de todos sus derechos. Sabemos que la seguridad debe lograrse con la aplicación de la ley, sin desvíos, sin abusos y sin arbitrariedades; creemos firmemente que el Estado de Derecho es la única forma de fortalecer la democracia y de promover el desarrollo integral de la nación. Sólo así con el respeto a la ley se propicia la inversión, el crecimiento económico y el ejercicio de las libertades de los gobernados.

Si bien consideramos como importantes los números que nos dan con relación a la disminución de delitos como robos en general, violación y secuestro, es un hecho que la percepción ciudadana sigue siendo negativa hacia su institución, así como la desconfianza hacia la policía judicial, por lo que se debe de trabajar con mayor énfasis en estos rubros que siguen sin darles seguridad y confianza a la ciudadanía en la ciudad. La gente en las calles se sigue sintiendo insegura y camina con miedo, dado que la delincuencia tiene secuestrada a la ciudad.

El Partido Verde tiene plena confianza en la Institución que usted dirige, por lo que tenemos la seguridad que el porcentaje de homicidios, secuestros, robos y violaciones, disminuirán de una forma perceptible. Los logros aún no son suficientes porque sabemos que en la realidad se sigue viviendo el flagelo de la inseguridad y la justicia. Resulta positivo que existen compromisos de su

institución de devolver a los capitalinos la confianza de acudir a la Procuraduría para acceder a la justicia.

Señor Procurador, desde el Partido Verde le hacemos un respetuoso llamado a regresarnos la seguridad a los ciudadanos, la gente quiere volver a creer en sus autoridades, la gente quiere confiar en sus policías, por lo que no defraude la confianza que se le ha conferido.

Muchas gracias.

Es cuanto, Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA.-** Gracias, diputado. Se concede el uso de la palabra hasta por 10 minutos al diputado Adolfo Orive Bellinger, del grupo parlamentario del Partido del Trabajo.

**EL C. DIPUTADO ADOLFO ORIVE BELLINGER.-** Con su venia, diputada Presidenta.

Doctor Miguel Ángel Mancera Espinosa, Procurador General de Justicia del Distrito Federal; compañeras diputadas, compañeros diputados:

El Partido del Trabajo reconoce la preocupación de la Procuraduría General de Justicia en los rubros de pederastia y trata de personas; 2 de los delitos que junto con el secuestro marcan de por vida a quienes las padecen.

El informe de la Procuraduría señala a las áreas de la dependencia encargadas de la averiguación y el tratamiento y atención a víctimas del delito de trata de personas, a saber la Fiscalía central de investigación para la atención de delitos sexuales y el centro de terapia de apoyo víctimas de delitos sexuales. Sin embargo, se carece de suficiente información y estadísticas específicas sobre los delitos de pederastia y trata de personas. En el anexo se nos dice que en el último año de labores fueron iniciadas 3 mil 914 averiguaciones previas relacionadas con delitos sexuales, que en nuestra opinión no abarca la extensión mucho menos la profundidad del problema, por las graves repercusiones e el ámbito humanitario, el económico, el político y el social, que tanto la pederastia como la trata de personas tienen en la población.

La trata de personas es la esclavitud del siglo XXI en el mundo globalizado contemporáneo. No importa si son niños, niñas, mujeres u hombres, cualquiera

puede ser una víctima sin importar el tipo de explotación mientras se den 3 condiciones: traslado, limitación o privación de la libertad y la explotación en sí.

Nos preocupa en particular el que la trata de personas sea un delito que afecta con mucho más frecuencia a los sectores de la población que se encuentran en situación de desventaja y atenta contra la dignidad y el bienestar no sólo de las víctimas sino también de sus familias.

Es un delito cuyo combate resulta sumamente complejo al estar ligado a otras formas de delincuencia organizada transnacional, pero también por la red de complicidades que se han creado y que van desde algunas autoridades hasta sectores de poder económico y religioso.

Finalmente, podemos decir que la trata de personas puede abarcar diversos sectores como son la explotación laboral, la explotación sexual, la servidumbre y las prácticas esclavistas como los trabajos forzados y los embarazos forzados.

La trata de personas es la tercera fuente de ingresos de la delincuencia organizada internacional después del tráfico de drogas y de armas y genera anualmente miles de millones de dólares. La Organización Internacional del Trabajo señala que se trata de un “negocio que genera 32 mil millones de dólares anuales”. La Organización de las Naciones Unidas informa que cada año 4 millones de personas son víctimas de este delito.

Un punto grave y que debe ser subsanado, por lo menos en el Distrito Federal, es que México no cuenta con estadísticas ni siquiera aproximadas en cuanto a la trata de personas, tampoco de los delitos de pederastia.

A pesar de los muchos discursos a nivel federal sobre el cuidado a la infancia y al bienestar de la mujer, México es considerado como uno de los países de origen más importante del delito de trata de personas, tiene en estos delitos el 5º lugar en América Latina, y según la Organización Internacional Sobre Migraciones, se encuentra vergonzosamente entre los primeros 28 países con los índices más altos a escala mundial.

De acuerdo con la CEPAL, más de 3 mil mujeres mexicanas son explotadas sexualmente en Japón y cerca de 100 mil mujeres adultas y adolescentes de

México, Argentina y Ecuador son llevadas con engaños y promesas de empleo a Estados Unidos; Europa y Asia.

A partir de la información señalada y de la amplitud de estos problemas, el grupo parlamentario del Partido del Trabajo sostiene que el objetivo principal en el Distrito Federal deberá ser contribuir a la prevención y combate de la trata de seres humanos en la Ciudad Capital, a través de las 4 actividades siguientes que sugerimos con respeto al señor Procurador General de Justicia del Distrito Federal. Primero, conducir una investigación preliminar sobre incidencia y características de la trata de personas y de la pederastia en la Ciudad de México, sabiendo que estos delitos forman parte de redes nacionales e internacionales. Por ejemplo, precisamente hoy cuando el propio Benedicto XVI dice que la pederastia es un problema no sólo de moral sino de aplicación de la justicia, hay que buscar a los delincuentes que generaron este problema, con nombres y apellidos, para aplicarles todo el peso de la justicia aquí en México.

Ya lo dicen muchas de las víctimas de Marcial Maciel *el perdón ofrecido por Benedicto XVI y por los Legionarios de Cristo no es suficiente y le compete a la Procuraduría General de Justicia poner a los delincuentes al alcance de la justicia.*

Segundo. Desarrollar capacidades de instituciones gubernamentales y no gubernamentales para identificar a las víctimas de la trata, asistir las y protegerlas, así como recolectar información confiable, además de afinar los procedimientos de atención y procurar un cambio positivo de actitud en los Ministerios Públicos que tratan a las víctimas de estos delitos.

Tercero. Fortalecer la cooperación interestatal para establecer mecanismos de intercambio de información relativa al crimen, así como avanzar en la armonización de políticas, leyes y procedimientos operacionales para enfrentar efectivamente este delito, pero sobre todo afinar los mecanismos y estrategias de la procuración y administración de justicia, así como mejorar el marco legal que sanciona la trata de personas.

Como cuarta medida, ampliar y difundir campañas de información sobre los riesgos y consecuencias de la trata de personas y la pederastia, dirigidas a víctimas potenciales: la sociedad civil y otros sectores claves.

Sin embargo, desde el punto de vista del Partido del Trabajo la trata de personas y la pederastia no son sólo un problema de insuficiente información, es un problema que implica al contexto donde el neoliberalismo pone precio sobre lo que toca: la vida, la salud y la libertad de las personas, porque el neoliberalismo prevaleciente en México desde hace 27 años ha generado las condiciones en las que estos delitos tienen tierra fértil, ha aumentado la pobreza, disminuido las oportunidades de empleo, roto el tejido social, fracturado las relaciones comunitarias e introducido formas de vida ajenas a los patrones culturales que fueron el sostén de la sociedad mexicana.

Es por ello que el Partido del Trabajo en particular y la izquierda en general plantea ante la discusión pública como objetivo estratégico fundamental ganar los poderes institucionales necesarios para transformar la realidad que padecemos con un proyecto alternativo de nación.

Es cuanto, diputada Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA.-** Gracias, diputado. Tiene el uso de la Tribuna hasta por 10 minutos el diputado Fidel Leonardo Suárez Vivanco, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

**EL C. DIPUTADO FIDEL LEONARDO SUÁREZ VIVANCO.-** Gracias, diputada Presidenta de la Mesa Directiva de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

Ciudadano Miguel Angel Mancera, Procurador General de Justicia del Distrito Federal; diputadas y diputados; señoras y señores:

Dice el filósofo griego Aristóteles que *La virtud como el arte se consagra completamente a lo que es difícil de hacer y cuanto más dura es la tarea más brillante es el éxito.*

Debemos reconocer que cualquier persona que se encuentra al frente de la Procuraduría, del color del gobierno que sea, se coloca desde un principio en disyuntiva en cuanto a su actuación, porque la delincuencia crece día con día y cada vez se prepara más en el arte de delinquir.

Los recursos públicos jamás serán suficientes para intentar acabar con la inseguridad que vive una población, sobre todo si ésta no recibe las acciones necesarias de desarrollo y crecimiento en lo general y en lo particular, es decir

si no hay empleo, si no hay oportunidades de desarrollo, tanto educativas como deportivas o artísticas, si la política social se analiza desde la perspectiva del saneamiento momentáneo del hambre, sin preocuparse por el futuro de sus beneficiarios, entonces estamos hablando de un gobierno incapaz de generar las oportunidades de bienestar que una sociedad necesita permanentemente. Ante esto sólo queda a los ciudadanos satisfacer sus demandas de empleo en el campo de la informalidad, en la delincuencia individual o en la delincuencia organizada.

Debo de reconocer su labor al frente de la institución que representa, en lo particular por cada denuncia presentada, por cada petición de ayuda fundamentada en el derecho su respuesta ha sido siempre pronta y expedita, como el asunto de la vinculación entre el esfuerzo de la Procuraduría y mi Módulo de Atención, Orientación y Quejas Ciudadanas.

Sin embargo, también es un hecho que las imágenes que nos presentan diariamente los medios de comunicación e impresos son espeluznantes, sobre todo cuando vemos que ha crecido la cifra de ajusticiados en el Distrito Federal.

Ya no podemos contabilizar para las estadísticas los rubros solitarios de robo u homicidio, ahora la temática nos lleva a crear dentro de estos rubros subrubros de homicidio calificado, homicidio por ajusticiamiento, homicidio por secuestro y homicidio por robo, y el robo lo debemos clasificar en robo con y sin violencia, robo con lesiones, robo organizado o robo transitorio.

En el caso de los secuestros, debemos de catalogarlos como secuestro exprés, secuestro con mutilación, secuestro con homicidio, secuestro con violación.

Pasando a los delitos sexuales, tenemos las violaciones tumultuarias, violaciones con homicidio o violaciones por ajuste de cuentas.

En si el catálogo de delitos cada vez se enriquece más y a las acciones de las instituciones encargadas de la preservación, de la seguridad de los ciudadanos, cada día se estacan en armamento, en estrategia, en acción y reacción.

Hace no muchos meses se dio un cambio en las estructuras de justicia para combatir el cáncer que se apoderaba de sus cimientos, me refiero a la

corrupción. La Policía Judicial dio paso entonces a la Policía Investigadora, pero aún el rezago de órdenes de aprehensión sigue siendo abismal, que lamentablemente pareciera que los supuestos por los que se creó dicha fuerza policíaca, no han sido cumplidos.

La psicosis se está apoderando de nuestras calles. Ya nadie se encuentra seguro, porque la delincuencia elige a sus víctimas sin importar su condición social.

Los robos con violencia se dan por 20 pesos, hasta por miles de ellos ¿Quién tiene un familiar o un conocido que no haya sido víctima del delito? ¿Por qué la pregunta? También se han transformado y ahora es más factible conocer de un hecho ilegal que dé una oportunidad de desarrollo laboral.

Vuele a hacer mención de lo que anteriormente ya había establecido, no se puede resolver, no se puede combatir a la delincuencia si gobierno y sociedad no se comprometen en conjunto a cambiar sus estructuras internas, porque no solamente es el asunto de los robos, de los homicidios o de los secuestros. Su campo de actividad va más allá de estos rubros, por ejemplo tortura, despojo, delitos electorales, fraude, corrupción, trata de personas o lenocinio, que por cierto, le aviso anticipadamente que hay un lenón que anda promoviendo su *Ámsterdam* en una calle de la inmediación del inmueble delegacional, en la demarcación territorial de la Cuauhtémoc. El Código Penal establece que quien promueva, y este señor lo ha promovido en diversos medios de comunicación; atento, Procurador, para que usted actúe cuando lo haga.

Volviendo a la esencia de esta comparecencia, temas hay muchos por decir y por preguntar, lo que vemos cotidianamente, lo que percibimos sin ser sujetos del momento de los hechos, lo que nos lacera por su evidente daño a los bienes naturales de la comunidad, me refiero a los delitos ambientales, que no son tan sonados por el sólo hecho de ser la mayoría de las veces clandestinos.

La tala inmoderada de árboles y los tiraderos de residuos peligrosos dañan el ambiente y el ecosistema; por ello, perseguimos de oficio. Sin embargo ante la modernización de la Procuraduría, las Páginas Web son una herramienta tecnológica necesaria para combatir el delito y dar información, pero estos

esfuerzos no son suficientes si dentro de estas prácticas no se prevé la persuasión del delito.

Me explico: Usted en uno de los Portales de su Página Electrónica sobre medio ambiente contempla lo referente a los delitos ambientales, se refiere específicamente a un ordenamiento legal de sanciones administrativas, pero nunca hace mención de los códigos que establecen las penas corporales.

Para este fin los integrantes del grupo parlamentario del PRI coinciden en que es necesario trabajar con la tecnología como un instrumento de difusión de los derechos y las obligaciones y si de herramienta legal de la Procuraduría es el Código Penal, lo exhortamos a colocar en la Página de Internet la información veraz de la responsabilidad y la sanción que implica la omisión de este tipo de normas jurídicas.

En cuanto al trato de víctimas del delito aún falta mucha calidad humana, de sus funcionarios para tratar este tipo de asuntos de su competencia. El que denuncia se queja y termina haciendo dos denuncias, es decir, la denuncia contra el presunto delincuente y la queja ante la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal por el maltrato.

Para nadie es un secreto las horas hombre perdidas tras una denuncia, porque los funcionarios están en un cambio de turno, en su desayuno o en sus cinco minutos de esparcimiento, lo cual provoca el enojo del denunciante y el descrédito de las instituciones.

Por ello, me aventura a decir que muchas veces la cifra negra está más apegada a la realidad, que a las estadísticas del delito diario que informar la Procuraduría, debido a que ante la falta de trato y de oportunidad en la atención de la denuncia, la gente prefiere quedarse en su casa y no denunciar.

Quiero que se entienda que este tipo de ejercicios, para el PRI, es una oportunidad de un diálogo claro y directo con la autoridad, donde podemos establecer los acuerdos y los disensos en la materia de cada competencia. Mis palabras sólo es el reflejo de la preocupación que hay en las calles, de la preocupación de una madre o de un padre de familia que son testigos presenciales por los medios de comunicación, de la cifra oscura de los delitos.

Termino mi participación con una frase de Luis Pasteur que bien podría ser una de las preguntas: *Dos leyes contrarias parecen estar luchando un hoy entre si, una es una ley de sangre y de muerte, que imagina sin cesar nuevos medios de destrucción y obliga a las naciones a estar constantemente preparadas para el campo de la batalla. La otra es una ley de paz, de trabajo, de salud, que desarrolla nuevamente nuevos medios para liberar al hombre de los males que le asedian.* Cierro cita y la pregunta es ¿en cuál de estas dos leyes quisiera usted que pudiéramos transitar?

Muchas gracias.

**LA C. PRESIDENTA.-** Gracias, diputado. Se concede el uso de la Tribuna hasta por 10 minutos al diputado Carlo Fabián Pizano Salinas, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.

**EL C. DIPUTADO CARLO FABIÁN PIZANO SALINAS.-** Bienvenido a este Recinto, señor Procurador.

Para el Partido Acción Nacional, la justicia debe ser expedita y eficaz, su procuración tiene qué contribuir al fortalecimiento de una vida social armónica y evitar la impunidad que genera desconfianza en las instituciones.

Doctor Miguel Ángel Mancera, la Procuraduría que usted encabeza genera desconfianza, el 57% de los capitalinos tienen poca o nula confianza en el trabajo de la Procuraduría, según una encuesta levantada por el periódico Reforma en julio del año pasado. La anterior desconfianza en la procuración de justicia en la Ciudad de México deriva de la propia desconfianza que su titular tiene a sus subordinados. El pasado 24 de agosto declaró lo siguiente: “No tengo los controles en este momento, o sea, no hay una inteligencia interina”. Fin de la declaración. La anterior declaración fue hecha a partir del cese del Director de la anterior Policía Judicial, Jesús Jiménez Granados.

Señor Procurador, no dudamos de su compromiso personal y de alguno de sus colaboradores con la justicia, pero en ocasiones hay una apariencia de que la lucha por la justicia que usted encabeza la hace solo y que en ocasiones parece que se encuentra usted maniatado.

Por el caso del lamentable fallecimiento de Yolanda Cevallos Copel y de los comandantes Julio Rincón Juárez y José Antonio Moreno del Grupo Especial

de Reacción e Intervención, se arraigó nada más y nada menos que al comandante de secuestros, Erasmo Castillo de la Rosa. Doctor Mancera, ¿qué va a hacer usted para evitar que la Policía de Investigación corra la misma suerte?

La mayoría de los crímenes siguen sin ser denunciados, el mayor número de denuncias recae en el robo a vehículos, automotor y esto se explica porque se requiere precisamente de la denuncia para cobrar el seguro. Sin embargo, secuestros, violaciones y otros crímenes siguen manteniéndose en secreto por la mayoría de los capitalinos que no tienen confianza en su Procuraduría. Cerca del 70% de los delitos reportados de impacto social son robo a vehículos o a transeúntes; sin embargo, ¿cuántos son los que se dejan de reportar por la desconfianza en la impartición de justicia?

El problema también radica incluso en los casos que llegan a la prensa, que son pocos y la Procuraduría parece que aprovecha estos reflectores para mostrar su ineficiencia. Ejemplo de lo anterior es el caso de Salvador Cabañas en el cual por error del área de Servicios Periciales, se confundió a la escolta de José Jorge Balderas con el interno Eduardo García Alanís. ¿Qué garantía se le puede dar a la ciudadanía de que los culpables serán los castigados con este tipo de errores en el proceso e integración de la averiguación previa?

Señor Procurador, para corregir el rumbo hay que asimilar la realidad. En su informe no se refiere al tema de infiltración del narcotráfico en la estructura de la Procuraduría. En septiembre del año pasado se informó en los medios de comunicación que autoridades federales habrían descubierto una red de protección en beneficio de la organización de los Beltrán Leyva dentro de esa institución, red integrada presuntamente por José Antonio Jiménez Cuevas y Víctor Guillermo Servín Morales, entre otros.

Señor Procurador, su informe a este Organismo Legislativo omite temas trascendentales para evaluar su actuación. Lo que preguntamos nosotros es si estaría usted dispuesto a que hiciéramos un operativo de limpieza en su Procuraduría, por supuesto que nosotros lo ayudaríamos.

Así pues las condiciones actuales no pueden orillar a que la ciudadanía no confíe en la Procuraduría de Justicia, cuando únicamente el 36 por ciento de

los delitos reportados anuales cuenta con una persona consignada o puesta a disposición de las autoridades, según si informe. Evidentemente esta cifra sería mucho menor si se consideraran los delitos reales y no únicamente los reportados.

Es más, de los 164 mil delitos que fueron denunciados en el periodo del informe, únicamente 4 mil tuvieron una sentencia de formal prisión.

Por otro lado, hemos leído en su informe respecto a acciones en materia de innovación tecnológica, de inclusión de índices estadísticos y programas con el objetivo de acercar a la sociedad a la Procuraduría General de Justicia, esto lo reconocemos.

Sin embargo no podemos dejar de lado que en nuestra Ciudad se reportaron 164 mil 500 delitos en los últimos diez meses. No hay otra forma para recuperar la confianza en las autoridades. Los delincuentes tienen qué estar encarcelados.

A estas alturas los ciudadanos no conformamos ya no con penas trascendentales ni ejemplares, nos basta que los delincuentes sean condenados.

En medio de la desconfianza que reconocemos no es particular de la Capital, abarca otras partes del país, surge desde el Poder Constituyente el cambio de modelo penal para pasar a un sistema acusatorio.

Señor Procurador, ¿está usted tomando las medidas necesarias para preparar a los funcionarios que integran a la Procuraduría para este cambio, ya no digamos legal, sino cultural? Si nos remitimos a su informe, la respuesta es no.

A pesar de las agencias remodeladas, todavía existen ministerios públicos en condiciones deplorables. Nos parece que el esfuerzo tiene qué cubrir a la totalidad de los servicios para beneficio de los denunciantes y de los propios funcionarios de la Procuraduría.

En materia de transparencia, en la Página de Internet, a su cargo, no se acredita el pleno cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 14 de la Ley de Transparencia de Acceso a la Información Pública del Distrito Federal. Basta un ejemplo, no está actualizada toda la información en materia de rubros de

viáticos, la fecha de validación es del 28 de mayo del 2008, cuando la información que debería de estar es la correspondiente al 2009 y estamos ya en el mes de marzo de 2010.

En la misma materia, el boletín mensual de la Procuraduría no pública la información necesaria para hacer una evaluación correcta de su institución, no proporciona el número de órdenes de aprehensión negada por los jueces y tampoco cuántos asuntos han sido regresados a la Procuraduría por el Tribunal Superior de Justicia para efectos de un debida fundamentación y motivación en el pliego de consignación.

En conclusión, Procurador Mancera, es claro que aún falta mucho para poder caracterizar a la Procuraduría de humanista. Usted puede serlo. La institución que usted preside, está muy lejos de serlo.

Señor Procurador, le ofrecemos, no tenga miedo, no tenga miedo de realizar una verdadera limpieza de la Procuraduría. Usted debe tener la certeza de que contará con Acción Nacional y la mayoría de los capitalinos en esa tarea.

Es cuanto.

**LA C. PRESIDENTA.-** Gracias diputado. Por último se concede el uso de la Tribuna, hasta por 10 minutos, al diputado Julio César Moreno Rivera, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

**EL C. DIPUTADO JULIO CESAR MORENO RIVERA.-** Con su venia diputada Presidenta.

Doctor Miguel Angel Mancera, Procurador General de Justicia del Distrito Federal:

A nombre del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática le damos la más cordial bienvenida a este Recinto Legislativo.

Los diputados sabemos de la gran complejidad que envuelve a nuestra vida pública llena de actores diversos que se hallan pendientes del desempeño de las autoridades capitalinas, con especial atención sobre nuestras instancias de seguridad pública y procuración de justicia, lo cual pone en una posición de suma relevancia el papel que usted desempeña como Procurador.

Con la actual crisis económica que se vive en todo el país, por ende en esta ciudad, el nivel de violencia, el poder económico de la delincuencia organizada y la inseguridad generan que en los delitos aumenten en proporción al rezago social, creando con ello un clima de angustia y desesperanza entre los mexicanos y habitantes de esta ciudad, motivo que nos compromete a una coordinación integral y urgente entre la Procuraduría y esta Legislatura, obligándonos a implementar diversos ordenamientos legales con el objeto de hacer más eficaz el actuar de la Procuraduría.

Señor Procurador, hemos visto con agrado que la cultura de la legalidad ha ido trasladándose paulatinamente a todos los ámbitos de la institución a su cargo, ya que era una asignatura pendiente que no se había podido consolidar, no obstante debe de ser tratada eficazmente a efecto de que se convierta en un proyecto prioritario para la Procuraduría Capitalina.

La profesionalización de los servidores públicos a su cargo que ha venido impulsando, podría ayudarnos a resolver este grave flagelo, esto porque en otras administraciones se ha intentado reformar, limpiar y modernizar la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal sin que se haya conseguido. Sin embargo en este contexto no todo es adversidad, pues hemos visto con agrado que en los diversos ámbitos de nuestro hogar pública se instala de manera paulatina una cultura de la legalidad, como fruto del esfuerzo que desde instituciones como la que usted dirige, plantean el inicio y la pauta en los esfuerzos que habremos de empeñar en la recomposición de nuestra civilidad.

Doctor Mancera, lo conminamos a establecer un sólido puente de comunicación con este honorable cuerpo legislativo, que tenga como destino la modernización de nuestro sistema de procuración de justicia. En esta labor, ambas partes jugamos un papel importante desde esta Legislatura. El grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática reafirmamos nuestro compromiso de elaborar leyes que brinden instrumentos jurídico pertinentes en el marco de los valores que deben prevalecer en esta fundamental tarea. Lo exhortamos a mantener una postura abierta y colaboración, como lo ha venido haciendo, que conlleve a la eficacia y a legitimidad en las instituciones garantes de la seguridad y justicia del Distrito Federal.

Como muestra de ello, cabe resaltar que el pasado 25 de noviembre del 2009, usted firmó las bases de colaboración junto con el Tribunal Superior de Justicia el Distrito Federal y esta Asamblea Legislativa para constituir el Consejo de Coordinación para la implementación del sistema de justicia penal en el Distrito Federal y que estamos seguros que como fruto de esos trabajos se podrá aterrizar la tan esperada reforma judicial para esta ciudad, que permitirá entre otras cosas, la aplicación de los juicios orales y la facultad que tendrán los ministerios públicos y jueces del fuero común para intervenir a investigar en materia de narcomenudeo.

Señor Procurador, vemos con agrado que la implementación de nuevas tecnologías a la procuración de justicia hacen más ágil la formulación de querellas, denuncias y actas especiales, así como el proporcionar información a los familiares y/o defensores de personas a disposición.

De la misma forma, el adecuado ejercicio de trabajo de investigación encomendado a los peritos adscritos a la Procuraduría, se ha visto beneficiado por tales esquemas de innovación tecnológica, pues gracias a ello se ha logrado dar golpes contundentes a la delincuencia organizada, como es el caso de la banda de secuestradores que últimamente se ha logrado detener y que causaron gran dolor a varias familias en esta ciudad, pues su modus operandi consistía en mutilar a sus víctimas causando un daño irreparable, pidiendo grandes cantidades de dinero como rescate.

Hoy en día esas bandas de secuestradores como la del Gigio y Los Piedra y otros más, hoy están tras las rejas gracias a toda una investigación de la Procuraduría Capitalina, pues cabe destacar que mientras en otros Estados de la República como en Chihuahua, Guerrero, El Estado de México, Jalisco, entre otros, se ha incrementado de manera considerable, disputándose incluso los primeros lugares en el delito de secuestro a nivel nacional, por lo que cabe resaltar que en el Distrito Federal ha decrecido este delito para ubicarse en el lugar 14 en la tabla nacional. Nuestro más sincero reconocimiento por esta gran labor a la Procuraduría Capitalina.

Queremos una ciudad justa, una ciudad de respeto, con seguridad y tranquilidad, donde sus gobernados puedan convivir, salir a la calle sin temor

de ser privado de sus pertenencias, de su propia vida, en donde el Ministerio Público sea una instancia confiable y profesional y eficaz, que hay que reconocerlo, esa es una tarea que aún no está concluida.

Sin embargo, los avances obtenidos en su gestión contribuyen a reforzar la procuración de justicia en nuestra ciudad, logrando objetivos tan importantes como la disminución de los delitos de alto y bajo impacto, como son: el homicidio doloso, que de 3.35 por ciento en promedio diario, ha bajado a 2.17 por ciento; el robo a casa habitación, de 2.61 por ciento disminuyó a 1.76 por ciento en promedio diario; el robo a negocio, de 24 por ciento a 13.78 por ciento; la violación, de 4.17 por ciento a 3.95 por ciento, y qué decir del robo a repartidor o el robo a transeúnte, que ha bajado del 68.23 por ciento a 14.49 por ciento, diario.

Por supuesto el robo a vehículo, que es uno de los principales delitos que se cometen en esta ciudad, que en anteriores administraciones llegó a tener 167 vehículos diarios, hoy bajo a sólo 79.5 por ciento en promedio diario.

De igual forma, reconocemos el trabajo y la coordinación de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal con sus homólogos en las entidades federativas para actuar frente al crimen organizado. La conjunción de fuerzas institucionales en el combate a la delincuencia que usted ha comentado, sin duda le distingue como un funcionario de profundas convicciones políticas hacia el ejercicio de sus funciones, siempre en pos de la seguridad ciudadana.

Desafortunadamente no todas las instancias cuentan con una actitud similar. Ejemplo de ello lo representa la controversia constitucional planteada por el Senado de la República en contra de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal recientemente aprobada por la IV Legislatura. Lamentamos que dicha controversia represente un mero afán de protagonismo e intereses políticos, que más allá de entorpecer el buen desempeño de la Procuraduría Capitalina sólo abona al crecimiento de la inseguridad que vive nuestra ciudad, pues dicha actitud nos permite apreciar con toda claridad por parte del Senado de la República la falta de disposición para trabajar de manera coordinada en el ataque a la delincuencia.

Compañeras y compañeros legisladores, señor Procurador: Los datos que hoy nos presenta sin duda nos alientan pero también nos señalan que falta mucho por trabajar para mantener y superar lo que hasta hoy se ha logrado. Exhortamos a trabajar en la adecuación de un marco jurídico actual y eficaz que permita la agilización de procedimientos y la dotación de mayores herramientas a la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal para cumplir con la nada fácil labor que desempeña.

Señor Procurador, hoy ponemos a disposición de nuestras instituciones garantes del Estado de Derecho la convicción que rige el desempeño de nuestro Organo Legislativo, una condición inherente a la justicia es su pronta administración, pues dilatar o digirir su ejercicio constituye en sí un acto de injusticia.

Tenga usted la certeza que en lo relativo al desempeño de esta Legislatura en nuestra condición de representantes populares habremos de aunar el camino hacia la pronta y expedita procuración de justicia en nuestra ciudad.

Hoy lo invitamos a compartir sus inquietudes en los temas de la agenda legislativa que afecten el desempeño de la institución que usted dirige.

Por su atención, muchas gracias.

Es cuanto, diputada Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA.-** Gracias, diputado. En atención al punto cuarto, se le solicita al doctor Miguel Angel Mancera Espinosa pasar al frente de la tribuna con la finalidad de poder llevar a cabo la primera ronda de preguntas y respuestas con motivo de la presentación de su informe.

En términos del acuerdo de la Comisión de Gobierno, que norma esta sesión y con motivo de la primera ronda de preguntas y respuestas, se concederá el uso de la palabra, desde su curul, hasta por 5 minutos, a un diputado integrante de cada grupo parlamentario, con la finalidad de que formule sus cuestionamientos al servidor público. Una vez finalizados, el funcionario dará respuesta inmediata hasta por 10 minutos.

En consecuencia, se concederá el uso de la palabra a los siguientes diputados y diputadas en representación de su respectivo grupo parlamentario: diputado

Raúl Antonio Nava Vega, del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México; diputado Adolfo Orive Bellinger, del grupo parlamentario del Partido del Trabajo; diputado Fidel Leonardo Suárez Vivanco, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; diputado José Manuel Rendón Oberhauser, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, y el diputado Alejandro López Villanueva, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

En consecuencia, se concede el uso de la palabra al diputado Raúl Nava Vega, del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México para formular sus preguntas hasta por 5 minutos. Adelante diputado. 14612

**EL C. DIPUTADO RAÚL ANTONIO NAVA VEGA.-** *(Desde su curul)* Muchas gracias. Con su permiso, diputada Presidenta.

Doctor Mancera, voy a centrar mis preguntas en la Fiscalía Ambiental por obvias razones.

¿Nos podría informar puntualmente qué se ha hecho para frenar los asentamientos irregulares por parte de la Fiscalía?

La siguiente pregunta: ¿Qué se requiere para fortalecer la infraestructura de la Fiscalía Ambiental a efecto de lograr mayor efectividad?

Por último: ¿Qué hace la Fiscalía ante problemas ambientales globales?

Por sus respuestas, muchas gracias.

**LA C. PRESIDENTA.-** Muchas gracias, diputado. Se concede el uso de la palabra al Procurador para dar respuesta a las preguntas formuladas hasta por 10 minutos.

**EL C. DR. MIGUEL ANGEL MANCERA ESPINOSA.-** Muchas gracias, Presidenta. Gracias, diputado.

Mire, le comento que en el tema que tiene que ver con asentamientos irregulares esta Fiscalía, a la que alude, la Fiscalía que está encargada de delitos ambientales, hasta la fecha ha llevado a cabo una liberación en áreas naturales protegidas y áreas verdes con suelo de conservación en cada una que llega aproximadamente a los 30 mil metros cuadrados, respectivamente,

para ser exacto 26 mil en áreas naturales protegidas y 30 mil en suelo de conservación.

En la parte de Los Encinos, en Tlalpan, una problemática que ya tenía algún tiempo, se hizo una liberación de 250 mil metros cuadrados.

Le quiero decir que también esta Fiscalía hasta la fecha parte de lo que ya habíamos anunciado y que habíamos presentado en el informe, ha consignado a 55 personas y esto tiene que ver con diferentes delitos: con tala, tiene que ver con cambio de uso de suelo, tiene que ver también con depósito de cascajo, tiene que ver con ocupaciones y con invasiones.

Fortalecer a esta Fiscalía por supuesto que es una de las tareas que nosotros tenemos, tan es así que lo primero que hicimos fue pasarla de ser sólo una unidad de investigación a que fuera una Fiscalía con todas las atribuciones que la ley le confiere, dando un espacio, dando personal y dando la estructura propia de Fiscalía Especializada en Delitos Ambientales.

Para tratar de enlazar su tercera pregunta, quiero decirle que esta Fiscalía ha sido sede de las reuniones ambientales que se han dado a nivel nacional, en donde precisamente uno de los temas que ocupa es la afectación del medio ambiente a nivel mundial.

Hemos sido sede y ello porque tanto el Fiscal como su equipo no solamente se ocupa de los operativos, que les han salido bastante bien, han sido exitosos, sino que también se ocupan de la parte del estudio; con esta misma Asamblea han participado en los foros donde se han debatido diversos temas, y asimismo en las reuniones que le comento, donde vienen fiscales y procuradores de otras entidades, incluso la propia Procuraduría General de la República, hemos sido punta de lanza en varias de las acciones, hemos hecho propuestas muy concretas y le puedo decir que tal y como se mencionaba, el incremento porcentual que tenemos nosotros del 2001 al 2009 estamos por arriba de 1,100% en consignaciones, 1,100% se dice fácil pero la verdad ha sido un trabajo muy arduo.

Porque déjenme comentarle otra cosa: La Fiscalía tiene qué hacer una labor que no solamente termina en la parte de la averiguación previa, sino hay que hacer una labor en la Fiscalía adscrita a los Procesos Penales. Para los jueces

este tema de los delitos ambientales tiene muchos vericuetos, tiene muchas cuestiones derivadas de la propia interpretación de la ley. Entonces, propuestas legislativas y trabajo con los jueces, es otro de los temas que ocupa a esta Fiscalía.

Espero haber respondido a su pregunta.

**LA C. PRESIDENTA.-** Gracias, doctor. Se concede el uso de la palabra al diputado Adolfo Orive Bellinger, del grupo parlamentario del Partido del Trabajo para formular sus preguntas, hasta por 5 minutos.

**EL C. DIPUTADO ADOLFO ORIVE BELLINGER.-** *(Desde su curul)* Señor doctor Mancera, Procurador de Justicia del Distrito Federal.

La Procuraduría ha tenido éxito en diversas acciones emprendidas para desarticular bandas de trata de personas; sin embargo, es suficiente transitar por calzada de Tlalpan, Sullivan, Puente de Alvarado, Insurgentes Sur, etcétera y en los numerosos *table dance* que pululan en la capital para advertir que ese delito está ahí presente frente a nosotros retando a las autoridades y no me refiero a la decisión autónoma de las personas de realizar el sexoservicio, que no es lo mismo, me refiero al delito de la trata de personas.

Mi pregunta sería, señor Procurador: ¿Qué resultados en esta materia ha obtenido la Procuraduría y cuáles son sus políticas públicas para abatir este delito?

La segunda pregunta, señor doctor Mancera: El delito de pederastia está relacionado para su perpetración fundamental, más no únicamente, por lo que dije en mi posicionamiento, con organizaciones criminales bien estructuradas que emplean tecnología de punta, como Internet, teléfonos celulares, etcétera, para mantener el flujo e intercambio de información sobre sus actividades. La pregunta sería: ¿Qué ha hecho la Procuraduría para combatir ese deleznable delito y cómo opera su estructura de investigación, cuántas averiguaciones previas ha iniciado por este delito y cuántas de las anteriores han sido consignadas ante la autoridad jurisdiccional?

Por su respuesta, muy agradecido.

**LA C. PRESIDENTA.-** Gracias, diputado. Se concede el uso de la palabra al Procurador para dar respuesta a las preguntas formuladas, hasta por 10 minutos.

**EL C. DR. MIGUEL ÁNGEL MANCERA ESPINOSA.-** Muchas gracias, diputado.

Mire, primero comentarle que en relación al delito de trata de personas la Procuraduría ha llevado a cabo ya varios operativos, a la fecha tenemos atendidas a 165 víctimas con el Sistema de Auxilio a Víctimas; estas víctimas, varias de ellas ya han sido canalizadas a los refugios. Tenemos concretamente lugares asegurados que van desde hoteles hasta Centros de Rehabilitación. Tenemos a más de 65 probables responsables, siendo enjuiciados en este momento por este delito.

Le quiero decir además que el Distrito Federal ha sido reconocido como el primer lugar en el combate al delito de trata, esto en una reunión reciente, en un foro reciente en donde estuvieron conjuntos participando en un diálogo tanto autoridades locales como autoridades federales. Tan es así que en la reciente reunión de procuradores se volvió a reconocer por el propio Procurador de Tlaxcala, que ha sido uno de los temas de combate de trata, el trabajo de la Procuraduría del Distrito Federal.

Las víctimas que son rescatadas y que también hemos trabajado en los Centros Especializados, hoy son otras personas; para la Procuraduría cada víctima rescatada y cada víctima reincorporada a la sociedad, es un logro más que si bien es cierto no viene en el informe, su pregunta me da la oportunidad de comentárselo.

Por lo que se refiere a la pederastia, efectivamente la Procuraduría ha venido trabajando de manera integral en donde tenemos casos concretos de pederastia, que varios ya los tenemos sentenciados, no le mentaría yo a usted si le dijera en este momento que debemos tener una decena de casos de sentenciados.

Hemos trabajado ya una modalidad más que se refiere a la pornografía infantil. En la pornografía infantil hemos acreditado y se encuentran con formal prisión dos redes diferentes de pornógrafos de Internet.

Le quiero decir que si bien es cierto en días pasados se difundió que una de estas personas había obtenido su libertad, la información no es del todo exacta, sí obtuvo la libertad pero se encuentra formalmente preso; la problemática es que ese delito no está tipificado como grave y por eso enfrenta el proceso de libertad, pero está acusado, formalmente preso por almacenamiento de pornografía infantil.

Finalmente le quiero comentar que ha sido tan efectivo el trabajo, que incluso de otras Procuradurías nos han llegado ya averiguaciones previas que tienen qué ver con este delito, el delito de la pornografía infantil. Estamos en comunicación también con la policía de España, con la policía de Brasil, con la policía de Estados Unidos a fin de investigar las redes o links que se desprenden de estas investigaciones que se han llevado a cabo.

Con esto le estaría dando dato de cuáles son las personas que fueron consignadas concretamente en las dos bandas que le refiero, más de una decena de personas en cada una de ellas.

**LA C. PRESIDENTA.-** Gracias, señor Procurador. Se concede el uso de la palabra al diputado Fidel Leonardo Suárez Vivanco, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, para formular sus preguntas, hasta por 5 minutos. Adelante, señor diputado.

**EL C. DIPUTADO FIDEL LEONARDO SUÁREZ VIVANCO.-** *(Desde su curul)*  
Con su venia, señora Presidenta.

Buenas tardes, señor Procurador. Hemos escuchado sus planteamientos con mucha atención e indiscutiblemente la procuración de justicia es un elemento fundamental para el buen desarrollo de la sociedad. Es así que en estos días se discute tanto en el Congreso federal como en esta Asamblea la reforma política del Distrito Federal. Es así que, entre otros puntos en la propuesta que mi grupo parlamentario propone, está que ya no sea el Presidente quien ratifique al Procurador General de Justicia del Distrito Federal, sino que sea esa la facultad del Congreso local. Sin duda es un avance, pero todavía falta mucho en el tema, por lo que le pregunto, en su opinión, en el marco de la reforma política del Distrito Federal, ¿existen otros temas que deben considerarse en materia de procuración de justicia?

A su vez, día a día la delincuencia se renueva, utilizan nuevas estrategias, nuevos mecanismos de coacción y ejecución. Ante esta situación, resulta necesario implementar nuevas estrategias para combatir a la delincuencia. En este sentido, ¿cuáles han sido las acciones recientes de modernización en cuanto a tecnología, equipo, capacitación, etcétera, en la Procuraduría de Justicia del Distrito Federal para el combate a la delincuencia?

De igual manera, en esta estrepitosa lucha contra la delincuencia que ha emprendido el Gobierno Federal, inevitablemente todas las entidades del país se han visto afectadas ante la natural reacción de la delincuencia. En este sentido vemos con preocupación hechos lamentables que ocurren a diario en otras ciudades. En este sentido, ¿cuáles han sido los efectos que se han tenido en la Ciudad como consecuencia de la lucha que tiene el Gobierno Federal contra la delincuencia? De igual manera, ¿qué medidas se están tomando para evitar que en nuestra Ciudad ocurran hechos violentos como los que ya pasan en otras entidades. A su vez, ¿cómo se está trabajando con la Procuraduría General de la República y demás Procuradurías en el combate a la delincuencia?

Ahora bien y precisamente como una manera de estar a la vanguardia, se inició el proceso por cual se transita de Policía Judicial a Policía Investigadora. En este sentido, ¿podría explicarnos de manera más amplia ¿cómo se alcanzarán los más altos estándares en materia de investigación, capacitación, profesionalización, eficacia, respeto a los derechos humanos, etcétera, con esta Policía Investigadora? De igual manera, ¿cuáles son los avances que tiene el Consejo para la aplicación del nuevo de modelo de Policía de Investigación y en qué plazo comenzaremos los capitalinos a percibir el cambio y beneficios de este nuevo modelo?

Por otro lado, señor Procurador, indudablemente el tema de secuestro sigue siendo algo que nos lacera y precisamente a nivel nacional se ha incrementado porque muchos que antes se dedicaban al narcotráfico ahora además secuestran.

Señor Procurador, ¿cuál es su opinión acerca de aplicar cadena perpetua a secuestradores?

En ese sentido actualmente la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal ofrece recompensa a quien informe sobre secuestradores, práctica que no vemos mal. Es una manera de estimular la denuncia y de hecho ya mi partido presentó una propuesta en ese sentido. Le pregunto, ¿cuál ha sido el resultado de ofrecer recompensas a quienes brinden información para detención dedicadas al secuestro? ¿Cuántas denuncias se han recibido? ¿Cuántas han sido reales? ¿Cuántos secuestros se han terminado por denuncias a cambio de la recompensa?

Doctor Mancera, un delito que resulta por demás cobarde es el maltrato a mujeres y menores, peor aún cuando éste se da en el seno familia. Es así que el Centro de Atención a la Violencia Intrafamiliar, CAVI, resulta un elemento fundamental para salvaguardar y apoyar a quienes sufren algún maltrato y muchas veces pasa desapercibido para la sociedad ese tipo de beneficios. ¿Podría comentarnos qué características en cuanto a edad, escolaridad y situación económica tienen las personas que acuden al CAVI? Por supuesto ¿podría comentarnos cuántas han sido las víctimas que se han atendido en este último año y cuáles han sido las principales razones para acudir al Centro?

También es fundamental que cuando ocurre violencia intrafamiliar se debe dar seguimiento a las víctimas, porque sin duda muchas de ellas regresan al seno familiar sin que ello signifique que terminen las agresiones. Le pregunto, ¿existe seguimiento de las víctimas que deciden regresar a su hogar? ¿Qué acciones se realizan en ese sentido?

Por sus respuestas, gracias.

**LA C. PRESIDENTA.-** Muchas gracias diputado. Se concede el uso de la palabra al Procurador para dar respuesta a las preguntas formuladas hasta por 10 minutos. Adelante, señor Procurador.

**EL C. DR. MIGUEL ANGEL MANCERA ESPINOSA.-** Muchas gracias diputado.

En cuanto a la modernización efectivamente se ha dado prioridad en la Procuraduría a la modernización de los equipos. Hemos comprado un equipo que se denomina CIS, que es el equipo de investigación de voces, de comparativo de voces, es un equipo que está a la vanguardia y que resulta

compatible con todos y cada uno de los registros que se tienen en Plataforma México. Es decir, no se trata solamente de un medio de grabación para ser utilizado quizás en algún evento procesal, sino se trata de toda una implementación tecnológica que requirió capacitación y que hoy me ha permitido anunciarles que tenemos ya registrada la voz de todos nuestros policías de investigación, así como de todos y cada uno de los secuestradores y extorsionadores que como probables responsables llegan a la Fiscalía Antisecuestros.

También tenemos los equipos LOYER, que son precisamente complementos para poder tener grabaciones y audiciones de la más alta tecnología. Hemos comprado lo que le mencionaba yo a usted, como son los microscopios de comparación de una generación más de IVIS, hemos adquirido para la policía miras nocturnas, equipos de visión nocturna completos, hemos adquirido patrullas de vanguardia, tenemos en este momento 16 unidades que solamente las empleamos para operativos muy específicos, obviamente en este nuevo esquema de actuación policial que son patrullas *Charger*, así como motocicletas para policías encubiertos.

En el tema de genética también estamos a la vanguardia, tan es así que constantemente nos piden en oficios de colaboración que participemos apoyando a otras Procuradurías y a otras dependencias incluso de esta misma Ciudad.

Yo le diría que estamos trabajando de manera coordinada tanto con la Procuraduría General de la República como con la Policía Federal. Sin duda cuando se advierte que un hecho que aquí nos dejan en la Ciudad, pero empezó en otro lado, como han sido las ejecuciones de que todos hemos tenido noticia, esas ejecuciones no son en el Distrito Federal. Sin embargo corresponde al Distrito Federal realizar las primeras investigaciones y ya en varios casos se ha declinado competencia hacia la Procuraduría General de la República porque el tema es un tema de competencia federal.

Por lo que se refiere a la cadena perpetua, yo diría que habría que analizar solamente las posiciones de la Suprema Corte de Justicia. La Suprema Corte de Justicia de la Nación ya ha establecido y quitó de este catálogo de penas

inusitadas a la propia cadena perpetua con el razonamiento que hicieron a partir de la sentencia que tuvo que ver con una acumulación en concurso real en una combinación con concurso ideal.

Entonces yo creo que ahí lo que tendríamos qué visualizar además del tramo de la imposición de la pena, creo yo que lo más importante es la ejecución de pena. Para el delito de secuestro, la parte fundamental es la ejecución de la sanción. No podemos tener a los secuestradores en las prisiones que no han sido diseñadas para funcionar como de máxima seguridad, todavía el Distrito Federal tiene a muchos secuestradores reclusos y requerimos por supuesto que se terminen los centros de máxima seguridad para que ahí sean concentrados.

Creo yo que además de la sanción, cuando la sanción es efectiva con una pena de 50 años, estamos hablando de cadena perpetua, sin duda una persona que sea arriba de 40 años de edad. Entonces la parte de la ejecución de la sanción para mí resultaría fundamental.

En el CAVI sí, en el CAVI, este Centro de Atención a Víctimas a atendido a 29 mil 399 víctimas de violencia familiar. Los motivos son diversos, siempre que se pide la intervención de CAVI porque se tiene algún tipo de violencia, porque se ha sufrido algún tipo de violencia, pues la intervención tiene que ser expedita, la población que atiende el CAVI digamos que son mujeres, mujeres que están entre los 30 y los 40 años de edad.

Tenemos además del CAVI, que puede atender problemas de violencia familiar de pareja y también apoya a niñas, al CARIVA que es otro de los centros en donde se apoya también a las víctimas del delito.

Las medidas que se están adoptando en esta coordinación, le comentaba yo, son muy importantes. Nosotros estamos haciendo una retroalimentación inmediatamente que hay un evento con policía federal y con Procuraduría General de la República y por eso es que se ha dado rápido, de manera muy rápida, prácticamente en 24 horas, ya sea la facultad de atracción o declinar competencia para la investigación de los delitos.

En el tema de los secuestros efectivamente seguimos con nuestro programa *Recompensa para los secuestros*, hemos tenido denuncias muy importantes

que han sido alentadas en una parte por este tema de la recompensa, todavía no alguien que haya seguido hasta el final con la recompensa, porque para llegar hasta el final bueno una vez que ha sido capturada la banda, pareciera que lo que le importa a la ciudadanía o a quien han hechos estas denuncias era ver que la autoridad actuaba y así ha sido en el caso de las denuncias que se han presentado.

Espero haber contestado las preguntas que formuló, diputado.

**LA C. PRESIDENTA.-** Gracias, doctor. Se concede el uso de la palabra al diputado José Manuel Rendón Oberhauser, del grupo parlamentario del Partido de Acción Nacional, para formular sus preguntas hasta por 5 minutos.

**EL C. DIPUTADO JOSE MANUEL RENDON OBERHAUSER.-** *(Desde su curul)* Muchas gracias, diputada Presidenta.

Señor Procurador, buenas tardes.

La Procuraduría a su cargo ha declarado que en la Ciudad de México los secuestros han bajado casi un 40 por ciento en el último año. El problema de estos números, señor Procurador, es que se basan en el registro administrativo de la Procuraduría, es decir, que lo que ha disminuido son las denuncias, no los secuestros, como lo muestra una encuesta de victimización del CIDE, los secuestros van en aumento y la gente percibe y a otros les consta el aumento de este delito.

El delito ha aumentado de manera tal que hoy todos somos potenciales, víctimas, como recientemente lo demostró la banda del Gigio, que ha secuestrado a personas de clase baja y media.

La pregunta sería, ¿la Procuraduría a su cargo ha pensado en implementar algún mecanismo que incentive las denuncias de secuestro y no se congratule con cifras de denuncias que sabemos que no corresponden a la realidad?

Las denuncias por Internet o el ministerio público virtual han sido exitosas, yo cuento con un Ministerio Público virtual en el módulo de Atención Ciudadana, pero para estos delitos no pueden ser utilizados.

Asimismo, me gustaría saber si el agrupamiento especializado llamado fuerza antisequestros ya cuenta con un titular y con cuántos elementos cuenta, ya que

sabemos que después del fallido operativo del rescate de Yolanda Cevallos de Copel, esta fuerza antisequestros estuvo más de un año sin un titular, lo que de ninguna manera refleja un compromiso de la Procuraduría con este delito.

Por último para esta ronda, señor Procurador, y hablando de secuestros y víctimas, esta misma semana la señora Isabel Miranda de Wallace, integrante del Consejo para la Aplicación del Nuevo Modelo de Policía de Investigación de la Procuraduría General de Justicia del DF señaló la posibilidad de renunciar al organismo por no haber avances. La pregunta es: ¿Cuándo podremos conocer un diagnóstico sobre los avances de este nuevo modelo? ¿Qué opinión le merece la propuesta para hacer un estudio financiero y socioeconómico de cada Agente Judicial que verifique el estilo de vida de los Agentes para ver si es acorde con su sueldo?

Muchas gracias por las respuestas.

**LA C. PRESIDENTA.-** Gracias, diputado. Se concede el uso de la palabra al Procurador para dar respuesta a las preguntas formuladas, hasta por 10 minutos.

**EL C. DR. MIGUEL ANGEL MANCERA ESPINOSA.-** Cómo no, muchas gracias, diputado.

Mire, primero a mí me gustaría decirle que no son mis cifras las que yo estoy platicando aquí. Yo quisiera decirle que el Sistema Nacional de Seguridad Pública, todos sabemos que es un sistema que acopia la información de todos y cada uno de los Estados y del Distrito Federal, es el que coloca en su informe al Distrito Federal en el lugar 14, aquí lo tengo, y coloca por encima del Distrito Federal a Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Estado de México, Chihuahua, Baja California, Durango, Michoacán, Zacatecas, Morelos, Tamaulipas, Aguascalientes y Guanajuato. A todos ellos los coloca antes que al Distrito Federal. No son cifras de la Procuraduría.

Además yo quisiera decirle algo en adición, diputado. Fíjese que en la última reunión del Consejo de Seguridad, en algo que coincidió la información tanto de la Policía Federal Preventiva, perdón, Policía Federal, ya no Preventiva, Policía Federal, como de la Procuraduría, es en el descenso al delito de secuestro en la Ciudad de México. En el último informe, y tenemos las cifras y

tenemos el informe, en el último informe de la Secretaría de Seguridad Pública Federal, se dice que en la Ciudad de México descendió el secuestro.

Entonces no es un dato que nosotros estemos inventando, ahí están las denuncias.

Entiendo que hay una cifra negra, pero la parte importante aquí es, a veces esa cifra negra para la Procuraduría correspondía a las denuncias que se presentaban a nivel federal, pero hoy contamos con Plataforma México, y Plataforma México lo que permite es unificar las cifras. Entonces las cifras que nosotros le presentamos corresponden a los casos de secuestro.

Otro tema muy diferente tiene que ver con el secuestro exprés o con algún otro tipo de modalidades que antes se aglutinaban y se concentraban, como es la privación ilegal de la libertad simple.

Luego, le quisiera decir que efectivamente hay un titular FAS, el licenciado Montes de Oca, Oscar Montes de Oca, es el Fiscal Antisecuestro, y sí, sí nos llevó tiempo, nos llevó tiempo designarlo porque lo mandamos a evaluar con la Procuraduría General de la República en su área especializada para secuestros, lo mandamos a capacitar, lo mandamos a que estuviera en condiciones de poder asumir este cargo. Aún estamos en el proceso de conformación del grupo completo, pero déjeme darle una buena noticia, el Comisario General de la Policía Federal, por escrito nos ha comunicado hace un par de días que el Distrito Federal cuenta con la aprobación para tener el módulo antisecuestro, cuenta con la aprobación para tener el equipo antisecuestro y cuenta además con un enlace antisecuestro. Esto no todas las entidades lo tienen.

Entonces el que nos hayan dado esta noticia es muy importante, porque para llegar a esta noticia primero es el módulo que tiene que ver con los controles de confianza, y después es el módulo de tronco común y después es la capacitación lineal. Quiere decir que todas y cada una de estas fronteras han sido libradas por este grupo y cuando menos tenemos ahí un aval que surgió del acuerdo nacional.

Por lo que me refiere usted de los 17 puntos, por lo que me refiere usted, señor diputado, de la señora Miranda de Wallace y de este tema que tiene que ver

con la evaluación del entorno socioeconómico, déjeme decirle que es uno de los 17 puntos que están en el informe.

Cuando nosotros decíamos que del pleno de este Consejo emanó una serie de puntos a cumplir, dentro de estos 17 puntos está por supuesto incluido el que tiene que ver con el entorno socioeconómico.

Quiero decirle que a esta fecha de estos puntos de ese Consejo que yo mencioné, tenemos 6 cumplidos al 100%, otros al 50% y hemos ido avanzando, se está programando ya una sesión para este Consejo, la señora Miranda de Wallace acaba de estar reunida con nosotros y es una de las participantes más entusiastas del mismo, junto con Elena Azaola, junto con Ernesto López Portillo y con los integrantes del CIDE, con los integrantes del propio INACIPE que están participando de manera decidida para la conformación de una nueva Policía de Investigación.

No es un proyecto inmediato, hay una evaluación que está haciendo el CIDE, que es muy importante; el CIDE lo está haciendo punto a punto, tramo a tramo, la evaluación concluye en julio, ese es un dato que me faltaba dar.

Espero haber contestado a sus preguntas.

**LA C. PRESIDENTA.-** Gracias. Finalmente se concede el uso de la palabra al diputado Alejandro López Villanueva, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática para formular sus preguntas hasta por 5 minutos.

**EL C. DIPUTADO ALEJANDRO LÓPEZ VILLANUEVA.-** *(Desde su curul)* Gracias, diputada Presidenta.

Señor Procurador: Sea usted bienvenido a esta Asamblea. Sabemos que su gestión todavía no ha alcanzado dos años y que sin embargo ha afrontado diversos retos e implementado diversos programas que han resultado de utilidad. Por ello y por la complejidad propia de su encomienda, le agradecemos su presencia en este Recinto Legislativo.

Ante todo reconocemos que la procuración de justicia en la ciudad implica cambios institucionales de relevancia. En este sentido, es muy importante renovar los esquemas tradicionales y aprovechar todas las herramientas con las que se cuenta. Este es el caso de las nuevas tecnologías de información.

Señor Procurador: ¿Nos podría usted mencionar cuál ha sido el resultado de los ministerios públicos virtuales? Sabemos también que se ha implementado el Ministerio Virtual Itinerante y el Ministerio Virtual Técnico.

El 5 de marzo del presente mes dio inicio la maestría en derecho procesal penal con orientación en procedimiento acusatorio y juicios orales. En su informe del mes de septiembre reportaba en las agencias para adolescentes los procesos orales tenían una eficacia del 87%, entre los casos que recibe y los que concluye, que el 51% de los mismos terminan en la primera audiencia y que en más de mil casos sólo 17 órdenes de aprehensión fueron negadas. Estos, señor Procurador, eran datos alentadores en términos de eficiencia y eficacia. Nos gustaría que nos pudiera ampliar la información respecto a lo que ha pasado en los últimos meses. ¿Cuál ha sido la evaluación en este tema?

Como mencionábamos al principio, es fundamental que la institución a su digno cargo siga transformándose para lograr un mayor y más equitativo acceso a la justicia. Con la entrada en vigor de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal se brinda a la institución de nuevas normas que permiten la reestructura de todas sus áreas, una fundamental es la Policía de Investigación, antes Policía Judicial. Sabemos en septiembre del año pasado se creó el consejo para la aplicación del nuevo modelo policial. Creemos esto es un avance sustancial y nos gustaría que nos ampliara la información respecto a los resultados del mismo.

Lo sucedido en el *Bar Bar* dio paso a una cobertura mediática poco usual. Usted reveló datos de la investigación, pero no ha reconocido el contenido de los dictámenes periciales practicados a Salvador Cabañas, y ahora se sabe se rehabilita en el extranjero. ¿Por qué no se ha tomado su declaración? ¿Qué avances hay en la investigación?

El dueño del *Bar Bar* ha declarado en los medios de comunicación que altos funcionarios de la Procuraduría lo han amenazado de muerte. ¿Qué ha hecho usted para aclarar esta imputación?

La capacitación es un componente importante para a transformación de las instituciones; sin embargo ¿usted puede asegurar que con ello cambiará la imagen que tiene la Procuraduría asimismo como su deficiencia; cuáles son los

resultados que han obtenido a través del Instituto de Formación Profesional; sus instructores, señor Procurador, tienen la formación que requiere la Institución?

A menudo se aprecia en los medios de comunicación el modus operandi de algunos delincuentes que realizan sus actos delictivos dentro del territorio del Distrito Federal y se trasladan repetidamente al Estado de México a efecto de evitar ser capturados, como ejemplo podemos citar el robo de vehículos. Por ello, es importante conocer ¿qué acciones se han implementado con el Gobierno del Estado de México a efecto de atender esta situación?

Actualmente las redes del crimen organizado han incursionado en medios cibernéticos, convirtiéndose éste en un problema grave para la sociedad; por tanto ¿qué propuesta tendría a efecto de fortalecer las facultades en el ámbito de los delitos cibernéticos?

Observamos en los medios de comunicación que existe una lucha muy importante por parte de los carteles de la droga en el territorio mexicano y esta lucha no exime al Distrito Federal; por ello ¿qué acciones ha emprendido la Procuraduría a efecto de combatir dicha situación?

Por sus respuestas muchas gracias, señor Procurador.

**LA C. PRESIDENTA.-** Se concede el uso de la palabra al Procurador hasta por 10 minutos, para dar respuesta las preguntas formuladas.

**LA C. PRESIDENTA.-** Se concede el uso de la palabra al Procurador hasta por 10 minutos, para dar respuesta las preguntas formuladas.

**EL C. DR. MIGUEL ÁNGEL MANCERA ESPINOSA.-** Gracias, Presidenta.

Primero comentarle que efectivamente ha sido un programa exitoso el de Ministerio Público Virtual, que se complementa con Ministerio Público itinerante, es decir, se traslada el Ministerio Público Móvil con las nuevas unidades que están equipadas también para que las utilicen los minusválidos y tenemos además el Programa de Ministerio Público Virtual Telefónico.

Este último se opera para quienes no tienen acceso a Internet o quienes no saben usar el Internet. La denuncia ya se puede realizar simplemente con una llamada telefónica, ahí se capturan los datos y se da la orientación para realizar

precisamente la ratificación de la denuncia. Más de 20 mil asuntos se han atendido con esta mecánica; incluso quiero decirle que fue motivo de reconocimiento en la conmemoración del Programa Protejamos nuestro Aeropuerto, que se llevó a cabo en el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, en donde se reconoció que el Ministerio Público Virtual ha atendido a más de 5 mil usuarios que han extraviado sus documentos migratorios y que requerían de una actuación inmediata, de una constancia de hechos.

Por eso es que el Ministerio Público Virtual está dando resultado y ahora lo hemos ampliado hacia el tema de adultos mayores y precisamente de ahí la necesidad de que utilizáramos el teléfono.

Le quiero decir también que en el tema de adolescentes, como se había mencionado aquí, efectivamente tenemos arriba de 2 mil 500 asuntos, de los cuales cerca de 1 mil 700 se les ha dado ya trámite en la parte que tiene que ver con el proceso escrito y más de 500 que tienen que ver con el proceso oral; el proceso oral obviamente tiene otra estructura u otro tipo de complicaciones, pero es más o menos la atención que estamos realizando.

Lo que nosotros hemos llamado, digamos hemos alzado la voz, es también hacia la correspondencia de los padres de familia, porque muchos de estos Comisión casos tienen que ver con jóvenes o con adolescentes que se advierte que hay un descuido del núcleo familiar y que por eso son sometidos finalmente a este tipo de procedimiento.

En cuanto al Consejo que se creó, efectivamente es un Consejo que creemos que es muy importante, porque como ya mencioné aquí está compuesto por tres grupos diferentes. Uno que tiene que ver con los instructores del Instituto de Formación; otro que tiene que ver con el propio personal sustantivo de la Procuraduría y que está aportando datos e información constante al seno del Consejo, y otro tiene que ver con los grupos externos de los cuales ya también hicimos mención, entre todos ellos se elaboraron estos 17 puntos a cumplir para llegar a la transformación.

El punto número uno es el que tiene que ver con el diagnóstico, eso lo está haciendo una organización independiente y a la cual se le ha dado absolutamente todo el acceso a la información de la Procuraduría para que lo

pueda realizar y todos los demás puntos tienen ya su grado de avance correspondiente, por eso decíamos que 6 de estos rubros ya se encuentran al 100% concluidos.

Por lo que se refiere al caso Cabañas, no ha sido factible tomarle la declaración a Cabañas porque para que en esta Ciudad, conforme a la Ley Procesal, se le tome la comparecencia ya sea a quien ha sufrido de algún tipo de situación como la que él atravesó o se trate de un probable, es necesario que haya una certificación médica. La certificación médica la realiza un médico legista perteneciente a la Secretaría de Salud. En cada una de las ocasiones que ha acudido el Ministerio Público con la intención de tomar la declaración al señor Cabañas los médicos han dicho que no se encuentra apto para que le sea tomada la misma. La última ocasión, vale la pena comentarlo, no fue un solo médico, sino que iban dos médicos legistas y dos neurocirujanos, los 4 concluyeron que no estaba en condiciones de que se le tomara una declaración ministerial. La declaración ministerial no se puede guiar por las funciones locomotrices nada más, la declaración ministerial tiene que ser comprobada en 5 espacios que tienen que ver con modo, tiempo, lugar, la ubicación, las circunstancias mismas en que se dan los hechos. Así es que es por eso que no se le ha podido tomar la declaración.

Por lo que se refiere a que si nosotros amenazamos o no amenazamos a alguien, ya los servidores públicos encargados de la averiguación previa y de la integración de la misma han dado respuesta a estos señalamientos, a los cuales por supuesto desconocemos.

Los formadores del Instituto nuestro, es muy interesante esa pregunta porque le quiero decir que ahora tenemos formadores de formadores, el Sistema Nacional de Seguridad Pública ha certificado a nuestros instructores como instructores nacionales, es decir que ellos después de todo un proceso de selección y de capacitación están ya en aptitud de poder capacitar a nivel nacional, y ya daba cuenta de ello los 17 convenios que tenemos celebrados con diferentes entidades de la República, todos ellos para ir a dar cursos, para dar capacitación y para realizar la formación que es a lo que nosotros aspiramos.

En el tema de robo de vehículo con el Estado de México, recién acabamos de dar cuenta de la propuesta del Gobierno del Distrito Federal en donde se dijo y se propuso la creación de un comando ministerial centro, la creación de este *Comando Ministerial Centro* busca crear un cinturón de seguridad entre todas y cada una de las entidades que estamos en la zona centro, por supuesto entre ellas el Estado de México. Los temas prioritarios que vamos a abordar en este comando tiene que ver con extinción de dominio porque hay algunas entidades, como es el caso de Puebla, que todavía no tiene Ley de Extinción de Dominio, entonces en este comando lo que vamos a hacer es esa retroalimentación para poder uniformar en estas Procuradurías temas como ese, temas como el delito de trata, temas como el equipamiento para las unidades antisequestros. Nosotros vamos ya con equipos de intercepción de llamadas, como los tiene la Policía Federal, hay algunas entidades de esta zona centro que todavía no cuentan con ellos. Entonces vamos avanzando en ese tema.

De la Cibernética, estamos fortaleciendo, acabamos de dotar de mejores equipos a la Unidad Cibernética, acaba de regresar de Canadá uno de los comandantes, el comandante encargado de esta unidad con una serie de conocimientos nuevos para poder seguir realizando la cibernavegación policíaca que es lo que hace esta Unidad, además del desciframiento y de codificación de los teléfonos celulares.

En materia de droga, la verdad es que a nosotros no nos compete el combate a los cárteles de la droga, pero yo quisiera rescatar un dato porque fue aquí en el Distrito Federal y fue precisamente entre la Procuraduría y la Secretaría de Seguridad Pública que se detuvo y que se puso a disposición de las autoridades ministeriales a *El Rey Zambada*, entonces me parece un hecho relevante.

**LA C. PRESIDENTA DIPUTADA MARÍA NATIVIDAD PATRICIA RAZO VÁZQUEZ.-** Muchas gracias, señor Procurador.

Con la finalidad de desahogar la segunda ronda de preguntas y respuestas, en los mismos términos que en la primera, se concederá el uso de la palabra desde su curul a un diputado integrante de cada grupo parlamentario.

En consecuencia, se concederá el uso de la palabra a los siguientes diputados y diputadas en representación de su respectivo grupo parlamentario: diputado Raúl Nava Vega, del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México; diputado Adolfo Orive Bellinger, del grupo parlamentario del Partido del Trabajo; diputado Cristian Vargas Sánchez, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; diputado José Manuel Rendón Oberhauser, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, y el diputado Alejandro Carbajal González, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

En consecuencia se concede el uso de la palabra al diputado Raúl Nava Vega, del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, para formular sus preguntas, hasta por 5 minutos. Adelante, diputado.

**EL C. DIPUTADO RAUL ANTONIO NAVA VEGA.-** *(Desde su curul)* Gracias diputada Presidenta, con su permiso.

Doctor Mancera, voy a continuar con el tema de la Fiscalía Ambiental. En épocas recientes hemos sido testigos de múltiples manifestaciones de la sociedad sobre protección a los animales como el caso de las plazas de toros y en relación en concreta con estos perros abandonados en el Bosque de Chapultepec. ¿Nos podría señalar que ha hecho la Fiscalía al respecto?

La otra pregunta es ¿qué ha hecho la Fiscalía con sus facultades en materia de protección urbana?

Por sus respuestas, muchas gracias.

**LA C. PRESIDENTA.-** Muchas gracias diputado. Se concede el uso de la palabra al señor Procurador para dar respuesta a las preguntas formulas, hasta por 10 minutos. Adelante.

**EL C. DR. MIGUEL ANGEL MANCERA ESPINOSA.-** Diputado, en el Distrito Federal no tenemos ningún delito relacionado directamente con el maltrato de animales como tal. Sí podríamos llegar a considerar un robo o podríamos entrar al delito de daño, ahí siempre se ha tenido la problemática de los peritos en veterinaria. Sin embargo, ya se ha recibido además de organizaciones no gubernamentales para que se pudiera precisar una ley de protección de animales específicas.

Nosotros sabemos que en la Ley de Protección de Animales se habla de crueldad, pero lo que se tendría es qué contar con un delito específico para poder actuar de otra manera. Sin embargo, hay una unidad que tiene que ver con esta búsqueda de animales que se encuentren sometidos a algún tipo de maltrato y que la opera la Secretaría de Seguridad Pública, en donde incluso nosotros donamos a todos los perros que teníamos para que conformaran esta unidad.

Siempre que hay algún operativo en donde puede resultar lesionado o puede resultar afectado algún animal, ya sean perros bravos o cualquier otro animal de estas características como pudiera ser algún felino mayor, se pide el apoyo de Fuerza de Tarea, se pide el apoyo del Grupo Especial, contando con este tipo de animales adiestrados como son los canes que tiene la Secretaría de Seguridad Pública. Ese es el tema que nosotros tenemos.

Por supuesto que sí estamos atentos y cada una de las reuniones que se están realizando por la Fiscalía ha sido encaminada precisamente a que las sanciones aplicables que ahora están en manos del Juez Cívico, pudieran alcanzar una relevancia hasta un tipo penal en concreto.

**LA C. PRESIDENTA.-** Muchas gracias, señor Procurador. Se concede el uso de la palabra al diputado Adolfo Orive Bellinger, del grupo parlamentario del Partido del Trabajo, para formular sus preguntas, hasta por 5 minutos. Adelante diputado.

**EL C. DIPUTADO ADOLFO ORIVE BELLINGER.-** *(Desde su curul)* Con su venia diputada Presidenta.

Señor Procurador, la falta de oportunidades para los jóvenes de la Ciudad derivada del neoliberalismo abona en poco a la proyección y futuro de este sector de la población, de tal suerte que se ha generado un fenómeno conocido como *ni hay oportunidades para estudiar ni hay oportunidades para el empleo*. Adolescentes aún muchos de estos jóvenes ante la adversidad acaban por llevar a cabo actos de vandalismo, juntarse en pandillas y se estancan entre la comisión de delitos y la marginación.

Muchos de ellos, y esa es nuestra preocupación, terminan reclusos en los centros penitenciarios de la capital y mezclados con criminales de mayor

peligrosidad. ¿Qué solución vislumbra a la Procuraduría General bajo su dirección para no condenar a los primodelincuentes e insertarlos en una auténtica que podríamos llamar desgraciadamente universidad del crimen?

**LA C. PRESIDENTA.-** Muchas gracias, diputado. Se concede el uso de la palabra al señor Procurador para dar respuesta a las preguntas formuladas hasta por 10 minutos. Adelante, señor Procurador.

**EL C. DR. MIGUEL ANGEL MANCERA ESPINOSA.-** Gracias, Presidenta.

Efectivamente una de las áreas que preocupa y ocupa a la Procuraduría, es la que tiene qué ver con los jóvenes, es una de las partes en donde nosotros hemos concentrado la actuación del área de la Dirección General de Servicios a la Comunidad.

¿Qué es lo que estamos haciendo? Estamos yendo a las escuelas, estamos dando temas de prevención, estamos convocando a grupos radicales, hemos tenido contacto con las barras, hemos tenido contacto con las porras de los diferentes equipos, tanto para los eventos que tienen qué ver con tiendas deportivas de fútbol americano como las de fútbol soccer, de ahí digamos que hemos tenido contenido, se ha tenido una contención real de este tema, cuando ya se llegaban a ver en otras épocas las luces de bengala o cuando se llegaron a ver serias trifulcas.

Hemos tenido un trato muy cercano también con la gente que está realizando el graffiti. Hay organizaciones especializadas, organizaciones directas que tienen que ver con este tema.

En lo que se refiere al mismo rescate urbano, se ha trabajado con organizaciones como Casa Alianza, hemos estado trabajando muy de cerca con la diputada Orozco también para poder estar en condiciones de dar una respuesta efectiva y no lanzarlo solamente como bien dice usted, hacia una universidad del crimen.

Los programas son específicos, estamos en programas que tienen qué ver con la difusión del servicio social en donde hemos incorporado a muchos jóvenes el programa de prevención del delito, sólo por darle algunas cifras, hemos tenido a más de 15 mil 883 asistentes. Tenemos un programa más que es el de servicio social, pero ya de pasantes, que también los incorporamos a la

institución. Tenemos un programa de atención a detenidos en donde se da trabajo social a favor de los propios detenidos, programas de vinculación institucional con visitas guiadas y programas de difusión y promoción.

Hemos ido a la calle, diputado, que eso es lo más importante, no nos hemos quedado en la oficina, hemos estado en la calle, en cada una de las delegaciones del Distrito Federal.

Hemos estado en contacto con los delegados, tenemos un programa que se llama *El Procurador en tu delegación*, a esas delegaciones hemos llevado todas las áreas de la Procuraduría, se ha dado atención en el lugar y ahora empezamos con un programa que es *El Procurador en la colonia* y también hemos estado con la problemática directa, recibiendo tanto felicitaciones como reclamos, en cada una sin importar ningún tipo de color o preferencia partidaria. Hemos estado en la Benito Juárez, hemos estado en delegaciones como Venustiano Carranza, hemos estado en Iztacalco, hemos estado de la Cuauhtémoc, hemos estado en el propio centro de la colonia Buenos Aires, participando e interactuando con las personas. Esto es lo que nos va a permitir a nosotros un rescate que es de esa zona dañada del tejido social, por supuesto la Procuraduría no lo puede hacer sola.

**LA C. PRESIDENTA.-** Muchas gracias, señor Procurador. Se concede el uso de la palabra al diputado Cristian Vargas Sánchez, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, para formular sus preguntas, hasta por 5 minutos. Adelante, diputado.

**EL C. DIPUTADO ALAN CRISTIAN VARGAS SANCHEZ.-** *(Desde su curul)*  
Buenas tardes, señor Procurador.

Son unas preguntitas muy rápidas.

Una de las principales líneas de acción difundidas por usted, ha sido la transformación de la policía judicial en policía de investigación. La ciudadanía no percibe el cambio de fondo, pareciera que no hay resultados claros en este rubro, ¿cuáles son las metas que usted comprometió y cuáles han logrado? ¿De qué ha servido la instalación del consejo para la aplicación del nuevo modelo de la policía de investigación?

Otra que a todos nos compete, que es la de los decapitados. En los últimos meses hemos tenido en la ciudad claros signos de violencia con la firma de la delincuencia organizada, por ejemplo, le menciono los decapitados de Bosques de las Lomas y los de Xochimilco. Ante estos hechos usted ha recurrido a la PGR para que en ejercicio de su competencia atraiga los casos. ¿Cómo explica que no hay presencia de las organizaciones criminales en la ciudad? ¿Realmente vivimos en una ciudad alejada de la delincuencia organizada?

Otro signo de inseguridad son las explosiones o bombazos en las sucursales bancarias, hechos que usted adjudica a grupos radicales de protección de animales. No sé cómo pueden ser los grupos de protección de animales si es claramente otra cosa. Hasta ahora no sabemos quiénes son los responsables y el móvil: ¿Acaso es otra acción del narcotráfico?

La que está mejor: A casi 1 año del fallecimiento de la señora Cevallos Copel, resultado de un operativo mal planeado; del caso News Divine, que no lo olvidamos y menos los jóvenes por la intromisión directa del señor Joel Ortega y del señor Rafael Bustamante, Director de Gobierno en Gustavo A. Madero, que hoy siguen libres y que no se les ha dicho nada ni se les va a hacer nada por la complicidad que tienen dentro del gobierno, son directamente ellos los asesinos y no los han detenido, y hasta más, les aplauden a los señores. Ese caso News Divine, en dónde quedó de manifiesto también la falta de coordinación institucional. Le pregunto: ¿Qué cuentas entrega en relación a estos operativos fallidos? Que a usted no le correspondió el caso News Divine, usted llegó después, ya que el Procurador ya había salido. ¿Cuál es la política del Gobierno de la Ciudad en esta materia? ¿Ya saneó a la Policía de Investigación para evitar futuras filtraciones y complicidades?

Todo esto se lo digo porque no le correspondía en el caso News Divine responderme porque libremente sacaron al Procurador cuando él fue responsable también de estas muertes, pero en esta ciudad, señor Procurador, hay veces que defendemos a algunos y atacamos a otros.

Muchas gracias por sus respuestas.

**LA C. PRESIDENTA.-** Gracias, diputado. Se concede el uso de la palabra al señor Procurador para dar respuesta a las preguntas formuladas, hasta por 10 minutos. Adelante.

**EL C. DR. MIGUEL ANGEL MANCERA ESPINOSA.-** Muchas gracias, Presidenta.

Lo primero que le diría yo es que en el Consejo, efectivamente, diputado, se han planteado ya cuáles son las metas.

¿Cuáles son los logros? Lo primero que vamos a tener es un diagnóstico efectivo de la policía, nunca se había hecho, desde la creación de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal nunca se había tenido un diagnóstico de lo que es ahora la policía denominada de Investigación, antes Policía Judicial, nunca. Vamos a tener perfectamente radiografiada, porque ese fue el planteamiento del Consejo, cuáles y quiénes son los que están en la policía.

Le quiero decir que también hay otro logro, porque se están planteando ya metas para las detenciones. Estamos evitando que los policías realicen acciones administrativas conforme las posibilidades que nos está dando la institución. Hemos ordenado el retiro de las custodias.

Quiero decirle, sólo como un dato, diputado, que del área de robo de vehículos cada vez que nosotros encontramos un inmueble hay que dejar una custodia con unidad y con dos elementos. Esto implica que son 2 unidades y 4 elementos los que tengo que emplear sólo para una custodia.

Hemos ordenado ya que se plantee una política diferente para liberar a más de 80 ó 90 elementos y más de 40 unidades que están realizando ese tipo de labores.

Hemos ya creado un programa que vamos a implementar para la seguridad social, también de los elementos de la Policía de Investigación, porque no sólo se trata de castigar o de reprender, sino también tenemos que crear los incentivos necesarios.

Estamos creando los incentivos hacia la policía, estamos transparentando los concursos a fin de que quienes lleguen a ser Comandantes o Comandantes en Jefes lo sean por méritos propios.

Le quiero decir que la propia policía ha sido la que ha estado acudiendo a estos cursos que yo menciono en mi informe, es más, le voy a dar un dato, 11 de los que egresaron de la maestría que coordinó el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM con el criterio del Instituto, con los parámetros del Instituto, ellos ya son maestros en derecho y son policías de investigación, y tenemos un doctor en derecho también.

Respecto a los decapitados. Mire, el tema de los decapitados yo le quiero decir, los que se encontraron en Bosques de las Lomas correspondían al Estado de Morelos, los que se encontraron en Xochimilco al Estado de Morelos, los mensajes que tenía cada una de estas ejecuciones apuntaban claramente a mensajes que no eran de la competencia del Distrito Federal sino mensajes de una competencia estrictamente federal. Es por eso que estos hechos de los decapitados fueron a parar al conocimiento de la Subprocuraduría de Investigación Contra la Delincuencia Organizada.

Es cierto, nos da cifra en el Distrito Federal porque cada uno de estos fallecidos incrementó las cifras de homicidio, pero la problemática y la contienda no era del Distrito Federal, solamente los dejaron aquí. Eso no quiere decir que la delincuencia organizada no haya pasado o no haya encontrado una ruta en el Distrito Federal, sólo que la presencia operativa policial del Distrito Federal no permite los asentamientos como en otras entidades.

Aquí tenemos cerca de 70 mil efectivos en la Secretaría de Seguridad Pública, más de 3,800 en la Policía de Investigación, tenemos a la Policía Federal, tenemos a la Policía Ministerial Federal y tenemos también las bases del Ejército, eso es lo que causa un desaliento para que se puedan establecer, porque si no tendríamos que aceptar que todas estas corporaciones han fallado en el combate a este tipo de organizaciones delictivas.

Por lo que se refiere a los bombazos, déjeme comentarle tenemos varias averiguaciones previas, pero en una causa en lo particular que se está tramitando en este momento, tenemos 2 averiguaciones previas iniciadas, 6

personas consignadas, 4 personas procesadas, 4 autos de formal prisión y son por éste hecho. Sí tenemos personas procesadas y ellos han reconocido pertenecer a esta agrupación, es una agrupación que se convoca por Internet, es una agrupación que no sólo se convoca sino después ellos se comunican, hacen una red de comunicación y suben el propio atentado que han ocasionado.

El último detenido que tuvimos, que iba en el Sistema de Transporte Colectivo Metro, aceptó haber participado directamente en la explosión del cajero automático de la zona de Cuajimalpa.

Por lo que se refiere a Operativo Cevallos y News Divine, efectivamente la Procuraduría a mi cargo ha aceptado, primero en el caso News Divine lo que nos correspondió hacer fue una disculpa pública por el mismo evento. Le quiero decir que hasta este momento tenemos 27 averiguaciones previas iniciadas, 79 personas consignadas, tenemos a 43 inculpados pendientes de declarar, tenemos más de 49 órdenes de aprehensión cumplidas, tenemos órdenes giradas en total 51, tenemos cientos y cientos y cientos de fojas, tenemos ya listas, creemos que en los próximos días, en las próximas semanas tendremos ya las primeras sentencias.

Tenemos una cosa muy importante, diputado Cristian, si me lo permite, tenemos el dictamen de la Organización de Naciones Unidas, que lo que buscó fue romper con ese espacio de incertidumbre que había en los familiares, si es que los policías habían ocasionado la muerte de manera directa a través de golpes de los jóvenes. Los expertos de Naciones Unidas concluyeron que no, que se debió al propio operativo y al desenlace del mismo.

En el caso Cevallos Copel también la Procuraduría ha aceptado la parte de culpa que corresponde por la realización de dicho operativo. Le quiero decir que en este momento tenemos tres tipos de procesos penales abiertos, uno que tiene que ver con los secuestrados, en donde prácticamente tenemos ya el cierre de instrucción y esperamos tener una sentencia ejemplar; otro que tiene que ver con el proceso a servidores públicos de la propia institución, dadas las características y la ejecución del operativo; y otro que tiene que ver por el

homicidio de los dos compañeros del Grupo GERI en donde tenemos un proceso por homicidio imprudencial.

Espero haber contestado a sus preguntas.

**LA C. PRESIDENTA.-** Muchas gracias, señor Procurador. Se concede el uso de la palabra al diputado José Manuel Rendón Oberhauser, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional para formular sus preguntas hasta por 5 minutos. Adelante diputado.

**EL C. DIPUTADO JOSÉ MANUEL RENDÓN OBERHAUSER.-** *(Desde su curul)* Gracias, diputada Presidenta.

Señor Procurador, no sé si no me entendió o no me expliqué bien. Yo nunca dije que sus cifras fueran maquilladas o que fueran tuyas, pero si le quedó el saco póngaselo, Procurador.

Lo que yo dije fue que el secuestro no ha disminuido; lo que ha disminuido son las denuncias de los ciudadanos por el pavor que les da acudir a una de sus agencias públicas a denunciar, a que los traten como delincuentes.

Si usted realmente cree que hay .4 por ciento de secuestros diarios ni yo ni la familia Martí ni la familia Vargas ni la familia Wallace ni la familia Equihua ni la familia Copel ni muchas otras le creemos.

Pasando a otros temas quiero solicitarle por escrito los resultados toxicológicos realizados a los agentes de la Procuraduría, ya que no hemos tenido éxito en obtenerlos y hasta nos han comentado que fueron clasificados por usted.

En el caso Cabañas quiero decirle que si no ha sido posible presentar la declaración del señor Cabañas, probablemente ya nunca lo sea porque el señor está en Argentina dando entrevistas y tirando penales ¿Por qué entonces no nos dice cuántas personas han sido aprehendidas y cuántas tienen órdenes de aprehensión pendientes en este caso?

Derechos Humanos, señor Procurador, el día de hoy vino el Comisionado de Derechos Humanos del Distrito Federal, quien otorgó una medalla de oro a la Procuraduría General de Justicia en cuanto a violación de derechos humanos, 9 Recomendaciones, 7 por hechos graves, que incluyen dos infantes desaparecidos por el caso Casitas del Sur, 2 suicidios cometidos en la propia

Procuraduría, 1 respecto a la banda de La Flor y el fallido rescate en el caso Copel. Si yo fuera Comisionado también le hubiera emitido muchas otras más, como citar a los fallecidos en el caso News Divine a testificar; eso es cinismo, señor Procurador.

También me gustaría que nos respondiera a la pregunta de mi compañero Pizano en cuanto a si estaría usted dispuesto a implementar un operativo de limpieza en su dependencia para poder conocer si existe o no intervención del crimen organizado en su Procuraduría.

Sobre prostitución y pornografía infantil y abuso sexual contra menores, es preocupante y aberrante que la capital del país esté entre las 7 ciudades con mayor problemática en materia de prostitución, explotación, pornografía infantil y abuso sexual a menores. Es claro que la atención de este tema por parte de la autoridad ha sido limitada y que en materia de prevención se carece de una estrategia integral.

Al respecto me permito solicitarle que se comprometa en este Recinto Legislativo a darnos una fecha en la que se emitirá el programa establecido en la ley para erradicar la trata de personas, ya que no se ha emitido y también, una vez que se emita que nos lo de a conocer y que de acuerdo al artículo 9 de la Ley para Erradicar la Trata de Personas usted tiene la obligación de instrumentar y actualizar una página de Internet que contenga el listado de organizaciones civiles y sociales que trabajen en la prevención, detección y erradicación de los delitos previstos. Estaría también bueno que nos diera nos podemos encontrar esta página.

Le quiero comentar que recientemente legisladores de nuestra fracción solicitaron a la Fiscalía Especial de Delitos Sexuales contra Menores a su cargo, los datos sobre el número de denuncias penales por abusos sexuales y violaciones a menores; en esta instancia no nos pudo dar el dato. Resulta preocupante que la Fiscalía no tenga información, ya que ésta le serviría para evaluar su propio trabajo, pues el éxito del mismo se debería medir por el número de casos consignados y sentenciados con relación al número de denuncias ¿Qué nos puede comentar al respecto, señor Procurador?

Por último, en este momento el diputado Manzo le hará llegar una copia de la iniciativa trabajada en Acción Nacional por el diputado Manzo, Flores y un servidor, para atender a las víctimas del secuestro, para atacar el problema de manera integral; víctimas de secuestro.

En Acción Nacional no sólo vamos por mayores penas, nos interesan las víctimas, las familias. Esta iniciativa será presentada por el diputado Manzo la siguiente semana y en este momento usted ya cuenta con una opinión para saber su opinión y nos ayude a avanzar en este tema tan delicado; la iniciativa cuenta con un alto respaldo de la sociedad, así como la presentada también la semana pasada.

Muchas gracias.

**LA C. PRESIDENTA.-** Muchas gracias, diputado. Se concede el uso de la palabra al señor Procurador para dar respuesta a las preguntas formuladas, hasta por 10 minutos. Adelante.

**EL C. DR. MIGUEL ÁNGEL MANCERA ESPINOSA.-** Gracias, Presidenta.

Señor diputado, lamento mucho que le haya molestado mi respuesta. La verdad es que la única intención era de dar datos objetivos y los datos objetivos son los que presentó el Secretario de Seguridad Pública Federal y los que presentó su servidor y los dos coincidimos en que el secuestro está a la baja en el Distrito Federal.

Entonces habría qué preguntar si solamente soy yo el que tiene esa opinión o por qué la Secretaría de Seguridad Pública Federal tiene el mismo dato. Es la primera vez que coincidimos en que el delito está a la baja y que se reconoce además en un evento donde estaba en Consejo Nacional de Seguridad del país.

Por otro lado, yo no sé si pueda hablar usted por todas las personas que mencionó, porque las averiguaciones previas que nosotros estamos viendo y el contacto con el señor Martí yo sí lo tengo en el día a día, entonces simplemente usted sabrá por qué lo manifestó así.

De los exámenes toxicológicos es perfectamente transparente la información, sólo que lo tiene la SEDENA. La SEDENA es quien lo tiene porque la SEDENA

es la que evalúa a nuestros policías para poder dar la licencia colectiva. Si ustedes quieren pedir esa información, es una información que tiene la SEDENA. Nosotros cumplimos con enviar a los policías y quien los evalúa además es la SEDENA y ellos tienen el resultado.

¿Qué si puede declarar o no puede declarar Cabañas? Me extraña, diputado, usted conoce el Código de Procedimientos Penales y usted sabe que si yo tomo una declaración sin tener un certificado médico, estoy incurriendo en todo lo que sea menos en una declaración ministerial, y además usted también conoce que hay mecanismos internacionales para tomar declaraciones. La señora Cabañas se comprometió a acudir al Consulado en el momento que se requiera, y si no, yo tengo colaboración y comunicación permanente con la Procuraduría General de la República en el área de Asuntos Internacionales y hay un convenio de asistencia internacional que me permite comunicarme de manera inmediata para tomarle la declaración.

Por lo que se refiere a llamar a testificar a personas que habían fallecido, permíteme que le diga que no fue la Procuraduría, fue el Tribunal Superior de Justicia. Yo le pasaré el mensaje. Así fue, fue un citatorio que salió en el proceso y que nosotros coadyuvamos simplemente para la llamada telefónica de que había un citatorio, pero el citatorio salió del proceso, y el juez ofreció una disculpa.

Finalmente le diría, bueno, dos cosas más.

**EL C. DIPUTADO CARLOS ALBERTO FLORES GUTIÉRREZ.-** *(Desde su curul)* Diputada Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA.-** Permítame.

¿Con qué objeto, diputado?

**EL C. DIPUTADO CARLOS ALBERTO FLORES GUTIÉRREZ.-** *(Desde su curul)* Yo pediría de la manera más atenta llamar al orden al público asistente, toda vez que no permiten que se oiga la exposición del Procurador con sus expresiones verbales.

**LA C. PRESIDENTA.-** Con todo gusto, diputado. Con fundamento en el artículo 112 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del

Distrito Federal, esta Presidencia le solicita al público asistente guardar orden y silencio, para poder continuar con la presente sesión. Adelante.

**EL C. DR. MIGUEL ÁNGEL MANCERA ESPINOSA.-** Muchas gracias, Presidenta.

Por lo que se refiere a la pornografía infantil yo quisiera comentarle, señor diputado, quizá estemos muy mal nosotros en las acciones de pornografía infantil, es un tema novedoso, quizá no habremos llevado todas las acciones necesarias, pero le quiero decir que las últimas declinaciones de competencia me llegaron de la PGR. Quiere decir que la PGR confía en las investigaciones que realiza la Procuraduría. Las últimas tres averiguaciones previas llegaron de la Procuraduría General de la República y con ellos estamos haciendo el trabajo coordinado. Entonces nuestro combate a la pornografía y por supuesto nos comprometemos en este foro a que lo vamos a seguir llevando a cabo, cada una de esas averiguaciones contiene miles y miles de imágenes de niños que son abusados sexualmente, desde los cero hasta los 11 años de edad.

Por lo que se refiere a la Página que es nuestra obligación tener los datos de trata que usted refiere, es correcto, sí es nuestra obligación, pero sí existe en la Página de Internet, está ahí, está ahí y está el número, está el acuerdo del Procurador y están todos los mecanismos que se necesitan para poder ingresar.

Si me permite nada más, porque hubo algunos comentarios del diputado Pizano, yo quisiera decirle que mes a mes y ese fue un compromiso que asumimos aquí, les mandamos en un boletín cuáles son las cifras de la Procuraduría a que él hacía mención, en donde viene el rubro de los viáticos y me extraña porque tiene más de seis meses que se ha recibido este boletín, pero con mucho gusto yo lo voy a revisar porque también voy a ver que haya llegado con toda oportunidad, pero aquí llega puntualmente el boletín.

También preguntaba el diputado Pizano y usted me reitera, si estamos dispuestos a que nos evalúen. Yo le quiero decir, diputado, que desde el año pasado hemos estado en una coordinación permanente, de verdad, muy importante con la Policía Federal y con la PGR. Son los que han estado evaluando al personal. Tan estrecha ha sido la comunicación que en las

últimas tres presentaciones de Policías de Investigación relacionados con el caso Martí, las hicimos nosotros en colaboración con la PGR. Quiere decir que nuestros exámenes en donde nos están certificando AFAS, los oficios de colaboración, cuentan con algo que es muy importante que es el principio de confianza. No necesitaríamos nada más que ponernos en contacto para cualquier evaluación que fuera necesaria.

También decía el diputado Pizano, que no hemos empezado con el tema de los juicios orales, que en la Procuraduría no tenemos capacitado al personal. Yo le quisiera recordar que en el propio informe di cuenta del inicio de la maestría que va ya va avanzada que tiene que ver con la procuración de justicia, el proceso penal en el Sistema Acusatorio, maestría que está siendo reconocida a nivel nacional y que ya nos han pedido que también la demos en otras Entidades.

Además, un tema adicional, todos nuestros ministerios públicos que participan en los juicios de adolescentes están capacitados en el Sistema Oral porque son juicios orales porque así lo ordenó esta Asamblea y porque nosotros lo tuvimos que cumplir.

**LA C. PRESIDENTA.-** Muchas gracias señor Procurador. Finalmente se concede el uso de la palabra al diputado Alejandro Carbajal González, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, para formular sus preguntas hasta por 5 minutos. Adelante, diputado.

**EL C. DIPUTADO ALEJANDRO CARBAJAL GONZALEZ.-** *(Desde su curul)*  
Muchas gracias diputada Presidenta.

En primer término quiero hacer un reconocimiento, señor Procurador, porque nos enteramos de un asunto en donde se detuvo la semana pasada a una banda denominada *Los Piedra*, en donde de manera directa me enteré de ese asunto y es un beneplácito el hecho de que se haya ejecutado esa aprehensión, aunque también cierto no es momento de autocomplacencias, necesitamos redoblar y sirva esto para redoblar el esfuerzo y el trabajo y podamos continuar ganando precisamente esa confianza del ciudadano.

Porque hace un momento referían algunos diputados que me antecederon, que quieren ganar la confianza y quieren obtener una sociedad armónica, y mi

pregunta va en torno a ello, señor Procurador, si usted cree que la sociedad va a tener confianza en una Procuraduría General de la República cuando está desgastándose de manera física en horas-hombre, está gastando presupuesto en interponer controversias constitucionales por bodas o matrimonios del mismo sexo, cuando tenemos asuntos tan lamentables como las ejecuciones en Monterrey, no menos de una semana, en donde dos jóvenes universitarios por el Ejército fueron acribillados literalmente, les quisieron desaparecer quitándoles sus credenciales, haciéndolos pasar por delincuentes y todo por una famosa guerra contra el narco.

Tenemos asuntos como el de Morelos, en donde está acreditada una red de corrupción de los más altos niveles y en Morelia, por el mínimo indicio se desmanteló todo el gobierno, y con Adame no se ha actuado y se ha protegido al contrario, ¿por qué no se actúa en esos espacios, porque son gobiernos establecidos, diferentes al PRD?

Tenemos también ejecuciones de jóvenes en Sinaloa, que iban a una fiesta en una camioneta Hummer, está documentado en las revistas como El Proceso, y por verlos un retén de militares, literalmente los ejecuta, pero no obstante a que no hicieron ningún trabajo de inteligencia, lo que hacen es ejecutarlos, pero para justificar su hecho, lo que hace el mando militar es acribillar a uno de sus compañeros militares, para justificar su hecho y en las periciales se acredita que jamás hubo detonación alguna del interior hacia el exterior, jamás hubo una agresión de arma de fuego, pero es una guerra contra el narco. Mi pregunta, Procurador, va en torno a ello. ¿De esa manera se gana el gobierno, corrijo, el desgobierno federal la confianza de la ciudadanía,; de esa manera se está consiguiendo una comunidad armónica, sacando el brazo fuerte del Estado y reprimiendo a la sociedad civil, en aras de una famosa guerra? Esa es una pregunta que nos haríamos.

Tenemos por otra parte, un ámbito de confianza, ¿en dónde está la confianza? Cuando apenas el domingo, el día de ayer hubo una marcha en el Monterrey, justamente para que se cambien estrategias porque no hay más ciego que el que no quiere ver. Hay cambios de estrategia en donde sí se debe de aplicar la Ley, pero no en un ámbito de represión, que lleguemos al autoritarismo, en donde se está justificando en aras, reitero, una supuesta guerra contra el narco

la ejecución de la sociedad civil. Hay más de mil voces que están en un mismo tono, que se cambie la estrategia. También la pregunta sería en ese término, ¿se ganan abatiendo la delincuencia, combatiéndola con más violencia o metiendo programas sociales de prevención al delito?

También por otra parte necesitamos ser de verdad objetivos y no ver la paja en el ojo ajeno y no ver la viga en el propio, es obligado que nos percatemos de que está siendo un Estado fallido el federal, porque de otra manera no vamos a salir.

Tenemos un asunto muy en particular, que me gustaría saber, señor Procurador, qué avance tiene una averiguación previa que iniciaron en contra de funcionarios corruptos de la delegación Cuajimalpa, y hasta qué nivel se llega a esas redes de corrupción. Reitero, no veamos la paja en el ojo ajeno, sin ver la viga en el propio.

Por otra parte, tenemos un asunto en particular, quisiéramos saber señor Procurador, que nos diga.

**LA C. PRESIDENTA.-** Tiempo finalizado, diputado, concluya.

**EL C. DIPUTADO ALEJANDRO CARBAJAL GONZALEZ.-** *(Desde su curul)*  
Gracias, diputada Presidenta, termino en un minuto.

Se descubrieron algunos espacios, un hospital en donde se tenían a los autodenominados *Los elegidos de Dios* en donde explotaban a la gente, quisiera saber qué situación guardan estos espacios, específicamente el de Azcapotzalco que se denominó también *Volviendo a casa*. Quisiera saber si se ha investigado lo suficiente para efecto de que se erradiquen estos lugares. Quisiéramos saber si se les aplicó la extinción de dominio a los inmuebles y por supuesto también qué tipo de acciones se han emprendido para que no haya más.

Por sus respuestas, señor Procurador, muchas gracias.

**LA C. PRESIDENTA.-** Muchas gracias, diputado Carbajal. Se concede el uso de la palabra al señor Procurador para dar respuesta a las preguntas formuladas hasta por 10 minutos. Adelante.

**EL C. DR. MIGUEL ANGEL MANCERA ESPINOSA.-** Gracias, Presidenta.

Diputado, yo le quisiera decir que en la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal tenemos un plano de coordinación con todas las autoridades, indistintamente de cuál se trate. La única forma de poder avanzar en el combate a la delincuencia es el intercambio de información, las bases de datos compartidas, la interacción como la que se ha propuesto con el Comando Ministerial Centro, al que por cierto también se sumaron la PGR y la Procuraduría de Justicia Militar en cada una de las sedes, cuando cada Estado sea sede.

Entonces definitivamente creo que la coordinación es lo único que nos puede permitir realizar un combate efectivo a la delincuencia desde los ámbitos que sea, y por supuesto todos y cada uno de los que estamos en estas responsabilidades debemos priorizar y debemos de comprometernos a que así se lleve a cabo.

Yo le diría que tenemos programas de prevención del delito, sí, los programas de prevención del delito también es una parte fundamental, los tenemos dirigidos a todos los sectores, desde los vecinales, desde los jóvenes, desde los niños, desde las propias personas que son sujetas algún tipo de averiguación previa.

Nosotros tenemos un área que está buscando fortalecerse cada vez más, pero que ya está interactuando además con varias organizaciones, con muchas de las organizaciones, para poder tener mejor campo de acción.

En el tema de las averiguaciones previas que usted me comenta, que fue una denuncia que se presentó por un establecimiento denominado *Banda Badavid*, efectivamente tenemos nosotros esa averiguación previa en integración, se está recabando los documentos necesarios y continuaremos con la integración de ella en todas y cada una de sus etapas, hasta poder determinarla satisfactoriamente. La misma se encuentra precisamente como le comentaba yo, en integración.

Por lo que se refiere a los lugares en donde se encontró que las personas sufrían algún tipo de explotación laboral, le informo que hay un procedimiento que se sigue para poder plantear la acción de extinción de dominio. Este procedimiento en todos esos casos ya está en curso, a fin de que una vez que

se determine se puedan presentar ya ante el Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal.

**LA C. PRESIDENTA.-** Muchas gracias. A continuación, se concede el uso de la palabra al señor Procurador con la finalidad de que emita un mensaje final, hasta por 5 minutos.

**EL C. DR. MIGUEL ANGEL MANCERA ESPINOSA.-** Presidenta de la Mesa Directiva; coordinadores y coordinadoras de los grupos parlamentarios, diputadas, diputados:

He presentado a ustedes el informe correspondiente al 4º año de labores de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal.

Reitero que el compromiso con el cambio es impostergable; su realización está sujeta a la consolidación en común, al encuentro permanente con la sociedad y sus representantes. Gobierno y sociedad hemos enfrentado duras pruebas, algunas de ellas incluso trascendentes. No detendremos el paso en la obtención de nuestros fines.

El proyecto de ciudad del licenciado Marcelo Ebrard Casaubon se ha sustentado básicamente en nuestras leyes, instituciones y respaldo social.

En la Ciudad de México nuestras libertades son mayores y nuestros derechos irreversibles. El ejercicio democrático genera en los capitalinos confianza, prudencia y firmeza para alcanzar logros y refrendar nuestra vocación hacia el cambio, a través del diseño de una nueva etapa en el proyecto nacional.

Generemos una nueva Ciudad de México con todos los derechos que la Constitución otorga a los integrantes de la Federación.

El diálogo permanente con los habitantes de la ciudad garantiza un mejor gobierno. La preservación del tejido social y la ampliación de los espacios para la expresión, organización y representación de nuestra sociedad civil constituyen factores positivos para la gobernabilidad democrática y participativa.

La transformación que pretendemos es vivir en una sociedad justa, generosa, valiosa y respetada por todos nosotros. La Procuraduría que estamos construyendo requiere de todos ustedes.

Refrendo el compromiso del Procurador con esta Asamblea de revisar el marco legal que permita una mayor seguridad jurídica a los capitalinos, pero también que fortalezca el combate a la criminalidad.

Señoras y señores legisladores:

En esta Tribuna comprometí mi palabra a presentar una propuesta de Ley de Atención y Apoyo a las Víctimas del Secuestro del Distrito Federal. Hago entrega a la Mesa Directiva para que esta Soberanía si tiene a bien disponerlo la considere y en su caso incorpore a las aportaciones de los grupos parlamentarios.

Este proyecto plantea la reparación del daño civil y penal. Propone que el Estado ofrezca los servicios de salud y educación a las víctimas indirecta y deudos, prevé entre otras cosas instrumentos jurídicos para recurrir determinaciones del Ministerio Público y de la autoridad judicial, sugiere que se supla la deficiencia de agravios a favor de la víctima, establece la suspensión de obligaciones fiscales, civiles y procedimientos jurídicos de la víctima directa en tanto dure el secuestro, dispone que la prescripción para el ejercicio de la acción penal por el delito de secuestro se duplique, en relación a lo previsto al Código Penal para el Distrito Federal, lo que repercute también en el ejercicio de la reparación del daño.

Diputadas y diputados:

Hemos comprometido, juntos propiciemos las condiciones políticas, sociales y económicas para que nuestra ciudad tenga la jerarquía de un auténtico Estado con los mismos derechos y obligaciones que otorga el pacto federal.

Otorguemos el auténtico valor que tiene la palabra. Respetemos con dignidad los acuerdos, los pactos sociales. Dignifiquemos la actividad pública. Acortemos las distancias sociales para generar mejores oportunidades de vida en condiciones de igualdad y libertad, éste es un compromiso que concierne a la totalidad de los Poderes de la Ciudad de México. No demos marcha atrás, continuemos por ese camino hasta la consecución de esos fines que permitan grabar de modo perenne el nombre del legislador y dignificar la procuración de justicia.

Muchas gracias.

**LA C. PRESIDENTA.-** Muchas gracias, señor Procurador. Esta Presidencia a nombre de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, agradece al doctor Miguel Angel Mancera Espinosa, Procurador General de Justicia del Distrito Federal, su asistencia a esta sesión, así como las respuestas que se ha servido dar a las preguntas que le fueron formuladas.

La Asamblea Legislativa del Distrito Federal agradece también a los invitados su asistencia a esta sesión y solicita a la Comisión designada acompañar al doctor Miguel Angel Mancera Espinosa, Procurador General de Justicia del Distrito Federal, a su salida del Recinto cuando así desee hacerlo.

*(La Comisión de Cortesía cumple con su cometido)*

**LA C. PRESIDENTA.-** Continúe la Secretaría con los asuntos en cartera.

**EL C. SECRETARIO DIPUTADO ADOLFO URIEL GONZÁLEZ MONZÓN.-** Diputada Presidenta, esta Secretaría le informa que se han agotado los asuntos en cartera. Se va proceder a dar lectura al orden del día de la próxima sesión.

Orden del día. Sesión ordinaria.

- 1.- Lista de asistencia.
- 2.- Lectura del orden del día.
- 3.- Lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior.
- 4.- Los demás asuntos con que dé cuenta la Secretaría.

Es cuanto, diputada Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA DIPUTADA MARÍA NATIVIDAD PATRICIA RAZO VÁZQUEZ.-** Gracias. Se levanta la sesión y se cita para la que tendrá lugar el día martes 30 de marzo del presente año, a las 11:00 horas.

Se ruega a todos su puntual asistencia.

**(17:20 Horas)**

